

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



**Una puesta en común: experiencias de devolución con enfoque de
responsabilidad social universitaria en el marco del Convenio
Sacsamarca**

**MEMORIA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

AUTORA

RUTH JANET NEVADO CHAVEZ

ASESORA

NATALIA CONSIGLIERI NIERI

Lima, mayo, 2019

RESUMEN

En el marco de las investigaciones, se señala lo importante que es hacer la devolución de los resultados; es decir, compartir la información final y sistematizada de la investigación con las personas que participaron, a quienes financiaron el estudio o a aquellas a las que les puede interesar saber sobre la temática abordada. Sin embargo, poco se ha reflexionado o discutido sobre en qué consiste una devolución, cómo debería llevarse a cabo, a quién debería estar dirigida y por qué es importante realizarla.

Esta memoria laboral busca reflexionar y compartir algunas ideas y opiniones acerca de las devoluciones con enfoque de responsabilidad social universitaria, desde mi rol como comunicadora para el desarrollo y a partir de la experiencia que tuve como asistente de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en el marco de su Convenio de Cooperación con la comunidad de Sacsamarca (Ayacucho).

Para fines de esta memoria, analicé las dos primeras experiencias consideradas como devoluciones y realizadas en el Convenio Sacsamarca, las que me permitieron identificar cómo desde las áreas de comunicación, en especial desde la Comunicación para el Desarrollo, se pueden tomar algunas bases teóricas y reflexiones que ayuden a pensar a las devoluciones como un proceso comunicativo; marcado por el diálogo y la construcción conjunta; con el objetivo de fortalecer relaciones recíprocas, empáticas, horizontales y justas. También, logré mirarme como comunicadora, lo que me ayudó a proponer algunos desafíos y oportunidades para repensar la formación de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que me han acompañado, devuelto la confianza y alentado en este proceso de casi más de dos años. En especial a Natalia Consiglieri, quien fue mi asesora pero también una compañera en esta parte del camino, alentándome, creyendo en mí y en esta memoria.

Agradezco a mi familia, a Ruth, Enrique, Elizabeth y Milagros, por su ayuda, paciencia y ser mi motivación para sentarme y seguir redactando esta memoria.

A mis amigas incondicionales Marité, Adriana, Yasmin y Cyndi por aconsejarme, por escucharme y alentarme a seguir, con mucho amor y paciencia.

Agradezco a José Sánchez por enseñarme a ser constante, por ayudarme a levantar todas las veces que fueron necesarias para seguir y conseguir lo que quiero con el corazón.

Agradezco a la DARS, en especial a Lars, Werner, Claudia, Deli, Carla, Gaby, Alicia y Eloy, a los pobladores y pobladoras de la comunidad de Sacsamarca y a mi especialidad por haberme inspirado y permitido tener esta experiencia tan valiosa; la que guardaré a través de esta memoria, pero que me acompañará en cada paso que tenga como comunicadora para el desarrollo.

Espero que esta memoria, acerca de las devoluciones, me permita devolver todos los aprendizajes y lecciones que, soy afortunada de haber obtenido, y me acompañarán en mi ejercicio como profesional, pero sobre todo como persona.

ÍNDICE

Introducción	i
Capítulo I: Planteamiento de memoria laboral	01
1.1. Objetivos de la memoria laboral	03
1.2. Metodología de la memoria laboral	04
1.2.1. Sobre el grupo focal	08
1.2.2. Sobre las entrevistas semi-estructuradas	09
1.3. Justificación de la memoria laboral.....	10
Capítulo II: Marco de la experiencia laboral.....	15
2.1. La comunidad de Sacsamarca	15
2.1.1. Características sociodemográficas	16
2.1.1.1. Población.....	16
2.1.1.2. Idioma quechua	16
2.1.1.3. Educación.....	19
2.1.2. Dinámicas sociopolíticas.....	20
2.1.2.1. Programas del Estado.....	20
2.1.2.2. Gobierno comunal: la asamblea.....	21
2.1.2.3. Participación de mujeres y varones en el ámbito político.....	22
2.1.3. Medios y espacios de comunicación	24
2.2. Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS).....	27
2.2.1. Enfoque de RSU de la PUCP	27
2.2.2. Objetivos estratégicos de la DARS	28
2.2.3. El área de Desarrollo Social (DS)	29
2.3. Convenio de Sacsamarca.....	30
2.3.1. Objetivos del Convenio Sacsamarca	31
2.3.2. Equipo coordinador del convenio.....	31
2.3.3. Rol mediador del equipo DARS.....	32
2.3.3.1. Vínculo entre equipo DARS y profesionales PUCP.....	33
2.3.3.2. Vínculo entre equipo DARS y Sacsamarca	34
Capítulo III: Teorización sobre la noción de devolución	36
3.1. ¿Qué es devolución?	36
3.1.1. El objetivo	36
3.1.2. La relación de poder	38
3.1.3. La devolución parcial o validación	40
3.1.4. El cierre	42
3.2. ¿Qué se requiere para devolver?	44
3.2.1. Interlocutores vistos y tratados como sujetos de derechos.....	44
3.2.2. Respeto y compromiso con la vulnerabilidad de los interlocutores.....	46
3.2.3. Pertinencia social del tema	47
3.2.4. Impactos	49

3.3. ¿Por qué es importante devolver?	50
3.4. La devolución como un acto comunicativo.....	53
Capítulo IV: Devoluciones en Sacsamarca.....	56
4.1. Experiencia N°1: georreferenciación de los límites de Sacsamarca	56
4.1.1. Ejecución de la devolución de la experiencia N° 1	59
4.2. Experiencia N°2: exploración de fuentes de agua de Sacsamarca	61
4.2.1. Ejecución de la devolución de la experiencia N° 2	64
4.3. Descripción y análisis de las dos primeras devoluciones.....	65
4.3.1. Etapa I: elaboración.....	66
4.3.1.1. Participantes.....	66
4.3.1.2. Nivel de experiencia de participantes	69
4.3.1.3. Tiempo que tomó la elaboración.....	70
4.3.1.4. Objetivo de la metodología.....	72
4.3.1.5. Materiales de comunicación.....	73
4.3.1.6. Temores.....	77
4.3.2. Etapa II: ejecución.....	79
4.3.2.1. Participantes.....	79
4.3.2.2. Desarrollo de la metodología.....	79
4.3.3. Etapa III: evaluación	86
4.3.3.1. Efectos suscitados desde la opinión de los docentes.....	86
4.3.3.2. Efectos suscitados desde la opinión de los pobladores	90
4.3.3.3. Efectos suscitados desde la opinión del equipo coordinador	91
4.3.4. Etapa IV: cierre	97
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS.....	118
Anexo A: Consentimiento de la directora de la DARS.....	118
Anexo B: Protocolo de consentimientos informados de entrevistados.	119
Anexo C: Infografías diseñadas.	125

INTRODUCCIÓN

Durante mi formación académica viví un episodio que marcó y me motivó a realizar esta memoria laboral. Este ocurrió en mi primer viaje de campo durante mi formación como comunicadora para el desarrollo. El trabajo consistía en realizar un diagnóstico comunicacional del proyecto de una organización; para ello, mi equipo y yo decidimos hacer algunas entrevistas a pobladores de la comunidad donde la organización trabajaba. En mi primer acercamiento, luego del saludo, la señora a entrevistar me recibió con algo parecido a esta idea: “Ah, vienes a hacer el trabajo para tu título, luego te vas y nosotros seguimos igual, sólo tú sales ganando”. Me sentí mortificada, ¿de qué hablaba la señora?, ¿qué experiencias previas la pudieron llevar a decir eso?, ¿qué explicación le debía dar?, ¿debía seguir con la entrevista?

Este episodio ha sido importante para mí, porque me motivó a organizar y teorizar una de las experiencias más enriquecedoras y desafiantes, me refiero a las devoluciones con enfoque de responsabilidad social universitaria (en adelante RSU), las que realicé en el Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016 desde mi labor como asistente del área de Desarrollo Social de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (en adelante DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (en adelante PUCP).

Hasta el momento, la PUCP no ha concertado una definición para devolución. Por su parte, la DARS, a través de uno de sus equipos, el área de Formación e Investigación Académica, ha ido elaborando una definición tentativa para devoluciones con enfoque de RSU, en la que además yo participé. Esta recoge las perspectivas de las estrategias asociadas al área y que están sirviendo de insumo para el documento sobre el Modelo RSU de la PUCP. Es la siguiente:

Proceso mediante el cual se comparte con el grupo/comunidad/organización con la que se ha desarrollado una investigación académica, iniciativa o proyecto de desarrollo, los resultados surgidos en el marco de dichas acciones, tomando en consideración: (i) Las

particularidades de los interlocutores, (ii) La relevancia y utilidad que lo compartido pudiese tener desde la perspectiva, intereses y demandas de los interlocutores y (iii) El potencial de los resultados compartidos para abordar alguna problemática sentida (DARS 2018: [documento interno]).

A lo largo de esta memoria laboral se encontrará una descripción de mi experiencia en la elaboración de las dos primeras consideradas devoluciones llevadas a cabo en el marco del convenio que tiene la PUCP y la comunidad de Sacsamarca (Ayacucho). Este convenio está constituido por proyectos y actividades orientados a contribuir con el desarrollo de la comunidad y distrito de Sacsamarca y, también, brindar a docentes y estudiantes de la PUCP, la oportunidad de poner en práctica y repensar sus conocimientos, enriquecer su formación y sensibilizarlos y comprometerlos con problemáticas del país.

Mi experiencia tiene como base más de dos años de trabajo de campo que realicé en Sacsamarca, la que he reconstruido a partir de las reflexiones de miembros del equipo de la DARS, mi asesora, profesionales de la PUCP involucrados en las actividades del convenio y pobladores de la comunidad. Todo esto lo considero como una *puesta en común*, ya que desde la diversidad de voces representativas, he identificado ideas para generar conocimiento sobre las devoluciones con enfoque de RSU, pensándola como una experiencia que aporta a la formación humanística de la PUCP y, además, considerándola como un acto comunicativo motivado por la reciprocidad.

He trabajado esta memoria a partir de una metodología de sistematización, proceso que da cuenta de un aprendizaje experiencial, que inicia con la “recuperación de una experiencia concreta vivida, hasta la generación de un nuevo conocimiento” (Villavicencio 2009: 42). Esto con el fin de presentar ideas para sensibilizar a la comunidad PUCP sobre la importancia de devolver trabajos académicos que involucren a personas; además, generar información ante la incipiente discusión que existe sobre las devoluciones y proponer la relevancia de lo comunicacional para reflexionar sobre ellas y desarrollarlas.

La organización de esta memoria será presentada en cinco capítulos:

En el primero, he desarrollado los objetivos que han guiado la sistematización de mi experiencia laboral y las fuentes de información que he utilizado para enriquecer su reflexión. También argumento sobre la importancia de repensar y valorar el tema de las devoluciones desde el mundo académico, la universidad, y; principalmente, desde la apuesta que tiene la PUCP por transversalizar su enfoque y política de RSU.

En el segundo capítulo inicio la exposición de mi experiencia, describiendo mi ingreso a la DARS y las funciones que me encomendaron, con la intención de presentar el marco donde mi experiencia en devoluciones con enfoque de RSU se desarrolla. Para ello, me detengo en describir a la comunidad de Sacsamarca; luego a la DARS y, finalmente, cómo se origina el convenio de cooperación que celebraron en el año 2013.

En el tercer capítulo hago una revisión de lo que se ha estudiado sobre la noción de devolución desde la Antropología, Psicología y el ámbito de la Ética de la Investigación. También formularé lo que el “no devolver” podría estar reproduciendo, con el objetivo de conocer por qué es importante realizar devoluciones y, aún más, en el marco del enfoque de RSU de la PUCP. A partir de ello, propongo repensar la devolución como un proceso comunicativo, donde la participación, el diálogo y la reciprocidad, son elementos claves.

En el cuarto capítulo desarrollo una descripción y análisis de las consideradas dos primeras devoluciones del Convenio Sacsamarca, no solo desde mi propia memoria, sino manifestando los principales recuerdos y opiniones de las personas que participaron en ellas: el equipo coordinador del convenio, docentes y pobladores de Sacsamarca.

En el quinto y último capítulo presento las principales conclusiones tras las reflexiones y el análisis que he desarrollado en cada capítulo, las que se encuentran organizadas; primero, en todo lo que ha implicado realizar devoluciones con enfoque de RSU (concepto, metodología, actores involucrados, roles, funciones, desafíos, etcétera) y; segundo, en los aportes y desafíos que asumí como comunicadora para el desarrollo en la tarea de devolver.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE MI MEMORIA LABORAL

En mayo del año 2018 se realizó el Aula Magna Especial en la PUCP llamada “Siguiendo al Papa Francisco: nuestra casa común, corrupción y violencia contra la mujer, las niñas, niños y adolescentes”. En este evento participó Yesica Patiachi, profesora de nivel secundaria y descendiente del pueblo originario de los harakbuts (comunidad nativa Puerto Luz, Madre de Dios), quien hizo el siguiente llamado de atención:

“Cuando escucho de universidades, varios han venido a la comunidad, dicen que están sacando su doctorado y por tanto tienen que estar un mes conviviendo con los harakbut, están tres meses. Me imaginó que acá, en una de las tantas aulas magnas, sustentan y después nunca más lo volvemos a ver, no sabemos qué hablaron de nosotros, qué dijeron, qué comemos. Entonces, ya no queremos que nos estudien a los pueblos indígenas como los museos, ya no más, están ahí y luego se desaparecen (...) Queremos una universidad que trabaje de la mano con los pueblos indígenas, no que sean los antropólogos de tres meses (...) Que den también oportunidades a los jóvenes indígenas para aportar a la investigación porque a eso se deben las universidades, ¿no es así? Pero esa investigación desde el punto de vista de la cosmovisión indígena. Ya les dije, no queremos ser una cultura invisible, queremos que nos visibilicen en los textos escolares, de las universidades (...) nosotros no estamos, no estamos en los textos, no estamos incluidos dentro de la historia del Perú, por ahí ya nos están aplastando, ya nos están queriendo desaparecer. Pero señores no es algo que les estamos pidiendo, es algo que por derecho nos corresponde, es algo que se nos debe a los pueblos indígenas amazónicos (...)” (PUCP 2018: [video]).

Este discurso me permite entender algunas de las preguntas que mi primera experiencia de campo, la que relaté en la introducción, me dejó. La señora, a la que entrevisté en aquella ocasión y Yesica Patiachi sienten que las universidades, los profesionales y estudiantes de la academia, llegan a las comunidades o a ellas mismas para lograr objetivos personales, mientras que ellas desconocen qué se hace con la información de sus testimonios y las comunidades permanecen igual. Ante esto, me preguntó ¿qué responsabilidad puede y debe tomar una universidad?, ¿cuál debería ser la responsabilidad de la PUCP?, ¿cómo generar

mecanismos para que el conocimiento académico trascienda los muros de la universidad y retorne como un herramienta que genere agencia y desarrollo entre quienes aportaron tiempo y saberes en el proceso de elaboración de dicho producto académico? Entonces, ¿qué le corresponde a una universidad?

Ante esas preguntas, me interesó buscar qué fines tiene una universidad peruana y si estos tienen que ver con tomar responsabilidad con su entorno. La nueva Ley Universitaria del Perú (Ley N° 30220) manifiesta lo siguiente:

(...) 6.2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. 6.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. 6.4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social (...) 6.6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, promover el desarrollo humano y sostenible (...) 6.9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral, [entre otros] (SUNEDU 2014: [ley]).

Entre los fines que tienen las universidades en la legislación de nuestro país, claramente se distingue la colaboración, e incluso, estar al servicio de su sociedad, para ayudar a que esta logre una situación de bienestar y desarrollo.

Por su parte, la PUCP intenta corresponder y lograr estos fines a través del enfoque por competencias que ha venido y viene incorporando en la formación de todo estudiante de pregrado, pues considera que propicia el “escenario adecuado para el desarrollo de los principios de formación integral y humanista y para el logro de la excelencia académica” (PUCP 2015: 35). Para ello, ha establecido siete competencias comunes o denominadas genéricas. Dos de ellas serán enfatizadas en esta memoria, dada su relevancia en la misma: la primera competencia, denominada “ética y ciudadana”, aspira a formar un estudiante, que luego de sus estudios, “actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconociendo y respetando la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás [...] [y; la segunda competencia,] participación en proyectos, donde el estudiante contribuye en el diseño e

implementación de proyectos que aporten responsablemente al desarrollo social, ambiental, cultural o científico” (PUCP 2016: 42). Ambas competencias esbozan un profesional reflexivo, con sentido crítico, que entabla relaciones y vínculos basados en el reconocimiento y respeto por el otro y que se desempeña en beneficio y contribución a su desarrollo personal y, en el mismo nivel, al bienestar colectivo.

Justamente en la DARS, se generaron espacios para discutir cómo la PUCP haría frente a los retos de lo promulgado en la nueva Ley Universitaria y cómo desde la Dirección podíamos fortalecer el desarrollo de las dos competencias presentadas en la formación de los estudiantes. Esto me llevó a cuestionar sobre mi paso por la especialidad de Comunicación para el Desarrollo: ¿cuán pertinentes han sido los contenidos que me impartieron en la malla curricular de mi carrera para enfrentar los desafíos que he emprendido laboralmente?, ¿qué competencias desarrollé?, ¿considero que he actuado, a lo largo de mi carrera y vida profesional con responsabilidad ética y ciudadana?, ¿sé participar en proyectos que aporten al desarrollo de mi sociedad? Todas estas preguntas se han hecho presentes en el desempeño de mi cargo como asistente del área de Desarrollo Social (en adelante DS) de la DARS, específicamente en la tarea de llevar a cabo devoluciones con enfoque de RSU. Es así que decido asumir mi experiencia en la DARS en general y en las devoluciones del Convenio Sacsamarca en particular, como los hitos centrales de mi memoria laboral. A continuación, detallo los objetivos y la metodología que guiaron esta sistematización:

1.1. Objetivos de la memoria laboral:

- a. Describir y analizar el trabajo realizado en torno a las consideradas dos primeras devoluciones del Convenio Sacsamarca de la PUCP, de los años 2015 y 2016, desde mi formación como comunicadora para el desarrollo.
- b. Presentar los aportes de mi especialidad Comunicación para el Desarrollo al enfoque de RSU de la DARS - PUCP, a través de la sistematización del trabajo en torno a las

dos primeras devoluciones realizadas en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016.

- c. Exponer los desafíos para la especialidad de Comunicación para el Desarrollo desde el relato y el análisis de mi experiencia en las devoluciones con enfoque de RSU como asistente del Área DS de la DARS - PUCP durante los años 2015 y 2016.

1.2. Metodología de la memoria laboral:

Las fuentes de información que utilicé son de dos tipos: secundarias y primarias.

Por un lado, las fuentes secundarias “son fuentes documentales que nos deben permitir realizar una primera reconstrucción de la experiencia [y] [...] nos proporcionan información significativa” (Villavicencio 2009: 56). En ese sentido, utilicé documentos elaborados sobre el Convenio Sacsamarca, sobre la DARS y la PUCP. También, he utilizado notas personales de mi trabajo en campo, las que se encuentran en las libretas que aún conservo y donde se registra algunos testimonios, reflexiones, preguntas e ideas sobre ciertos episodios y circunstancias que observé y viví en el trabajo desarrollado en Sacsamarca.

La revisión de todos estos documentos ha sido importante porque me permitió ordenar mis experiencias, tanto en términos de tiempo (cronológicamente) pero también a nivel de análisis, pues recordé discusiones, encuentros, desencuentros, aciertos y dificultades que tuve junto a las integrantes del equipo coordinador del convenio, los pobladores de Sacsamarca y profesionales PUCP. Asimismo, volví a las bases del trabajo de la DARS, al enfoque de RSU y a las políticas institucionales de la PUCP; lo que me llevó a examinar lo realizado desde mi labor como asistente y cómo fui asumiendo y respondiendo a los objetivos y metas institucionales de la universidad. También, cada uno de estos documentos me permitió seguir repensando mi formación, la pertinencia de los cursos y contenidos que llevé, qué competencias adquirí y qué ha sido lo más desafiante y retador que he tenido que enfrentar.

Por otro lado, las fuentes primarias hacen referencia “a la información que se puede obtener directamente de los actores de la experiencia. Se trata de recuperar la memoria de los protagonistas” (Villavicencio 2009: 56). Este tipo de información me permitió conocer opiniones, intereses, sentimientos y significados que algunos participantes del Convenio Sacsamarca obtuvieron tras su experiencia en las devoluciones. Esto fue importante, porque logré complementariedad en mis resultados al incluir las diferentes percepciones y posturas, y contrastarlas con las propias, desarrollando de esa manera, un ejercicio reflexivo, crítico y cuestionador, que ayudó y permitió un mejor análisis de resultados. Esta idea responde a uno de los criterios que algunos autores han propuesto para el desarrollo de una investigación cualitativa, a la que suelen llamar “la representatividad de voces”, la que debe incluir todos los grupos de interés o al menos la mayoría, en el tema de estudio (Fernández & Baptista 2014: 459).

Sin embargo, este ejercicio no fue fácil ya que durante el desarrollo de las entrevistas me sentí, en algunas circunstancias, criticada. Si bien intentaba recibir todas las respuestas de manera “objetiva”, debo admitir que me costó. Luego de leer las entrevistas, me di cuenta que hubo muchos silencios de mi parte. Considero que ello fue por temor a seguir recibiendo opiniones críticas hacia mi trabajo. Esto también me llevó a cuestionar sobre mi propia mirada hacia el tema, pues suele pedirse al investigador un cierto nivel de extrañamiento, para adoptar la distancia adecuada que permita desnaturalizar lo familiar (Sy 2016: 354). Pero, ¿cómo lograr ese extrañamiento si yo seguía siendo asistente del convenio en el momento que realicé las entrevistas?, ¿cómo no impactarme si estaban valorando cómo se hizo una devolución, la cual yo en buena parte ayudé a diseñar?

A partir de estos cuestionamientos encontré información desde la etnografía, que me permitió entender mis reacciones y sentimientos y, además, conocer de algunos beneficios y dificultades al desempeñar dos roles paralelos: el de investigador y el de sujeto de información.

Sobre lo primero, la autora Guber desarrolla el concepto de reflexividad, entendiéndola como “la conciencia del investigador sobre su persona y sus condicionamientos sociales y políticos” (2014: 45) y como en el encuentro con el informante se presenta una reflexividad desde un enfoque relacional, la que se refiere a las decisiones que ambos actores van tomando durante la interacción, permitiéndoles ser a ambos, estrategias (2005:87). Asimismo, la autora señala que uno de los resultados de ello, es que “la reflexividad del investigador se resignifica y encuentra un nuevo lugar (...) y aprende a tener en cuenta otros marcos de referencia y, paralelamente a establecer otras diferencias entre los demás y él mismo” (2005:88).

De esa manera, cada información que se iba compartiendo en las entrevistas que realicé, serían un producto de la reflexión de cada participante (incluyéndome), las cuales se iban resignificando dependiendo de las subjetividades de cada uno.

Todo esto, me hace observar con menos rudeza mi postura; aún más, cuando el tema era una de mis experiencias laborales, así que mis sentimientos, juicios y valoraciones estarían en medio de este proceso. Esto me preocupó porque, tal como lo cuestiona también la autora Guber, “la emoción [suele ser considerada] como el anti-método que nos aleja del conocimiento ecuánime y objetivo” (2014: 118); considero que reconocerlas fue importante, pues me demandó hablar sobre ellas y buscar bibliografía académica, para entenderlas y darles un lugar dentro de esta memoria.

En ese sentido, también mis distintos roles y creencias entraron en juego. Como la autora Quiles lo señala: “cuando me pongo en juego lo hago como mujer, como hija, como maestra...No me puedo abstraer de ello, puesto que no sólo soy una investigadora que observa la vida, sino que tengo una historia que me permite ser y estar desde un modo singular” (2014: 15). Es decir, el análisis y las interpretaciones a los que he llegado con este trabajo parten desde mi yo mujer, peruana, egresada de la PUCP, comunicadora para el desarrollo, asistente de la DARS, etcétera. Y todo esto debía tomarlo en cuenta para saber en qué medida estaba impactando en el análisis.

Sobre los beneficios de la doble posición, se afirma que la confianza es clave en un proceso investigativo y esta suele darse cuando existe un contacto prolongado, porque permite al investigador acceder a contactos con mayor facilidad, conocer ciertos discursos u opiniones y saber sobre algunos procedimientos de las instituciones involucradas (Pámies, Carrasco & Casalta 2014: 21). Definitivamente, esto lo tenía. Había estado más de dos años en la DARS, se me había concedido y dado las facilidades para sistematizar esta experiencia (Anexo A: consentimiento de la directora de la DARS) y el equipo estaba con la disposición de ayudarme en lo que creía necesario. Sin embargo, también se advierte que esto no siempre puede ser sencillo, pues el límite entre lo personal, profesional y los objetivos de la investigación, pueden ser difíciles de distinguir y podrían generar ciertas reservas u omisiones de forma intencional durante el recojo de información (Pámies, Carrasco & Casalta 2014: 21). Ante esta situación se propone que previo a esta labor, exista un trabajo para reconstruir la relaciones que tiene la persona que cumple los dos roles, es decir, un tiempo para generar confianza en relación a la investigación (Pámies, Carrasco & Casalta 2014: 21) y romper con ciertas incomodidades o desconfianzas.

Creo que este reto lo logré a partir del protocolo de consentimiento informado, el que desarrolle con todos los entrevistados, pues es el proceso que permite obtener “los permisos de las personas y organizaciones para poder utilizar y publicar la información proporcionada en el trabajo de investigación [...], de forma voluntaria y consciente” (Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP 2015: 3) - es decir, consensué pautas y acuerdos con todos los que me dieron sus testimonios (Anexo B: Protocolo de consentimiento informados de entrevistados), lo que considero ayudó a que se sintieran en confianza.

Pero el momento de la redacción fue el de mayor tensión para mí, pues por momentos no sabía qué información debía incluir o qué no y cómo hacerlo; ya que a diferencia de un tema de investigación ajeno a mi vida, en este hablo y, en algunos casos, valoro los procesos llevados a cabo por mi institución laboral, sobre personas con las que mi

institución se seguirá relacionando y que, además, es la misma en la que estudié y en la que presentaría esta memoria. Por esa razón, me fue difícil colocarla información que no sabía en qué medida podía causar incomodidad.

Mi respuesta a esta tensión fue partir de la premisa del cuidado y respeto que merecen mis entrevistados; intentando cuidar la información y confianza que depositaron al brindarme sus testimonios y las relaciones que guardan con la institución en la que trabajan y con las demás personas que trabajan en ella.

Considero que es importante el criterio del propio investigador para continuar cuidando el vínculo con los entrevistados y ser responsable del manejo de la información, evitando malinterpretaciones o siendo empáticos sobre qué puede omitirse, qué no o cómo debería presentarse la información. Pero también ser conscientes que ese cuidado no debería llevarnos a la autocensura y restar información valiosa para el análisis (Osuna y Mata-Benito 2014: 11).

En conclusión, considero que la construcción de conocimiento está influenciada por diversos criterios y elementos de la subjetividad del investigador; lo he corroborado en la elaboración de esta memoria, en la que he apostado al dar cuenta de estos elementos, en lugar de invisibilizarlos.

Las técnicas que desarrollé para el recojo de información de fuentes primarias han sido la del grupo focal y entrevistas semi – estructuradas.

1.2.1. Sobre el grupo focal

El focus group también “llamados ‘grupos de discusión’ o ‘entrevistas de grupo’ (...) consiste en reunir a un grupo de personas para indagar acerca de actitudes y reacciones frente un tema” (Santiago y Roussos 2010: 3). Este se realizó con el fin de promover el intercambio y la reflexión acerca del trabajo desarrollado en las devoluciones con enfoque de RSU y conocer cuáles eran las opiniones del equipo

coordinador acerca de tener a una comunicadora para el desarrollo como asistente del Convenio Sacsamarca. La técnica fue aplicada con la coordinadora del convenio de los años 2015 y 2016, María Teresa Rodríguez Campos; la asistente de campo, Alicia Noa Alfaro; y la practicante del área de DS de los años 2016 y 2017, Gabriela Zumarán Coasaca.

1.2.2. Sobre las entrevistas semi-estructuradas

Las entrevistas son una estrategia para “obtener información sobre algo interrogando a otra persona [...] Esta información suele referirse [...] al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones” (Guber 2014: 69). Yo realicé este instrumento con el fin de conocer qué se entiende y cuáles son las implicancias, retos y desafíos de las devoluciones; qué opiniones y percepciones desarrollaron mis entrevistados tras las experiencias de devoluciones y además, saber –desde su percepción- cuán importante eran y cómo deberían ser desarrolladas. Otra parte de las entrevistas, se realizaron con la intención de averiguar qué se entiende por devolución en la PUCP, si el tema está posicionado en la universidad, etcétera.

Esta técnica fue aplicada con las siguientes personas:

- Fernando Gonzáles, antropólogo, docente de la especialidad de Geografía y Medio Ambiente y quien participó en la iniciativa “Georreferenciación de los límites de Sacsamarca”.
- Nadia Gamboa, química, docente de la especialidad de Química y quien participó en la devolución de la iniciativa “Exploración de tres fuentes de agua”.
- Juan Pablo Huaccachi Janampa, poblador y ex presidente comunal de Sacsamarca durante los años 2015 y 2016.
- Nelia Auccasi, pobladora y ex alcaldesa de la Municipalidad en el 2012.
- Gisela Fernández Rivas Plata, abogada y jefa de la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica (en adelante OETIIC) de la PUCP.
- Eloy Neira, sociólogo y asesor de la DARS.

1.3. Justificación de la memoria laboral:

Mi paso por la DARS ha sido un hito en mi vida a nivel personal y profesional.

A nivel personal, porque aprendí sobre el tema del autocuidado, al que entiendo por “competencias (...) para promover salud, bienestar emocional y calidad de vida, y para detectar, enfrentar y resolver las condiciones particulares de desgaste asociadas al ejercicio profesional” (Werner 2010: 27). Esto me permitió cuestionar el discurso y accionar que tenía en referencia a la búsqueda y logro de bienestar de otros: si estaba colaborando con el bienestar de personas en el Convenio Sacsamarca, ¿cuánto estaba haciendo por trabajar en mi propio bienestar? En este vínculo con otras personas ¿cuán responsable estaba siendo conmigo misma? Esto fue fundamental para mí. En ningún otro espacio laboral ni en mi formación se me plantearon estas preguntas ni se le dio espacio al tema del autocuidado. Esto lo valoro y es un aprendizaje que he incorporado en mi ejercicio profesional, porque es coherente con los enfoques desde los que trabajo, donde se coloca a la persona (yo en este caso y las personas con las que me veo involucrada en mi trabajo) y al tema del cuidado como aspectos primordiales, desde los que se busca conseguir bienestar para todos.

Conocer sobre el tema del cuidado, además, me ha permitido ver desde qué posición suelo partir como comunicadora para el desarrollo y las subjetividades que se ponen en evidencia. El “no cuidarme” podría implicar lo que la autora De la Aldea denomina subjetividad heroica.

La subjetividad heroica expresa la imposibilidad de aceptar que yo o el otro tenemos limitaciones. Dejar de suponer que el otro es ‘un pobrecito’, es acordar que tiene la misma posibilidad de relación con la libertad que yo tengo (...). Si uno hace algo por el otro, lo ubica como objeto. Si uno hace algo con el otro, lo sitúa como sujeto. Hacer algo con el otro requiere pensar cómo situarse como par, y poder decir ‘no puedo’ si es necesario (...). El héroe se sitúa como el ‘el salvador’ que llega desde afuera, y sin pensar con los otros (...) hace algo por la comunidad pero no

con la comunidad (De la Aldea 2004: 5 y 7).

Esto es sumamente importante, aún más en mi profesión de comunicadora para el desarrollo, pues nosotros somos mediadores y facilitadores de procesos, no debemos hacer algo para los otros, sino con ellos. Sin embargo, esta subjetividad, podría estar presente en la mayoría de los profesionales sociales, pues está presente en la motivación que nos lleva a estudiar estas profesiones y, en la mayoría de los casos, querer hacer algo para mejorar la situación de otros. Entonces, creo que cuidarme como procuro el cuidado de otros, me permite posicionarme en una relación horizontal y justa. En las devoluciones con enfoque de RSU este ha sido un aspecto que he considerado necesario e importante de mirar, porque demanda relacionarse con un otro de forma horizontal, permitiéndole saber y participar, como una forma de cuidado y respeto. Por eso, sistematizar esta experiencia ha sido tan valioso para mí.

A nivel profesional, luego de tres años de experiencia en otras instituciones, llegaba a un espacio en el que se me retaba a construir y generar conocimiento académico. No solo debía realizar tareas específicas como en todo trabajo, ahora era importante también detenerme a reflexionar cómo desde la práctica estaba validando una teoría, ampliándola o refutándola. En ese sentido, la construcción de nuevos conocimientos se daba en el marco de una investigación acción participante, la que es “una forma de conocimiento que supone una dinámica entre reflexión – acción – reflexión y que [...] supone la participación conjunta [...] de investigadores provenientes del mundo académico y profesional y del medio social investigado” (Montero 1994: 33 - 35). Esto, además, permite dar lugar a los distintos saberes y respetarlos, permitiendo a ambos participar en la co-construcción de conocimiento.

De esa manera, considero que el conocimiento generado en esta sistematización sobre devoluciones con enfoque de RSU, podrá dar ideas para sensibilizar a la comunidad PUCP sobre la importancia de devolver trabajos académicos que involucren a personas, quienes dan sus testimonios y experiencias de vida para entender ciertos

fenómenos o temáticas de estudio, que ayudarán al estudiante o profesional en un objetivo académico. Debo reconocer que durante mi formación, nunca se me estimuló a realizarlo ni nunca escuché el término ni la idea de devolver.

La incipiente discusión, sobre la relevancia de las devoluciones y los retos en torno a esta, es también percibida por Gisela Fernández, jefa de la OETIIC, quien tras una entrevista me comentó que la universidad entiende y promueve la realización de las devoluciones, pero no hay mucho trabajado sobre ellas:

“No, la PUCP no maneja una definición operativa en texto [...] lo que sí el comité exige es que el investigador o investigadora a cargo devuelva, de todas maneras, haga devolución [...] [El tema de la devolución] está mucho más evidenciado porque de arranque el comité lo solicita, o sea el comité no aprueba un proyecto si no está [...] La práctica está asumida más allá de las discrepancias que puedan tener” (G. Fernández, jefa de la OETIIC, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

Cuán importante es lo que nos expone Gisela, quien comenta que la devolución, hasta el momento en la PUCP, es una práctica asumida por investigadores que pasan por el Comité de Ética y, quizás en ellos no hay una reflexión sobre a qué se están comprometiendo ni cómo deben hacerlo. Por todo ello, considero que es necesario que se sensibilice a los profesionales sobre la importancia de realizar devoluciones y pueda convertirse en una sensibilidad, actitud y práctica propia del profesional PUCP. Traigo a colación, nuevamente, mi primera experiencia de campo y el discurso de Yesica Patiachi, para cuestionar cómo y de qué manera se viene construyendo conocimiento desde las universidades. Creo que es necesario seguir promoviendo que cuando se investiga o realiza un trabajo académico con personas, las relaciones que medien estos procesos deben ser recíprocas, horizontales y justas.

Ante esto, propongo que la especialidad de Comunicación para el Desarrollo pueda contribuir a ese acercamiento, pues las devoluciones implican (i) un encuentro entre diferentes, (ii) pertinencia en la construcción mensajes (adaptación a las

características socioculturales de las personas), (iii) diálogo y retroalimentación y (iv) fortalecimiento de vínculos de la confianza entre las personas. Sobre esto, las comunicaciones tienen mucho que decir, reflexionar y aportar.

Asimismo, la generación de conocimiento en torno a las devoluciones me ha permitido describir el proceso y profundizar en la importancia que tiene en la práctica el enfoque de RSU de la PUCP. La devolución con enfoque de RSU tiene el potencial de fortalecer la agencia y el autoreconocimiento del futuro profesional “como sujeto de poder con capacidad de incidencia en la vida pública [...] buscando la expansión de libertades, derechos y el ejercicio de poder de todas y todos” (Velázquez 2016: [lección inaugural]). Puede considerarse como el proceso que colabora a impulsar una formación ética, responsable y que refuerza el ejercicio ciudadano.

Por otro lado, sistematizar mi experiencia me ha permitido determinar algunas recomendaciones al equipo coordinador del Convenio Sacsamarca, para que puedan tomarlas en cuenta en las próximas devoluciones y seguir reflexionando y repensando sobre ellas. Pero también para la PUCP y sus futuras iniciativas, proyectos o tesis que demanden llevar a cabo devoluciones con enfoque de RSU.

Considero que pensar la práctica de devolver e instaurarla en el mundo académico y en la PUCP, nos permitirá aportar a nuestro compromiso con el entorno y a concretar los fines que la nueva Ley Universitaria ha establecido para toda universidad peruana; principalmente, en tomar responsabilidad con las brechas instaladas con los ciudadanos en situación de vulnerabilidad de nuestro país. Con ello, considero que la práctica de devolver puede contribuir con romper aquellas brechas, motivar a reconocer positivamente nuestras diferencias y construir conocimiento que ayude a entendernos.

En la conclusión N° 170 del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (en adelante CVR), se nos habla de una tarea pendiente como país, la reconciliación

nacional (2003: 28), la que depende finalmente del ejercicio de una ciudadanía plena por todas las personas peruanas. La PUCP, a través de sus tareas fundamentales como universidad, puede contribuir a eso si la formación que establece para sus profesionales se instaura a partir del respeto y compromiso con uno mismo y con los otros. Devolver puede ser uno de los sentidos que fortalezca ese tipo de formación.



CAPÍTULO II: MARCO DE LA EXPERIENCIA LABORAL

En el mes de noviembre del año 2014, inicié mi trabajo como asistente del área de DS de la DARS. Durante ese año, la función que asumí era asistir en la coordinación de dos convenios de cooperación entre la PUCP y comunidades rurales; el primero, Sacsamarca y; el segundo, Caravelí. Las responsabilidades a mi cargo eran apoyar en la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades y proyectos de ambos convenios, también coordinar y acompañar en campo las actividades y los procesos de enseñanza – aprendizaje de docentes y estudiantes, elaborar informes y documentos de proyectos de RSU (DARS s/f, términos de referencia).

Durante los años 2015 y 2016, se replantearon las actividades para el Convenio Sacsamarca, debido a dos coyunturas: la primera, el Convenio Caravelí pasó a ser responsabilidad de otra coordinación y; la segunda, a finales del año 2015, se firmó una adenda por cinco años más con Sacsamarca. Todo esto ameritaría repensar el convenio.

2.1. La comunidad de Sacsamarca:

“Sacsamarca es una comunidad campesina y un distrito de la Provincia de Huanca Sancos perteneciente a la Región Ayacucho y se encuentra ubicada a 2850 y 4800 msnm. Está constituida por 4 anexos: Colcabamba, Pallca, Putaccasa y Ascca, además, del pueblo denominado con el mismo nombre del distrito. Tiene acceso a 3 ciudades principales: Huamanga, Ica y Lima” (DARS 2014: 8 -9).

El camino más utilizado para llegar a Huamanga desde Lima, al menos para el equipo de la DARS de los años 2015 y 2016, fue por vía terrestre y tomaba 10 horas; también desde el 2013 aproximadamente, existen vuelos y estos demoran entre 35 a 40 minutos. Sin embargo, por un tema de presupuesto, se optaba por el primer tipo de traslado. Desde Huamanga a Sacsamarca, sólo puede transportarse vía terrestre por medio de combis, VANS o colectivos, tomando un tiempo de 4 horas y media

aproximadamente. El camino es circular y puede resultar bastante agotador, incluso a algunos les afecta suscitando mareos, náuseas o malestar en general. Esto sucede porque se asciende y desciende de manera rápida. También es peligroso, pues se atraviesa por caminos angostos, sin barandas y que colinda con abismos.

2.1.1 Características sociodemográficas

2.1.1.1. Población

Existen 1797 personas en Sacsamarca, pero este número ha ido decreciendo en las últimas décadas; tal situación se ve claramente acentuada durante el periodo del conflicto armado interno (DARS 2014: 12), pues Sacsamarca fue una de las comunidades afectadas durante esta época de violencia. También, se argumenta que este descenso es resultado de las migraciones a las ciudades por razones de estudio, trabajo o mejora en las condiciones de vivencia (DARS 2014: 15). Según lo que indica Gastelú, los testimonios de los padres de familia de Sacsamarca revelan que para ellos la educación de sus hijos significa un marcador de diferenciación y un medio de defensa frente a la marginación, pues la escuela, de preferencia las que se encuentran en ciudades como Ica, Huamanga o Lima, permite a los niños adquirir ciertos conocimientos, los cuales le posibilitarán migrar a alguna ciudad a seguir estudiando y trabajando, pero también a “hacerse respetar y saber cómo desenvolverse en cualquier medio” (Ansión 1998: 237) y, a partir de ello, mejorar su calidad de vida (2016: 64 - 65).

2.1.1.2. Idioma quechua

En el Perú, según el Censo del 2017, el 13.9% de toda la población habla quechua (INEI 2017: 48). Asimismo, en el informe del Censo 2007 se revela que “la población que aprendió en su niñez una lengua nativa, presenta altas tasas de analfabetismo; mientras en los que aprendieron español en su niñez la incidencia del analfabetismo es menor” (INEI 2007: 120).

Estos números son claramente entendidos, con lo que la antropóloga Patricia Ames expone en uno de sus artículos digitales:

¿Por qué un padre, una madre, que habla quechua, enseña español a su hijo o lo envía al colegio del distrito para que aprenda un mejor español? Para que tenga éxito en el sistema escolar (que funciona predominantemente en español), para que acceda a la educación superior (que se ofrece en español), para que consiga un buen trabajo (en el que hablará español), para que pueda hacer sus trámites sin problemas (en las oficinas de salud, educación, justicia, comisarías y demás, donde se atiende en español). En todos esos entornos saber el español sería una ventaja y saber el quechua una desventaja (2014: s/n).

Tras lo dicho por la autora Ames y lo señalado por el INEI, es evidente que existe en nuestro país una gran desventaja para los ciudadanos que tienen el quechua como lengua materna. Algunos de nosotros conocemos testimonios de represión, maltrato y marginación a personas quechuahablantes, las que, en muchos casos, han decidido eliminar el quechua de sus vidas y la posibilidad de que las otras generaciones de su familia puedan conocerlo. Esta decisión ha sido tomada a partir de la necesidad de ejercer sus derechos a costa de otros derechos, porque han visto rebajado su nivel de ciudadanos por hablar una lengua distinta. Y no se trata, como dice la autora Ames, que los quechuahablantes sean desleales a su idioma (2014: s/n), se trata de que en el Perú se necesita del español para valer y acceder a una vida digna, lo que significa también para algunos, desprenderse de una parte de su identidad étnica.

En Sacsamarca, coexisten dos situaciones. La mayoría de ancianos y mujeres hablan quechua, quienes exigen además que el quechua esté presente en su vida comunal y relaciones cotidianas. Sin embargo, los adultos hombres han normalizado el español. En la siguiente cita, el Sr. Huaccachi nos comparte esta idea.

Ruth: Y usted cree que si habláramos quechua, ¿sería mejor?

Juan Pablo: Para algunos sí.

Ruth: ¿Para algunos significa minoría?, ¿mayoría? o ¿en español sí se entiende?

Juan Pablo: Minoría, más que nada, para adultos que utilizan bastante quechua. Y en asambleas también nos obligan a hablar con quechua, así nos obligan.

Ruth: Y ¿por qué no hablan en quechua?

Juan Pablo: Por costumbre será. Trato de empezar con quechua. Una vez le dije: “por esta vez voy a hablar en quechua”, estaba hablando y hablando, y cambio a español, a veces es costumbre. Automáticamente cambiamos, así pues. Pero me recuerdo y de ahí quechua (risas).

No obstante, mujeres y ancianos nos han dicho en varias ocasiones que hablemos en quechua. Durante el año 2016, hubo un pedido explícito, una señora fue directa y clara a una de las responsables del convenio: “*Cómo pueden venir a trabajar con nosotros, si ni saben hablar en quechua*”¹. Este ha sido una preocupación constante, pues la mayoría de los profesionales PUCP, que han visitado y trabajado en Sacsamarca, reconocen que solo saber español limita su vínculo con la comunidad, pero además obstaculiza el entendimiento; porque a pesar que pueden hablar español, su forma de procesar, interpretar y analizar información está más ligada a la lengua del quechua y al mundo andino, y no conocerlo, dificulta la relación y el trabajo que se quiere llevar a cabo.

Según el autor Luis Mujica, “toda lengua tiene su propia complejidad y sus especializaciones y el quechua no es una excepción, pero para dar razón de esto necesitamos no solo dialogar y escribir sobre el quechua, sino hacerlo en quechua” (2014: 38). Esta idea es importante para explicar la sensación de que a pesar que el poblador de Sacsamarca habla español, su discurso va a reflejar mayores referentes del quechua. Así que no solo importa hablar o escribir quechua, sino conocer y comprender las lógicas que subyacen al idioma.

¹ Notas personales del año 2016.

Los jóvenes, “son quienes utilizan desde temprana edad el español, debido a que en las instituciones educativas de la comunidad utilizan este idioma para impartir la enseñanza” (DARS 2014: 15), pero también por la visión discriminatoria y peyorativa al quechua que tienen parte de los padres de familia (DARS 2014: 54 - 55), lo que se ha convertido en una de las razones para que a la escuela primaria le sea difícil implementar una educación intercultural bilingüe (en adelante EIB). Sin embargo en los últimos años, a algunos pobladores ya se les escucha tener discursos positivos y a favor de la EIB, resaltando las oportunidades que les podría ofrecer a los jóvenes saber hablar quechua. En el texto de Gastelú se rescata uno de estos testimonios: “En Lima están obligando a las universidades a enseñar quechua. (...) Yo misma a mi hija le estoy enseñando los dos porque cuando esté en la universidad, manejando los dos idiomas, pueda trabajar en Lima, en la ciudad o en la sierra” (2016: 75).

Gastelú presenta, entre otras posturas, una a favor y reivindicadora del quechua y sobre las oportunidades que permite el ser bilingüe. Si bien este punto de vista no lo detenta una mayoría, considero importante mostrar que hay quienes la promocionan y la ven como una oportunidad, al menos en Sacsamarca. Un ejemplo más de esto, es el hecho de que algunos docentes y estudiantes de la PUCP, decidieron tras su experiencia en Sacsamarca iniciar estudios en quechua. A la fecha de la redacción de esta memoria, algunos ya están finalizando sus estudios.

2.1.1.3. Educación

El número total de instituciones educativas es 12 y la mayoría se encuentran ubicadas en el anexo de Pallca (DARS 2014: 51).

En cuanto al porcentaje de alfabetización, del total de mujeres sacsamarquinas, el 35% de ellas de 15 a más años no sabe leer ni escribir, en comparación a un 7.4% que constituyen los varones (INEI 2007: [cuadro]). Sin embargo, en la actualidad, “todas las instituciones educativas de Sacsamarca cuenta con una relativa equidad de género

a nivel de matrícula, donde tanto niños como niñas asisten a los colegios” (DARS 2014: 52).

Otro dato importante es el nivel educativo de la mayoría de los padres de familia, pues en comparación a la de sus hijos, esta es menor, debido a dos razones en particular; la primera, la época del conflicto armado interno impidió que muchos continúen o finalicen sus estudios y; la segunda, los colegios en Sacsamarca se han construido en la última década (DARS 2014: 54).

2.1.2 Dinámicas sociopolíticas

2.1.2.1. Programas del Estado

Los programas sociales del Estado que funcionan en Sacsamarca son cinco: Cunamás, JUNTOS, Pensión 65, Qali Warma (DARS 2014: 37) y Tambos, desde el año 2015. Los 5 programas pertenecen al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Para ser parte de estos programas, necesitas cumplir con la condición de ser “población en proceso de desarrollo e inclusión social”. Este término es utilizado por el MIDIS para llamar a las comunidades que “presentan al menos tres de las cuatro circunstancias asociadas históricamente al proceso de exclusión en nuestro país: hogar rural, hogar con jefa o cónyuge mujer, hogar con jefe o cónyuge con lengua originaria y hogar ubicado en el primer quintil de la distribución nacional del gasto per cápita” (2014: 13). Sacsamarca es una de estas comunidades y durante los últimos años, sus pobladores se han vinculado con los responsables de estos programas, quienes, si bien no están presentes continuamente, llegan de manera periódica.

La relación observada entre los pobladores y estos responsables², en la mayoría de ocasiones, es de tutela, pues se les enseña e indica cómo deben ser como familia o cómo deben cuidar a sus hijos y, en las reuniones que llevan a cabo, las exposiciones suelen ser, en la mayoría de los casos, en español, con lenguaje técnico y con pocos espacios para expresar opiniones y consultas. Además, el espacio se distribuye para

² Observación propia durante los años 2015 y 2016 y documentada en mis notas personales.

que se asemeje a un salón de clases, donde claramente los responsables de los programas asumen el rol tradicional del docente (el que sabe todo y al que no se le discute) y los pobladores de estudiantes (el que no sabe).

2.1.2.2. Gobierno comunal: la asamblea

La asamblea comunal es la máxima instancia de gobierno de Sacsamarca, incluso el alcalde rinde cuentas y puede ser cuestionado severamente.

Se encuentra representada por una junta directiva, la que lidera actividades que todos los miembros (pobladores) deben realizar de manera conjunta como faenas o trabajos comunales, pero también coordina la gestión de los bienes comunes y solicita rendiciones de los actores que trabajan en la zona (DARS 2014: 42 -43).

Desde el año 2016, se llevan a cabo 4 reuniones durante los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre. Todos los comuneros están obligados a ir. El espacio usual donde se desarrollan es en el atrio de la iglesia y, solo cuando llueve, se realizan en el auditorio de la municipalidad. Es un espacio de toma de decisiones frente a las principales problemáticas, se realizan en español, aunque muchas mujeres han solicitado durante el último año, en reiteradas ocasiones, que sean en quechua.

En este espacio participa la coordinadora del convenio, así fue durante los años 2015 y 2016. El objetivo era informar sobre las actividades que la universidad realizaba y convocar a reuniones para que puedan participar los que estén interesados.

El Sr. Huaccachi durante su entrevista señala lo siguiente:

“Sí, sí, en las asambleas vas a llegar a más porcentaje de la comunidad, la información. Si vamos a convocar a las reuniones así, van a venir pues [...] Sí, porque la mínima parte no te escucharán pero a la mayoría vas a llegar a la asamblea. Pero yo digo que en la asamblea, la información importante, por eso

damos un espacio a ustedes para la información. También les gusta que estén informando algo nuevo, como nuevos avances por ejemplo, que estamos haciendo estos meses, de vuelta otros meses. No repetir lo que hemos hecho” (J. Huaccachi, presidente de la comunidad 2015 – 2016, entrevista, 12 de agosto de 2017).

Asimismo, en estas asambleas era evidente la marcada diferencia entre hombres y mujeres, donde estas últimas participan muy poco y, si lo hacen, sus aportes no son considerados ni valorados (DARS 2016: [informe de viajes]).

2.1.2.3. Participación de mujeres y varones en el ámbito político

Lo que sucede en Sacsamarca reproduce la concepción de que el hombre está más autorizado para hablar sobre política y sobre qué medidas son las más apropiadas para trabajar por el desarrollo de la comunidad; pues aún se encuentra impregnada la idea de que el varón es el único proveedor y responsable económico; mientras que la mujer es sólo una ama de casa, que cuida a los hijos y hace tareas domésticas (Ruiz Bravo 1995: 457). De esa manera, el hombre tiene mayor autoridad para pertenecer a ese espacio público, de toma de decisiones, donde se ejerce poder y la mujer debería ubicarse en los ambientes más íntimos y de índole familiar, el hogar. A continuación, compartiré lo que manifestó una señora asistente a una asamblea comunal del 2016³:

“Señor presidente, quiero hacer público lo que acabo de escuchar cuando entré [al atrio del templo]. Escuché decir a un señor: ‘para qué las dejan entrar, que no entren porque nunca dicen nada importante. No vale. Yo quiero preguntar ¿es justo eso señor presidente?, ¿por qué una mujer no podría saber opinar? A veces son ustedes los que no nos dejan opinar. Entre ustedes nomás hablan, una puede levantar la mano y ni le hacen caso. Señoras hablen, comenten, tenemos buenas ideas’”.

Lamentablemente, recuerdo que mientras la señora terminaba de hablar, algunos hombres decían: “ya que se calle”, “pero es verdad, por las puras, nunca hablan”.

³ Notas personales del año 2016.

Según la FAO, “[las mujeres rurales del Perú] constituyen el último peldaño de una escalera donde el primer lugar lo ocupan los hombres urbanos, el segundo las mujeres urbanas, seguidos por los hombres rurales. Son estas mujeres quienes tienen los niveles educativos más bajos y las tasas de analfabetismo más altas; los menores salarios, menor llegada a recursos y mayores problemas de acceso a servicios de salud” (2005: 8). Es clara la marcada diferenciación entre mujeres y hombres; además de la violencia que se ejerce sobre ella. Esto se da en todo el país pero, con mayor énfasis, en las zonas rurales y un ejemplo de ello es Sacsamarca.

Como se comentó, en la asamblea comunal participa la DARS, a través de la coordinadora del convenio (mujer de 30 años de edad, de profesión Psicología), su participación produce reacciones contrapuestas. Por un lado, existen varones que tienen el mismo comportamiento frente a las mujeres de su comunidad, es decir, no le permiten tomar la palabra, comentar o le piden que se apure. Y, por otro, varones que piden atención, la observan, validan y refuerzan lo que la coordinadora está comentando. Esto nos permite observar y corroborar lo señalado por la FAO; existe un grupo de varones en Sacsamarca que tienen otra actitud frente a las mujeres, pero estas deben ser urbanas y contar estudios superiores, a ellas sí se les puede atender y autorizar.

La situación de las mujeres de Sacsamarca y la PUCP evidencian lo que se denomina interseccionalidad, la cual es una “perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada [...] de las relaciones de poder [...] [o] de las diferentes modalidades de dominación” (Viveros 2016: 2 - 3), originada desde el feminismo y que busca dar cuenta que para reflexionar y analizar la situación de subordinación de una mujer, no solo bastaba centrarse en el sexo (Vivero 2016: 7), sino en otras variables también. De esa manera, las mujeres de Sacsamarca no solo son vulnerables por ser mujeres, sino también por ser del área rural, por tener como idioma nativo el quechua, por ser analfabetas, etcétera. De igual manera, la coordinadora del convenio, quien para algunos era un referente válido, quizás por ser

del área urbana, hablar castellano, pertenecer a un espacio académico u otro, pero para otros, no tenía legitimidad y era descalificada por ser mujer, joven u otro motivo.

2.1.3 Medios y espacios de comunicación⁴

El medio de comunicación más utilizado a nivel comunitario es el altoparlante, localizado en el techo de la Municipalidad de Sacsamarca (plaza central del pueblo); la potencia de este medio no permite tener cobertura en todo el pueblo y los usos que se le da principalmente son para informar y convocar a reuniones, sin embargo, también es utilizado para concientizar o llamar la atención sobre alguna problemática de la comunidad (abigeos, poca participación en faenas, sanciones, etcétera) o faltas cometidas por un poblador o familia. Asimismo, el altoparlante da inicio a las actividades del día, de lunes a viernes a las cuatro de la mañana, un regidor o autoridad comunal inician transmitiendo algunas noticias y, otras veces, colocan música para llamar a la comunidad a despertarse y que inicien sus actividades.

“Sí, nosotros escuchamos [el altoparlante]. Nosotros nos hemos acostumbrado, donde estemos escuchamos [...] Si está el altoparlante bien, bien, no tiene ningún falla, todo el pueblo escuchamos [...] Por ejemplo, de urgencia van a hacer las autoridades reunión extraordinaria, digamos, entonces llaman por el altoparlante, mañana a tal hora va a haber reunión extraordinaria, que es urgente y obligatorio, que multa. Entonces, obligado” (N. Auccasi, ex alcaldesa, 12 de agosto de 2017).

Otros medios de comunicación son los teléfonos celulares; la mejor cobertura la tiene la empresa CLARO. Este medio es muy popular. Para el equipo coordinador del convenio ha sido muy importante este medio, ya que gracias a este se ha logrado solicitar ayuda y, en algunas oportunidades, tomar algunos acuerdos con ciertas autoridades. Otro medio es la única cabina de internet que existe en el pueblo, localizada en la plaza central. Esta es concurrida mayoritariamente por los jóvenes, quienes son los que más utilizan las redes sociales como Facebook y correo

⁴ La información de este punto ha sido elaborada a partir de mis viajes realizados a Sacsamarca, desde la observación participante y conversaciones informales con algunos pobladores.

electrónico. La asistente de campo, Alicia Noa, también suele comunicarse con algunas autoridades municipales por estos medios, pero en menor medida.

Asimismo, el pueblo tiene acceso a medios masivos como la televisión, pero la mayoría de veces tienen solo buena señal para el canal siete (del Estado) y, en pocas ocasiones otros dos canales nacionales: América TV o ATV. También, la mayoría de la población escucha radio, si bien no hay emisoras de la misma Sacsamarca, las que suelen escucharse son las que vienen de Huanca Sancos (capital de la provincia), las principales son: Radio Wayra Perú y Nogandina.

En cuanto a los espacios de comunicación, donde se dan encuentros e intercambios entre las personas de la comunidad, existen de diverso tipo y fines, en algunos casos su uso depende del género y grupo etario al que pertenece la persona; estos son los siguientes:

- Atrio del templo de “La Virgen de Asunción de Sacsamarca”: es el espacio más utilizado por casi todos los miembros del pueblo. Los jóvenes y niños lo usan para recrearse (partidos de fútbol, vóley, juegos en general), pues en el interior se encuentra una loza deportiva. También es usado por las mujeres, quienes acuden como miembros o beneficiarias del comedor popular y vaso de leche; ambas organizaciones se encuentran ubicadas en unas construcciones al interior del terreno de la iglesia y frente al atrio. Asimismo, es el lugar donde se realizan las asambleas comunales, reunión al que todos están obligados a ir, en especial, los jefes de familia (varones), autoridades e instituciones que trabajan en la zona, aquí se convierte en un espacio de política comunal. Y; por último, en este lugar se desarrollan las principales y mayoría de las fiestas de la comunidad, entre ellas, el Corpus Christi, la Virgen de la Encarnación, el aniversario distrital, fiestas patrias, fiesta patronal de la “Virgen de Asunción”, bajada de reyes y el aniversario del colegio secundario. Y en pocas ocasiones, se llevan a cabo, subastas de ganado comunal. En contraste con lo que se realiza

actualmente, algunos pobladores narran que durante la época del conflicto armado interno, en este lugar se realizaban algunas ejecuciones por parte del Partido Comunista del Perú de Sendero Luminoso (en adelante PCP-SL).

- Plaza central: se encuentra en el centro del pueblo y es donde confluye la mayoría de las personas; sin embargo, es el punto de encuentro, principalmente, de los adultos mayores y autoridades (en su mayoría hombres), quienes conversan sobre las problemáticas principales de la comunidad, intercambian experiencias y se comparte un tiempo ameno. También, pero en menor medida, las mujeres utilizan este espacio, pero solo para descanso y conversaciones cortas con alguien que pudo encontrarse en el lugar. Esta última situación ha ido cambiando en los últimos años, a partir del establecimiento de actividades de la PUCP, específicamente, del taller de arte y bordado, el cual reúne a las señoras frente a la plaza y muchas de ellas, durante ciertos periodos de tiempo, van al lugar a descansar, conversar o avanzar con algo del taller.
- Auditorio de la Municipalidad: es el lugar donde se llevan las reuniones ordinarias de planificación entre autoridades y pobladores. Es el espacio más usado por las entidades externas a la comunidad para convocar, informar y consultar; como los programas del Gobierno, ONGs y universidades. El espacio es amplio pero frío y, a veces, es usado para las reuniones de la asamblea, cuando llueve principalmente.
- Pachapupum: se le conoce al lugar donde se localiza un volcán, ahora inactivo, donde se han formado lagunas u ojos de aguas termales de diversos tamaños. Es el lugar de recreación preferido por la mayoría de familias de Sacsamarca, quienes durante los fines de semana o días festivos deciden trasladarse a este lugar para recrearse. Además, es un lugar de orgullo para la población; las mujeres suelen plasmarlos en sus tejidos y los niños en sus dibujos libres.

2.2. Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS):

En el año 2005, la PUCP “adapta un nuevo modelo de gestión ética e integral que promueve una relación de mutuo beneficio entre universidad y sociedad” (DARS 2009: 9), luego de varias décadas que la universidad trabajara bajo un vínculo de proyección social y extensión universitaria, esta decide adoptar un enfoque de RSU. De esa manera, a partir del año 2006, la RSU fue incluida en el Plan Estratégico de la PUCP (DARS 2009: 9); para luego convertirse en una política institucional de la universidad. Tras aquel hecho, se crea la DARS, con el objetivo de promover y transversalizar la política y enfoque de RSU en la comunidad universitaria.

2.2.1 Enfoque de RSU de la PUCP

Para la PUCP, la RSU es una política y un enfoque que promueve la reciprocidad entre la universidad y la sociedad. La universidad intenta dar respuesta a algunas necesidades, intereses o problemáticas de ciertas comunidades y, tras su colaboración, logra aprendizajes significativos, pues ponerse en contacto con diferentes actores y realidades, le permite evaluar, ajustar y mejorar su propuesta educativa; además de sensibilizar y comprometer a sus integrantes con la resolución de problemáticas de su sociedad (DARS 2014, [política RSU]).

Pero ¿por qué es necesaria esa visión y postura en una universidad como la PUCP?

En uno de los documentos de la DARS, se señala lo siguiente:

En una apuesta por contar con estudiantes, docentes, personal y autoridades con capacidad de conmoverse, indignarse y asumir responsabilidad ante situaciones de injusticia y violencia, la universidad entiende la RSU como la práctica de una ciudadanía democrática y, a la vez, como una ética colectiva que aporta a la sociedad tres actitudes fundamentales: (i) el reconocer positivamente nuestras diferencias realizando relaciones de convivencia empáticas entre todas las personas, con dignidad y en libertad; (ii) el asumirnos como agentes de nuestras propias vidas, capaces de ejercer poder público; y (iii) el sentir pertenencia y compromiso

con una comunidad política amplia, diversa y pluralista (DARS 2018: [documento del enfoque de RSU]).

Esto quiere decir que la PUCP al ser parte de la sociedad peruana, toma responsabilidad desde el rol o función que le toca: formar a personas como profesionales. Pues el ejercicio de la profesión, en algunos casos, puede realizarse desde la deshonestidad, injusticia, discriminación o desde el egoísmo; los que son, entre otros, problemas estructurales e históricos de nuestro país y que no solo están relacionados a los saberes de una carrera, sino al ámbito personal y social de una persona. En ese sentido, la PUCP no solo considera que su labor se circunscribe al ámbito técnico o de especialización disciplinaria; también se trata en cómo se hace ejercicio de esa profesión, para lo que se necesita sensibilidad, empatía y compromiso; elementos más ligados a lo humano, a la formación de personas y de ciudadanos.

2.2.2 Objetivos estratégicos de la DARS

En ese contexto, la PUCP, desde la DARS, asumió esta tarea y ha desplegado distintas acciones y estrategias para lograr tal cometido. Cada una de estas tiene la intención de responder a tres objetivos estratégicos para concretizar la política RSU; a continuación, se detallan (2015: [documento de objetivos estratégicos]):

OE1: Formación e investigación: Promover la articulación permanente de las tareas básicas de la universidad con las demandas y oportunidades del país con el fin de generar nuevos conocimientos, actitudes y sensibilidades en la comunidad universitaria que contribuyan al bien común en concordancia con su mandato estatutario.

OE2: Vínculo con el entorno: Contribuir a la construcción de nuevas formas de relación universidad – sociedad a partir de programas y proyectos de colaboración con comunidades e instituciones que buscan responder a demandas y necesidades en favor de la expansión del bienestar social y de la ciudadanía de la población.

OE3: Convivencia en el campus: Fomentar en la universidad una convivencia basada en el cuidado y el reconocimiento entre sus miembros que promueva el bienestar social, el ejercicio de la ciudadanía y una relación sostenible con el medio ambiente en el campus y su entorno inmediato.

Para lograr cada uno de estos objetivos, la DARS cuenta con tres áreas: Desarrollo, Ciudadanía y Ambiente (DCA), Formación e Investigación Académica (FIA) y Desarrollo Social (DS). Esta última, justamente es la encargada de establecer y sostener un vínculo entre la comunidad universitaria y comunidades e instituciones.

2.2.3 El área de Desarrollo Social (DS)

El área “busca establecer y sostener el vínculo entre la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y personal administrativo, con comunidades e instituciones a partir de iniciativas de colaboración que vinculen los procesos de formación e investigación académica con las demandas de mejora de la calidad de vida de distintas poblaciones del país a partir de la ejecución de proyectos de incidencia y desarrollo” (DARS 2018, [página web]).

Dentro de esta área, actualmente, se encuentran dos convenios: Reconstruyéndonos (Chincha, Ica) y el de Sacsamarca (Ayacucho), además de acuerdos y alianzas con instituciones. Estos convenios han contribuido a diseñar estrategias que concretan y permiten seguir desarrollando la política RSU en la universidad; pero principalmente dar acceso a la comunidad universitaria a las experiencias prácticas, a problemáticas reales de la sociedad y a poblaciones con necesidades sentidas; posibilitándoles un espacio de experiencia vivencial, donde pueden repensar los saberes de sus profesiones y, finalmente, permitir que en “este encuentro con los otros, la universidad aprenda y se transforme” (Ruiz – Bravo 2016: 28).

2.3. Convenio Sacsamarca:

El inicio del Convenio Sacsamarca data de enero del año 2013, cuando la DARS recibe el pedido de colaboración con la comunidad. Esto fue realizado por el Sr. Orlando Janampa, presidente de la junta directiva de Sacsamarca en esa época, quien tomó el ofrecimiento de colaboración del ex rector de la universidad, el Sr. Salomón Lerner, luego que éste escuchara sobre Sacsamarca durante el trabajo realizado por la CVR, que él presidio.

La comunidad campesina y distrito de Sacsamarca fue estudiada por la CVR y considerada como uno de los casos emblemáticos del conflicto armado interno porque se enfrentó a Sendero Luminoso en 1983: “La rebelión de Sacsamarca constituye el punto de inicio de las sucesivas rebeliones contra el PCP-SL, que comienzan por Huanca Sancos y terminan en Lucanamarca” (CVR 2003: 68).

La CVR considera que “la respuesta de Sacsamarca contra el PCP – SL constituye el punto de inicio que pone fin al poder del PCP – SL en la zona” (2003: 74). Esta idea refleja, en cierto sentido, una valoración positiva sobre la decisión que la población tomó y que si bien fue dolorosa, pudo terminar con el poder que PCP – SL instauró.

Además, este episodio en la historia de Sacsamarca, aún sigue impregnado en el recuerdo de muchos pobladores, manifestado en miedo, pues se cree que Sendero Luminoso puede volver (DARS 2014: 87).

Es a partir de este lamentable suceso y el trabajo realizado por la CVR, que el ex rector Lerner conoce sobre la comunidad y se produce la relación de colaboración entre Sacsamarca y la PUCP; la que queda asentada; primero, en la firma del Convenio de Cooperación por dos años, del 2013 hasta el 2015 y; luego, en una adenda por cinco años más, hasta el 2020.

2.3.1. Objetivos del Convenio Sacsamarca

En el año 2016, luego de que se firmara la adenda, el equipo coordinador del Convenio Sacsamarca decide añadir actividades más relacionadas al tema de territorio y dar mayor orden a las acciones que se venían desarrollando; para ello, se decide establecer dos objetivos generales: fortalecer el desarrollo de una ciudadanía democrática que reconoce la diversidad para la construcción de proyectos comunes en Sacsamarca y colaborar con la formación, la investigación y el compromiso público de la comunidad universitaria PUCP (DARS 2016: [diapositiva]):

Estos objetivos generales fueron construidos por el equipo coordinador y la jefa del área de DS, a partir de los pedidos que la comunidad hizo en el primer convenio. Como se observa, los objetivos generales, por separado, muestran el beneficio que tanto la PUCP y la comunidad de Sacsamarca obtendrían tras este trabajo de cooperación. El primero es entendido como la meta de que la población sacsamarquina siga trabajando en propósitos comunes pero a partir de una ciudadanía comprendida como “la capacidad de crítica y autocrítica, la posibilidad de verse como parte de una comunidad heterogénea, empática y que logra la resolución de problemas” (DARS 2016, [diapositiva]). Mientras que el segundo significa la posibilidad de que la comunidad PUCP cuente con un espacio para la reflexión de sus saberes, enriquecimiento en la formación y la generación de nuevas sensibilidades por parte de sus profesionales.

2.3.2. Equipo coordinador del convenio

El equipo que gestionó las acciones del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016 estuvo conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Especialidad
Carla Sagástegui Heredia	Jefa	Literatura y Lingüística
María Teresa Rodríguez Campos	Coordinadora	Psicología Social
Ruth Nevado Chávez	Asistente	Comunicación para el Desarrollo

Ricardo Caro Cárdenas (*2015)	Coordinador de campo	Sociología
Rosa Alicia Noa Alfaro	Asistente de campo	Antropología
Gabriela Zumarán Coasaca	Practicante	Sociología

La asistente de campo de esos años, Alicia Noa, es bilingüe, habla español y quechua. Ella es de Huamanga y durante el año 2015, viajaba constantemente a Sacsamarca, tanto por actividades de la universidad, como para asistir a ceremonias y reuniones importantes de la comunidad; esto último con el fin de afianzar el vínculo. Asimismo, durante ese año (2015) se contó con un consultor que tenía el cargo de coordinador de campo. Él era Ricardo Caro, sociólogo de la PUCP, con amplia experiencia en el tema de conflicto armado interno y en la zona de Huanca Sancos. Asumió tal cargo, debido al acercamiento y confianza ganada en la población por su trabajo en la zona durante años previos. Ambos, Alicia y Ricardo, establecieron los primeros vínculos. A partir del año 2016 Alicia continuó con este trabajo. Su cercanía, entre otras razones gracias al idioma y su origen, ha permitido que los demás profesionales PUCP tengamos un escenario favorable para relacionarnos con la población.

2.3.3. Rol mediador del equipo DARS

El equipo coordinador fue una bisagra entre Sacsamarca y la PUCP, una tarea desafiante, pues los profesionales PUCP, en buena parte, tenían muy poca experiencia en trabajo comunitario, lo cual era difícil de aceptar por algunos; así que había que negociar con ellos y, en conjunto, ayudarles en el diseño de sus actividades y metodología. Y con la población, el equipo coordinador debía acercarse y conocer su cultura e idiosincrasia, su tipo de organización política, su idioma, entender su ritmo, tiempo e interiorizar que no éramos su prioridad en la agenda de actividades.

De esta manera, cada una de las actividades conllevó a que el equipo coordinador tomara el rol mediador entre universidad y comunidad. Era necesario que se trabajara con cada actor para instaurar bases de confianza que permitieran la labor conjunta. Esto me hizo pensar en la tarea que todo comunicador para el desarrollo asume: la

mediación, pues somos los mediadores entre actores que tienen intereses y buscan entenderse para construir algo en común. El Convenio Sacsamarca me dio esta posibilidad de reflexionar sobre esta gran responsabilidad.

2.3.3.1. Vínculo entre equipo DARS y profesionales PUCP

Por el lado del trabajo con la comunidad PUCP, se llevaron a cabo distintas reuniones para contactar a algunos docentes y solicitarles su apoyo y, también, convocar a equipos de voluntarios. Además, ocurrió que algunos profesionales como tesisistas se acercaron para mostrar interés y pedir permiso de trabajar alguna temática de investigación en la zona. En este quehacer, nos dimos cuenta de las siguientes necesidades para el trabajo con profesionales PUCP⁵:

- Compartir información para dar a conocer el enfoque de RSU, la comunidad de Sacsamarca y el convenio; con el motivo de preparar a la persona y ubicarla en todo el trabajo desarrollado entre la PUCP y la comunidad.
- Establecer pautas claras de comportamiento y manejo de la información para que esta no sea usada en perjuicio del trabajo entre la PUCP y Sacsamarca.
- Acompañar para que la experiencia sea enriquecedora, pues el viaje, las condiciones o las temáticas pueden impactar a niveles físico y emocional.
- Apoyar el diseño del trabajo a realizarse, pues no todos están capacitados para establecer metodologías acorde al estilo de lenguaje y cultura de la comunidad.
- Establecer de manera clara y por escrito los acuerdos y compromisos que asuman tanto los profesionales de la PUCP y el equipo coordinador.
- Desarrollar reuniones de reflexión y evaluación, identificando los aprendizajes y desafíos a niveles personal y profesional, tras la experiencia.

Trabajar con cada profesional fue un reto, por sus propias personalidades y porque eran de diversas disciplinas, teniendo sus particulares métodos e incluso lenguajes.

⁵ Esto ha sido elaborado a partir de mi cuaderno de apuntes durante los años 2015 y 2016. Además de los protocolos elaborados para las distintas vinculaciones que el convenio tiene con los profesionales PUCP.

Esto nos llevaba a hacer hincapié en algunos de los aspectos, ajustar otros o crear nuevos, de acuerdo a sus intereses y necesidades. Fue retador pero sabíamos que nuestra responsabilidad era brindar buenas condiciones para que desarrollaran su trabajo sin problema y que estos vayan acorde con lo que consensuado con la población de Sacsamarca.

2.3.3.2. Vínculo entre equipo DARS y Sacsamarca

Sobre la relación entre equipo coordinador y la población de Sacsamarca, fue necesario que estableciéramos iniciativas que consolidaran una relación recíproca y basada en la confianza, intentando reducir posibles brechas o prejuicios que ambos podíamos tener del otro. Para esta tarea, el equipo coordinador acordó, entre otras, dos acciones fundamentales: una evaluación a finales del año 2015 (la que yo propuse) y una reunión de consulta al inicio del año 2016. Ambas acciones permitieron que la voz de la comunidad esté presente en la planificación y sean ellos, también, protagonistas.

El tener ambos espacios, nos permitió dar el mensaje de que queríamos escucharlos e ir construyendo una relación basada en el diálogo, pues estábamos diciéndoles “nos importan, queremos escucharlos, ustedes son valiosos porque este Convenio es suyo”. En la entrevista hecha a la señora Nelia, le preguntamos qué impresión tenía de la universidad y si hubo algún cambio significativo en sus vidas; ella respondió:

“Mucho señorita, mucho ha cambiado, porque antes que llegaran ustedes, no había ni comercio ni nada. Ahora al darnos cuenta, ustedes traen hasta comercio, hospedaje, restaurante. Aparte de eso nos trae alegrías, enseñanzas, que nosotros aprendemos mucho de ustedes, así ha cambiado la vida de mujeres, niños. No, sí, una imagen que nosotros estamos copiándonos, ha cambiado bastante. Y nosotros nos sentimos orgullosos de que alguien venga a nuestro pueblo, que anteriormente nadie entraba al pueblo, que ustedes vienen, llegan y nosotros ya nos sentimos felices, contentos, ‘ya, ya llegaron las señoritas’” (N. Auccasi, alcaldesa 2012, entrevista, 12 de agosto de 2017).

La población de Sacsamarca nos ha hecho saber que califican como positivo el encuentro con la universidad; el comentario de la Sra. Nelia refleja como la autoestima comunal se ve fortalecida por el trabajo mutuo y la presencia de la PUCP. Además, creo sumamente importante seguir propiciando el diálogo y el espacio de toma de decisiones conjunta. Es importante comunicar con claridad la situación de cada actor; así como las fortalezas, debilidades o amenazas a las que todos podrían hacer frente, para que cada persona pueda elegir y decidir de manera informada y responsable su participación o no en un convenio.

Sin embargo, es inevitable pensar que la relación de poder entre universidad y comunidad puede limitar a esta última a tener una participación desde una elección genuina o sintiendo algún tipo de presión. Y por eso es importante que la universidad asuma la responsabilidad de promover espacios, actividades, conductas, que fortalezcan en los pobladores de Sacsamarca su derecho de negociar, ser consultados, pedir rendiciones, incluir propuestas, etcétera.

Por otro lado, es necesario también que la universidad asuma que hay cambios en otros niveles que también deben ser valorados. Me refiero al mismo encuentro entre universidad y comunidad, es en esa interacción, en ese espacio, donde uno se reta a repensar en uno mismo y en cómo puede ir construyendo un “nosotros” y eso, por sí mismo, indica cambio y transformación. Si bien las comunidades requieren satisfacer necesidades concretas; también, sabemos que hay intereses más esenciales como el sentirse escuchado, valorado, respetado, lo que finalmente contribuye a cambios favorables para la vida de todo grupo humano. Y es ahí, donde un estudiante o poblador, o docente y pobladora, crecen, se desarrollan, crean sensibilidad por otra realidad, la conocen. La Sra. Nelia y otros pobladores, nos lo han hecho saber; muchos han destacado otros aspectos de esta relación, como el de la escucha, compañía, cariño y tiempo; algunos estudiantes por su lado nos han dicho, también: “ahora entiendo como mi carrera contribuye a una realidad”. Por esa razón, la formación de un estudiante también podría apuntar a este tipo de encuentros.

CAPÍTULO III: TEORIZACIÓN SOBRE LA NOCIÓN DE DEVOLUCIÓN

Me gustaría presentar lo que he logrado averiguar sobre el término devolución, el que es manejado en el ámbito de la universidad, y cómo este debería entenderse si se enmarca en el enfoque de RSU que tiene la PUCP. Si bien es mínima la discusión sobre la noción de devolución, he encontrado que desde la Antropología, Psicología y la Ética de la Investigación existen reflexiones útiles, por ejemplo, como cuál debería ser el propósito, qué requerimientos podrían considerarse para su diseño, ejecución y por qué es importante realizarla. Este último punto, además de lo que dice la Antropología, Psicología y Ética de la Investigación, lo fortalezo desde la experiencia que adquirí en el Convenio Sacsamarca y tomando la reflexión y teoría de otros autores.

Primero, presentaré cuatro ideas desde los ámbitos de la Antropología y Psicología que he identificado como importantes para definir la noción de devolución.

3.1. ¿Qué es devolución?:

Vale la pena aclarar que esta información parte de experiencias en investigaciones para la gestión pública o intervenciones sociales comunitarias; no encontré información sobre devoluciones en el espacio universitario. Las cuatro ideas que identifiqué son las siguientes:

3.1.1. El objetivo

Desde la Psicología, según un artículo elaborado por profesionales de esta especialidad de la Universidad de Buenos Aires, “la devolución está relacionada con la restitución a los actores de algo enajenado en el proceso de diagnóstico, de iniciativa o de investigación” (Schejtery otros y otros 2003: s/n). Para la autora Padawer, la devolución, en el contexto de investigaciones para la gestión pública, es el “proceso mediante el cual los resultados de las investigaciones de campo son transmitidos a los sujetos que llevan adelante las políticas” (2008: 1). Y, para la autora y antropóloga Morente, la devolución “de resultados y conocimiento” puede

tener diversos significados y estos pueden depender de la respuesta que se le dé a dos preguntas: ¿quién devuelve a quién? Y ¿qué se devuelve? (2014:65).

Estos tres aportes coinciden en que, la devolución implica un tipo de intercambio, en el que, al parecer, uno de los actores tiene la responsabilidad de proporcionar información a los otros actores.

En un caso, se habla de retornar algo enajenado, es decir, algo que en algún momento fue cedido o entregado, no propio. Se trata de los interlocutores o sujetos de información, quienes a través de su testimonio entregan al investigador o responsable de una iniciativa, datos que serán confrontados con teorías, otras experiencias y sistematizados, para que luego les sea retornado. En el otro caso, se trata de transmitir y compartir información a quien tiene cierto poder para trabajar y hacer algo con ello (tomadores de decisiones, funcionarios públicos).

Pero ante esto, la autora Morente enfrenta la definición de devolución con dos preguntas, ¿a quién y con qué objetivo? Ella argumenta que

(...) si nuestro lugar preferencial es la academia tanto de partida como de llegada (...) se convertiría, entonces, en una investigación de resultados finales hacia la academia en un formato de trabajo escrito, ya sea a través de una tesis, un artículo o un libro pero no en una investigación orientada a una transformación social concreta y directamente comprometida con las personas del campo, que quedarían casi 'eclipsadas' por el documento escrito que habla de ellas mismas a través de otra persona ajena (Morente 2014: 65 y 66).

Aquí identificamos un punto importante: no se puede pensar a la devolución de manera aislada al proceso de investigación o diseño de una iniciativa social. En ese sentido, si bien las investigaciones del ámbito universitario parten de un interés personal, académico y con diversos objetivos; las que se desarrollan desde el enfoque

de RSU, se encuentran sujetas a un compromiso fundamental: “estrechar los vínculos entre la universidad y la sociedad peruana (...) [para que] los resultados beneficien a las comunidades (...) y aportan a la formación y a la investigación en la universidad” (DARS 2018). Pero además, que sea un proceso donde exista sensibilidad entre y por el otro, empatía, justicia y compromiso.

Lo señalado, también, me ayuda a pensar que dependiendo de nuestro objetivo, decidiremos a quiénes y qué se les devuelve, y estas preguntas me permitirán tomar decisiones sobre cuáles son los resultados más relevantes y cómo diseñamos los mensajes (formatos y lenguaje adaptado al interlocutor). Dependiendo de ello, se puede decidir si nuestra devolución será unidireccional, informativa por ejemplo, o más bien, bidireccional, que busque diálogo, validación, apropiación. Este segundo tipo, podría aproximarse a lo que podría ser una devolución con enfoque de RSU y de la que nos habla, también, la autora Morente en la siguiente cita:

Si intentamos la compleja tarea de vivir en un puente tenso entre orillas tan dicotomizadas como son el campo y la academia y trabajamos para lograr diálogos de transformación mutua a través de una metodología más vivencial y comprometida, entonces la devolución de resultados y conocimiento se convertiría en un ejercicio procesual, no final (...) en el que todos somos sujetos (que no objetos) en comunicación, unidos por un mismo diálogo y como tal, empleamos un tipo de comunicación bidireccional (2014:67).

3.1.2. La relación de poder

Una idea que se desprende de la anterior es que definir la noción de devolución depende también de conocer los objetivos de la investigación o la iniciativa social y, para ello, es importante indagar sobre la posición que el investigador o responsable tomará en esta construcción, pues es quien decide y ejecuta el proceso.

Sobre esto, la autora Padawer, analiza la discusión sobre cómo impacta las subjetividades del investigador en la información que se recoge y se intenta

sistematizar. Ella plantea que no se puede esperar que el investigador se convierta en su interlocutor o que sus perspectivas sean las mismas. Por eso, propone que la investigación debe mostrar un entendimiento más complejo de lo que el investigador previamente tenía establecido, incorporando lo que traen y proponen sus interlocutores (2008: 4). La interacción entre investigador e interlocutor debe permitir a ambos plantear interrogantes que resulten en ideas distintas a las iniciales. Se trata, en los términos de la autora, de una construcción intersubjetiva del conocimiento, lo que permite “que lejos de [que el interlocutor] sea un ‘informante’ que espera una voz autorizada que explique ‘desde afuera’ lo que vive cotidianamente, (...) [se convierte o asuma el papel de] un sujeto reflexivo que incorpora en su accionar esta experiencia de indagación” (2008:4). De esa manera, la construcción de conocimiento se da en ese momento, donde tanto investigador e interlocutor se cuestionan y ponen en diálogo sus posturas, ideas, argumentos, que pueden dar como resultado nuevas hipótesis o cambiar la dirección de la investigación.

Por otro lado, las psicólogas Loraine Ledón y Adriana Agramonte proponen la relevancia de la participación social como sustento de una investigación responsable en el contexto de estudios que buscan cambios que aporten en la mejora de condiciones de vida o el bienestar de los interlocutores. Ambas exponen que es imprescindible la participación de estos, desde el diseño de las preguntas de investigación así como en todo el proceso, tanto en la implementación y culminación del estudio y; además, establecen que promover que los interlocutores sean parte activa de proceso, no solo significa el cumplimiento de un deber ético o de responsabilidad social, también es el respeto a un derecho inalienable que aquellos le corresponden (2005: s/n). También las autoras indican que la posición de los interlocutores como protagonistas del proceso de investigación permite dar una nueva perspectiva de comprensión y abordaje de las problemáticas planteadas y una mejor apropiación y aplicación de los conocimientos que se construyan (2005: s/n).

En esta misma línea, un grupo de psicólogos, sostienen que ubicar a la devolución como un proceso de intercambio, supone generar condiciones en que investigadores y actores involucrados sean co-pensores en el trabajo, permitiendo a ambos, redefinir y precisar la problemática a estudiar (Schejtery otros 2003: s/n).

Otras autoras, Carmen Osuna y Patricia Mata, hablan que la receptividad y aprovechamiento de una devolución dependerá de que los resultados logrados de la investigación tengan como base una relación de confianza entre investigador e interlocutores, porque son estos últimos quienes otorgan la autoridad de decir algo acerca de sí mismos (2014: 11) y, en la medida que así sea, la información será fidedigna, de mayor aprovechamiento y mayor impacto.

Lo que proponen estos argumentos es la reflexión de la relación de poder entre investigador e interlocutor. La posición que decida tener el responsable del estudio, afectará en el objetivo al que se pretenda llegar tras la culminación de la investigación y de la devolución. Por eso, si el objetivo final tiene la aspiración de contribuir con el bienestar del interlocutor, en definitiva, se necesita confianza y mayor participación de este; de esa manera, se puede lograr mayor legitimidad y tener más posibilidades de que este aprovechará el nuevo conocimiento co-construido.

3.1.3. La devolución parcial o validación

Algunos de los autores consultados exponen que la devolución suele ser entendida como un cierre y sugieren la metáfora de la presentación de un informe final para esta (Schejtery otros 2003: s/n), pero cuestionan esta precisión y plantean, más bien, considerarla como “una apertura que realza una y otra vez el sentido de la investigación” (Schejtery otros 2003: s/n). Esto quiere decir que la devolución debería dar lugar a reenfocar o cambiar el rumbo de la investigación; por esa razón, tales autores consideran que no se puede hablar de un momento sino de varios momentos donde se llevan a cabo devoluciones, pues estas permitirán “la producción de nuevas preguntas, el cuestionamiento y modificación de metodologías, la inclusión

de nuevas variables (...) [Y] estos cambios son posibles sólo en la medida en que no se espera hasta la última etapa del trabajo” (Schejtery otros 2003: s/n).

En esa misma línea, también se expone sobre el derecho de réplica del interlocutor y se cuestiona cómo el uso que se le da a las herramientas metodológicas -como la entrevista u observación participante- podrían reproducir relaciones asimétricas, debido a que el control, la vigilancia y el mando único lo tiene el investigador (Moreno 2014: 57). Ante eso, se sugiere permitir “la libertad de practicar una metodología arriesgada en diálogo con los propios sujetos (...), y desde ahí mantener una actitud abierta a la reciprocidad de técnicas y saberes entre el denominado campo y el mundo académico” (Morente 2014: 63).

De esa manera, se sugiere que la devolución debe ser protagonizada por los investigadores e interlocutores, donde los primeros narran o leen, en varias ocasiones, información primordial del estudio para luego enriquecerlo con la perspectiva de los interlocutores, como por ejemplo con “pedidos de aclaración (...) comentarios que incorporan más información o complejizan lo pensado, reflexiones entre los integrantes del equipo estudiado o con el equipo de investigación, demandas derivadas de la reflexión” (Schejtery otros 2003: s/n).

Para lograr lo anterior, es necesario que el investigador genere condiciones para facilitar ideas o contradicciones, reflexiones y preguntas, tenga una actitud permeable, flexible y la capacidad de escucha para sintetizar las discusiones y soltarlas como nuevos disparadores de reflexiones (Schejtery otros 2003: s/n).

Considero que la réplica, la actitud permeable y flexible del investigador y la posibilidad de reenfocar y cambiar el rumbo del estudio son necesarias en un marco de RSU, porque ello podría generar un vínculo recíproco y la posibilidad de trabajar un producto desde la academia y/con comunidad. Asimismo, esto será posible en la medida que se establezcan diversos momentos de dialogo entre investigador e

interlocutor. Sin embargo, me genera la duda si debería ser denominado como “varias devoluciones”.

Yo propuse al equipo que coordinaba el Convenio Sacsamarca en el año 2016, el término de “validaciones”, las que aprendí en mi especialidad y que son entendidas como los espacios donde el investigador comparte con el interlocutor los avances del estudio que va redactando o elaborando en un informe u otro material académico, con el objetivo de corroborar, aclarar, refutar, ratificar y cambiar si es preciso. Esto lo aprendí, específicamente, como estudiante en el curso de recursos comunicacionales, en el que se enfatiza la importancia de volver a tu público objetivo para que pueda comentar si el recurso elaborado se entiende, es de su gusto u otros.

Si utilizamos el término validación para esos espacios, lo denominado como devolución, podría ser presentado en la etapa final del estudio, donde el investigador o responsable de una iniciativa expone todo este proceso de construcción y los resultados que al final se concretaron de manera conjunta. Obviamente, sin limitar el diálogo e incluso con posibilidad a réplicas.

Esto es algo que debe seguir discutiéndose, pues ocurre que el poco presupuesto y la disponibilidad de tiempo de los investigadores no permiten tener estas validaciones o devoluciones parciales. Quizás para algunas investigaciones o iniciativas sí sean necesarias, para otras no o dependerá del tema o el objetivo. Es una idea necesaria de seguir pensándose.

3.1.4. El cierre

La autora Padawer cuestiona en su artículo por qué se mantiene la idea de que la devolución debe ser llevada a cabo en una instancia separada a la de los hechos; es decir, si en el encuentro con el otro, ambos reflexionan, se interrogan, cuestionan, validan y modifican, ¿por qué la presentación de resultados es diferida en el tiempo,

una vez que la investigación culminó, dejando de lado o restringiendo la voz de los interlocutores, contribuyendo a reproducir un proceso unidireccional (2008: 5).

La autora cuestiona aquel tipo de devolución donde el investigador luego de recabar información de sus interlocutores, sistematiza solo, y luego entrega el documento bajo sus propias perspectivas, con sus interpretaciones y juicios. Por eso, ella propone que los espacios de encuentro sean considerados como devoluciones. Sin embargo, ¿y cuándo termina este proceso?, ¿cómo debía ser el final de un proceso investigativo sino es con la devolución?

Creo que la autora llama la atención de los procesos donde no hay lo que yo considero como validaciones o devoluciones parciales. Pero si estas las hubiera, considero que aún es necesario que sí exista un momento donde el investigador comparta un resumen de todas las implicancias que se tuvieron (aciertos, dificultades y cambios), se expongan los aprendizajes obtenidos por todos y, finalmente, presente los resultados a los que se llegaron de manera conjunta. A este espacio considero podría llamársele devolución. Pero, no significa que por ser final, se dejará de promover el diálogo o ya no exista posibilidad de cambio. Lo puede haber, pero quizás desde otras condiciones, ya no necesariamente bajo el compromiso del investigador, pero sí desde los interlocutores, por ejemplo.

Por otro lado, la autora Acin, profesora e investigadora, considera que la devolución no sólo debería implicar la comunicación de resultados de la investigación, sino también “puede incluir otras acciones relacionadas con las demandas de los interlocutores, entre ellas, orientar, asesorar, brindar información, proporcionar bibliografía u otras formas imprevistas que surjan en función de sus necesidades o como efectos no esperados” (2014: 12).

Me resulta interesante la mirada de esta autora y me hace recordar una investigación que tenía como tema general la visión de futuro de adolescentes. El responsable del

estudio detectó que los jóvenes no tenían información sobre las profesiones y becas en universidades y, a partir de ello, generó un espacio de taller para compartirles información. Creo que fue valioso para este público, quien en definitiva, con los resultados finales o conclusiones de esa investigación no iba a hacer mucho, quizás. Podría ser interesante, mirar las posibilidades de algunas demandas que se va recogiendo en las investigaciones y que atañan a su tema de estudio, para ver si hay forma de colaborar. También, será importante preguntarse si a esto, podríamos denominarlo devolución y si está enmarcado a lo que se debería promoverse desde un enfoque de RSU. Tengo la inclinación de que sí, porque es una demanda con posibilidad de ser atendida y permite beneficiar a los interlocutores de la investigación. Pero es necesaria mayor discusión al respecto.

Además de lo mencionado, considero que la devolución va más allá de la comunicación de resultados. Es un ritual de agradecimiento que se debe instaurar en el ejercicio académico. Un ritual de agradecimiento por el tiempo, la expectativa y todo lo ofrecido por la comunidad o interlocutor en el proceso de investigación - acción. Y entendiendo estas “gracias” no como algo opcional sino como parte fundamental de una relación que se valora y del reconocimiento de que, lo que el otro dio, me enriquece a nivel personal y profesional; pero además sabiendo que eso que dio pudo ser negado; así que es aún más valioso, porque reconozco la importancia de ese consentimiento en el proceso de trabajo.

3.2. ¿Qué se requiere para devolver?:

Desde la Ética de la Investigación, he podido identificar cuatro aspectos que podrían considerarse como requerimientos para una devolución.

3.2.1. Interlocutores vistos y tratados como sujetos de derecho

La Ética de la Investigación es “la responsabilidad que debe tener la ciencia y más concretamente los científicos, hacia los sujetos de investigación y la sociedad en

general” (Achío 2003: 85), su contribución ha sido garantizar los derechos de los sujetos participantes en las investigaciones, mediante instrumentos normativos; pues su atención e interés está en que las personas merecen ser respetadas por su misma condición de personas, lo que les da un valor absoluto e incuestionable.

Esto no es más que mirar, acercarse y tratar a las personas como sujetos de derecho, lo que permite a la vez, ir construyendo una relación justa entre investigador o responsable de intervención y sujeto de información o interlocutor.

Para asegurarse que esta postura sea respetada por los investigadores, convencidos o no de que todos somos sujetos de derechos, se instituyó desde la Ética de la Investigación, ciertas exigencias, como por ejemplo, que tanto el responsable o equipo de investigación, así como los sujetos del estudio o interlocutores se encuentran informados del objetivo, propósito, los métodos, los usos posibles de la información y los beneficios y riesgos que se asumen al participar (Lira 2008: 38). Asegurar estas condiciones permitirá que el interlocutor pueda participar de manera voluntaria y sin coerción, es decir, se respete su derecho a decidir.

En nuestra universidad, en octubre del año 2009 se creó el Comité de Ética de la Investigación, instancia que debe asegurar “que las investigaciones que se desarrollan en la universidad se encuentran dentro del marco de pautas éticas razonables y en el que se garantizan los derechos y el bienestar de las personas, animales y ecosistemas involucrados en la investigación” (OETIIC PUCP 2017: 17). Para ello, el comité determinó 5 principios éticos, los que han sido resultado de un trabajo de análisis y adecuación de los instrumentos normados internacionalmente. Estos son el (1) respeto por las personas, (2) beneficencia y no maleficencia, (3) justicia, (4) integridad científica y (5) responsabilidad (OETIIC PUCP 2017: 18).

Estos principios éticos promueven derechos, como el de ser tratado con dignidad y comportarse fraternalmente con otros, a la seguridad de su persona, a no ser objeto de

ataques a su honra o a su reputación, a la libertad de opinión y de expresión, no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, entre otros (Amnistía Internacional: [artículo en web]).

Asimismo, me gustaría compartir los resultados de un estudio realizado por un conjunto de universidades chilenas, en el que se reflexiona sobre el papel de la Psicología Comunitaria respecto al rol que cumplen las comunidades en el desarrollo de intervenciones sociales e identifican cinco derechos inherentes de toda población, promoviendo hacia ellas una mirada alejada de la idea que son meras receptoras de beneficios y, más bien, como sujetos de derechos (Olivares & otros 2017: 6 - 9):

- Derecho a la información clara y transparente.
- Derecho a la participación y toma de decisiones.
- Derecho al respeto y reconocimiento de la comunidad.
- Derecho a la autonomía de la comunidad.
- Derecho a recibir intervenciones de calidad.

Todo lo anterior, sin duda alguna, me permite proponer la importancia de que los interlocutores sean vistos y tratados como sujetos de derechos y no solo por considerarse como un requerimiento, sino porque es algo inherente de toda persona. Lamentablemente, son necesarias las normativas en este aspecto, porque una idea que ha prevalecido en nuestra historia como humanidad es que “no siempre hemos tenido conciencia de que la condición humana es universal” (OETIIC PUCP 2017: 8). Y la academia no está exenta de esto; por ello, es necesario regularlo.

3.2.2. Respeto y compromiso con la vulnerabilidad de los interlocutores

Uno de los puntos más controversiales y poco problematizados, aún en las investigaciones sociales, es la discusión de la participación de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, práctica común en este tipo de estudios y de carácter paradójico, pues existe la percepción de un mayor riesgo de estas personas al ser parte de un estudio, pero también de ser imprescindibles como participantes para

pensar en alternativas, políticas, proyectos para colaborar con su situación (Flores 2015: 54). Sin embargo, no existe un consenso sobre lo que se entiende por vulnerabilidad o grupos vulnerables, lo que se convierte en una limitante.

La autora Flores entiende por vulnerabilidad a “la persona o grupo [que] [...] no es capaz de velar por su bienestar o intereses, o no está en posición de evaluar los riesgos de participar de una investigación” (2015: 69). Asimismo, en su artículo, se identifican dos posibles efectos, sobre investigaciones que trabajan con poblaciones consideradas como vulnerables sin mediar ninguna medida ética: imposibilidad de reclamar por sus intereses, conllevando a una distribución injusta de beneficios y desprotección de sus derechos, ocasionando abuso o daño adicional (2015:57- 58).

Por estos impactos es importante conocer qué se entiende por vulnerabilidad, porque eso ayudará a establecer lineamientos que permitan garantizar la participación, el respeto de los derechos y promover la autonomía y el empoderamiento de tales personas (Flores 2015: 70). Asimismo, no se debería tener una total actitud paternalista y mucho menos subestimar el nivel de agencia de tales personas; más bien es necesario proponer estrategias para involucrar y hacer más partícipes a los sujetos de información en la investigación (Flores 2015: 71).

En resumen, conocer al interlocutor o sujeto de la investigación, el que es más que probable que se encontrará en una circunstancia de vulnerabilidad específica, por eso se le incluye en el estudio; permitirá al responsable del estudio identificar qué posibilidades se tienen para que aquello no sea un obstáculo ni limitante para asegurar un encuentro de respeto y cuidado, donde se tenga asegurado las libertades de los participantes y garantizando el ejercicio de sus derechos.

3.2.3. Pertinencia social del tema

Los temas de las investigaciones, en la mayoría de casos, suelen nacer del interés personal de su responsable. Si bien todos los temas son relevantes, no necesariamente

todos tienen pertinencia social; aspecto que sí considero como un requisito para una investigación, intervención y; por ende, una devolución con enfoque de RSU.

La pertinencia social de una investigación radica en que la actividad científica que se desarrolle, debe dar sentido y valor a una realidad sociocultural o estar dedicada a alguna problemática que aqueja a la sociedad; también es vista como la relación que se da entre un problema que está afectando a una comunidad y los esfuerzos por darle solución (Kottow 2007: 27). En ese sentido, la pertinencia social tiene que ver con la inclinación de las ciencias sociales por responder o aclarar inquietudes sobre problemas transcendentales para la sociedad (Kottow 2007: 27).

En un artículo sobre la calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña, se comenta que “la palabra pertinencia se refiere al papel y el lugar de la educación superior en la sociedad, como lugar de investigación, enseñanza, aprendizaje, sus compromisos con el mundo laboral, etcétera” (Dias 2008: 93) y que “los sentidos de pertinencia y responsabilidad social remiten la educación superior a lo social (...) al desarrollo humano integral y sostenible” (Dias 2008: 96).

Creí importante colocar esta cita y luego contrastarlo con las ideas de los anteriores párrafos, porque considero que la pertinencia social de un tema de investigación o de intervención social está relacionada al abordaje de problemáticas importantes y prioritarias de un grupo, pero creo que es importante cuestionar lo que asume o no la universidad para responder a dichas problemáticas: pensar qué le es pertinente o no.

En este punto pienso sobre investigaciones que ven temas como el de violaciones hacia las mujeres. Me imagino a mujeres compartiendo sus experiencias y me pregunto ¿además de recoger estos testimonios y sistematizarlos, qué más nos toca?, ¿cuánto cuidado estamos teniendo al levantar este tipo de información?, ¿la universidad se debe comprometer a revertir la situación de esas mujeres?, ¿cuenta con herramientas para poder hacerlo?

Considero importante que se reflexione sobre ese aspecto porque las posibilidades de los investigadores de la universidad, son distintas y limitadas; pero también porque solicitársele que resuelva una problemática social puede resultar ingenuo, en tanto se necesitaría de una visión más compleja, interdisciplinaria e intersectorial; así como podría estar interfiriéndose en las funciones y responsabilidades de entidades públicas o del Estado. Así que si bien es necesario que los temas elegidos por investigaciones e intervenciones con enfoque de RSU sean relevantes, oportunos y necesarios de ser atendidos; aún queda pendiente por reflexionar qué le toca a la universidad: ¿hasta qué punto debe aportar en su solución?, ¿cómo hacerlo?

3.2.4. Impactos

Me gustaría presentar este aspecto comentando una situación dada en Sacsamarca, esta es sobre el interés de la población en documentar lo sucedido durante la época de Sendero Luminoso, pero para que este estudio sea público, ponen de condición que todos los que hayan dado sus testimonios ya no estén vivos. Recuerdo que esa situación me hizo percibir el dolor, pero el miedo que aún impera en la comunidad, de la que hablé en el capítulo II. Y me lleva a pensar, que algunas personas al dar sus testimonios podrían asumir riesgos y efectos negativos; no solo de manera individual sino también a nivel colectivo.

Lo presentado tiene que ver con que los testimonios que se recogen en un estudio social sirven para entender, en la mayoría de los casos, una problemática que represente a un grupo más amplio de personas. Por tal razón, algunos autores consideran que la investigación social podría causar más beneficios a la sociedad que a los sujetos participantes; así como puede ocurrir que algunos estudios refuercen estereotipos o una mala imagen, perjudicando más a una sociedad que al sujeto (Achío 2003: 92).

Sobre esta misma idea, el autor Peña se cuestiona si, entonces, valdría la pena sacrificar la dignidad de un puñado de personas para obtener conocimientos relevantes y con ello, quizás, asegurar el bienestar de un mayor número de seres humanos (2008: 55). Este autor expone que quizás se introduciría un concepto utilitarista (2008: 56). Creo que el autor coloca un tema de suma importancia: ¿cuál es límite entre beneficio colectivo y posible afectación a la vida de una persona?

Creo que es fundamental que los riesgos y efectos negativos puedan ser minimizados en la medida que se actúe de manera ética y responsable, es decir, reflexionando sobre nuestras acciones y posibles consecuencias, así como la forma en la que decido obtener mis objetivos. Para llevarlo de esa manera, también debo tomar en cuenta y permitir la participación de los interlocutores en los estudios, más aun los que tienen por objetivo, tener un impacto positivo en sus vidas. Así como conocer sus vulnerabilidades y entenderlas para que estas no refuercen algún tipo de injusticia o imposibiliten una relación justa.

Las investigaciones e intervenciones con enfoque de RSU deben dirigirse a esto, por ende, es necesario que el trabajo a nivel individual sea respetuoso, justo y llevado de manera responsable.

3.3. ¿Por qué es importante devolver?:

Para dar respuesta a esta pregunta, la que considero dará información de por qué es relevante hablar de devoluciones en un marco de RSU, reflexionaré acerca de lo que podría estar reproduciendo “no devolver”.

La noción de devolución supone una relación entre personas (como ya lo habíamos señalado); de un lado, se encuentran los denominados “académicos” y, del otro, los “sujetos de información e interlocutores”. Ambos actores trabajan para poder llevar a cabo un objetivo (investigación, desarrollar una iniciativa o proyecto). El rol del

interlocutor, en un primer momento, es dar su tiempo y testimonio; este último no es solo información, es también su experiencia de vida y sus saberes. Presumamos que esa colaboración se desarrolla de manera voluntaria, pero luego de la entrevista, focus group, taller participativo, etcétera, no vuelve a existir un encuentro entre investigador e interlocutor, es decir, no se vuelven a ver. Quizás, esto no resulte extraño, es más bien una acción común; pero ¿es responsable?

Considero que “no devolver” podría estar reproduciendo lo siguiente:

- Instrumentación del otro: el interlocutor es un medio para lograr el objetivo del investigador o responsable de una intervención.
- Invisibilización del otro: el interlocutor no es reconocido como un actor que tiene derechos y agencia, así que no se recogen opiniones sobre qué piensa del estudio, no se entera cómo es tratado e interpretado su testimonio y tampoco recibe posibilidades de verse beneficiado por participar de estos procesos.
- Desconfianza: el interlocutor al sentirse un medio para algo, puede tener dudas de futuras experiencias similares; pero sobre todo de las personas que podrían desempeñar ese rol. Lo que no solo perjudicaría el acceso a sujetos de información valiosos, sino también, posibilidades de construir conocimiento relevante para la sociedad.
- Activación de discordias y diferencias históricas, sociales y culturales: el interlocutor se relaciona con un investigador o responsable que al ser parte de una universidad, se le atribuye un tipo de características, que en algunas circunstancias son ciertas y otras no; por ejemplo: es blanco, urbano, nunca ha sido discriminado, se le respetan sus derechos, tiene dinero, buena posición laboral, etcétera. Esto origina que la desconfianza no se desarrolle solo hacia un investigador en particular, sino a un grupo social, por el que se sentirá rechazo y se reforzará distancias.

Lo desarrollado, me lleva también a reflexionar sobre la teoría de Aníbal Quijano, denominada “colonialidad del poder”, en la que se muestra cuál ha sido y es el patrón

de poder que ha dominado a la población mundial y cómo esto ha afectado el curso de la historia en el mundo, pero principalmente el de América Latina. Tal autor ha señalado que América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder y orden cultural global y hegemónico: el europeo (Quijano 2014: 787). Esto ha originado que en nuestras relaciones actuales aún podamos percibir el impacto de esa colonialidad. El autor Quijano lo explica:

“(...) reprimieron (...) las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad (...) forzaron (...) aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación (...) Todo ese accidentado proceso implicó a largo plazo una colonización de las perspectivas cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario (...) de la cultura en suma (2014: 787 y 788).

¿Por qué traigo a colación la colonialidad del poder? Porque a pesar de que puede sonar atrevida la comparación, percibo algunos aspectos en común entre esta teoría y la acción de “no devolver”. Porque considero que no devolver, podría ser el resultado de un proceso donde la participación del interlocutor es mínima, donde este no tiene la opción de validar la interpretación que le dan a su testimonio, tampoco decidir las condiciones ni negociar en qué se beneficia o no. Su experiencia es manejada y controlada por el investigador, sin derecho a réplica. Es decir, se niega la posibilidad de construir, junto al investigador, el conocimiento que permitirá entender mejor alguna problemática que este se encuentra viviendo. Pero, además, queda invisibilizado el aporte de este al estudio. Sus saberes son controlados, manejados y cambiados sin, quizás, la sensibilidad y comprensión que se requiera. El investigador será quien de sentido a su saber, sabrá como presentarlo, reformularlo y hacerlo válidos ante una comunidad científica, invisibilizando el aporte de su interlocutor.

Otro texto sobre el orden patronal y su subversión advierte que “la relación siervos – patrón alude (...) también a la tensión que se produce entre un representante de la cultura dominante y quienes encarnan a una cultura subalterna en la sociedad. (Ruiz, Neira y Rosales 2007: 267). En ese sentido, los interlocutores, quienes presentan un tipo de vulnerabilidad, se encuentran al frente de un investigador o responsable que podrían no posarla, porque es un sujeto externo a esa situación. Por esa razón, si en este contexto no se da una devolución, aún sin la intención del investigador, se podría fortalecerse una relación de verticalidad, porque se caería en la idea de que el investigador, por su posición, viene a aprovecharse de su informante, el que se encuentra enfrentando una situación difícil; fortaleciendo así una relación asimétrica, desigual e injusta por las condiciones en las que se desarrolla. De esa manera, debería trabajarse para fortalecer la participación de los interlocutores para que se sientan con el derecho de decidir sus propios procesos y teniendo la oportunidad de negociar beneficios; en las mismas condiciones que un investigador.

3.4. La devolución como un acto comunicativo:

Me gustaría introducir una cita de la autora Rosa María Alfaro acerca de la comunicación para presentar por qué la devolución puede ser entendida, también, como un acto comunicativo:

Lo comunicativo es para nosotros una dimensión básica de la vida y de las relaciones humanas y socioculturales. Es el reconocimiento de la existencia de actores que se relacionan entre sí (...) a través de medios o no, donde existe un UNO y OTRO, o varios OTROS, con quienes cada sujeto individual o colectivo establece interacciones objetivas y principalmente subjetivas (Alfaro 1993: 27).

La devolución crea un espacio donde se genera un ritual de agradecimiento tras una colaboración conjunta; porque parte de un encuentro entre investigador e interlocutor. Ambos se relacionan en un proceso investigativo, en donde no se limitan solo a

intercambiar aspectos relacionados al tema del estudio, quizás sí de una manera más consciente, pero también ambos se impactan, movilizan, comparten, interpretan y valoran aspectos del uno y del otro. Todo esto en la medida que ambos tengan la disposición y apertura de dejarse impactar. En ese sentido, ambos construyen una relación, donde se perciben como sujetos activos, que se influyen, a través de la palabra, el cuerpo e incluso el silencio y cada uno va interpretando de acuerdo a su perspectiva (Alfaro 1993:28).

Pero, en las devoluciones con enfoque de RSU, se busca que ambos actores también puedan definir una relación, enmarcada bajo los sentidos de confianza, igualdad y justicia. Para ello, es necesario, “aceptar que por más cercanía y comprensión que exista entre unos y otros, no se eliminarán las diferencias” (Alfaro 1993: 33) y, en la medida, que las aceptemos y trabajemos, estaremos construyendo cimientos para un intercambio más genuino (Alfaro 1993:34) y enriquecedor; es decir, condiciones que nos ayuden a sentir confianza.

Por lo tanto, se nos propone mirar a la comunicación como una relación, pero si esta busca lograr convivencias respetuosas, entre personas libres, tratadas de manera digna y consideradas como agentes de sus propias vida (como el enfoque de RSU), esta relación debe estar caracterizada por hacer dialogar a las heterogeneidades, integrar sin eliminar las diferencias y cuestionando la desigualdad (Alfaro 1993:34). En otros términos, las relaciones que se quieran promover entre universidad y comunidades desde un enfoque de RSU, no podrán anular las diferencias de cada una, porque hacerlo no permitirá conocer las identidades que poseen, tampoco el valor de esas diferencias que podrían traducirse en oportunidades de enriquecimiento o posibilidades de complementariedad.

Lo dicho también, me lleva a reflexionar sobre lo importante que es tomar en cuenta las características socioculturales de los investigadores e interlocutores. Por ejemplo, si trabajo con adolescentes, quizás lo más considerable, oportuno y pertinente, es que

mi acercamiento sea dinámico o a través del juego y no en un espacio de charla o conversatorio. O si trabajo junto a personas con discapacidad visual, lo más coherente será que mi interacción sea de manera verbal o considerar crear materiales en braille. Eso es construir una relación de respeto y de consideración a la diferencia.

Entonces, una comunicación vista como una relación respetuosa y plural, estará presente en una devolución con enfoque de RSU, en la medida que el trabajo investigativo que el profesional ha desarrollado, plasme y tome en cuenta las características del interlocutor, pero también, su voz y participación; permitiendo con ello, que la devolución sea pertinente y útil. Si no es de esa manera, la devolución podría parecer más a una divulgación o transferencia de información

Por todo lo presentado, la devolución puede ser entendida como un proceso comunicativo, entendiéndola como una relación entre sujetos donde se da una producción de sentidos y no restringiéndola a la transmisión de conocimientos o informaciones (Armas 2013: 52), sino basada “en el diálogo, (...) a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar” (PNUD 2011: 1), a partir de sus identidades, diferencias y desde una postura de respeto.

CAPÍTULO IV: DEVOLUCIONES EN SACSAMARCA

Durante los años 2015 y 2016 se llevaron a cabo las dos primeras actividades consideradas como devoluciones del Convenio Sacsamarca. Ambas estuvieron a cargo del equipo que coordinaba el convenio y los docentes de la PUCP, Fernando González Hunt (especialidad de Geografía y Medio Ambiente) y Nadia Gamboa Fuentes (especialidad de Química).

A continuación, haré un recuento de ambas actividades, lo que servirá para presentar el marco a partir del cual se desarrollaron.

4.1. Experiencia N°1: georreferenciación de los límites de Sacsamarca:

En mayo del año 2015 se realizó la georreferenciación de los límites de Sacsamarca, actividad que estuvo a cargo del docente y antropólogo, Fernando González Hunt, y dos voluntarios estudiantes de la especialidad de Geografía y Medio Ambiente, Luis Ángeles Loayza y Gabriela Gonzales Malca.

Por georreferenciación se entiende “el uso de coordenadas de mapa para asignar una ubicación espacial (...) Todos los elementos de una capa de mapa tienen una ubicación geográfica y una extensión específicas que permiten situarlos en la superficie de la Tierra” (Arcgis 2017). Para lograr esta actividad, se utilizó un instrumento llamado GPS (Sistema de posicionamiento global)⁶. Con este instrumento se registraría información de las coordenadas de Sacsamarca, lo que permitiría luego al equipo de profesionales PUCP, en Lima, descargar los datos y plasmarlos en un mapa cartográfico.

⁶ El Sistema de Posicionamiento Global – GPS, por sus siglas en inglés, es un sistema de radionavegación de los Estados Unidos de América, basado en el espacio, que proporciona servicios fiables de posicionamiento, navegación y cronometría gratuita e ininterumpidamente a usuarios civiles en todo el mundo (GPS.GOV 2018).



Es importante señalar que Sacsamarca no cuenta con un mapa cartográfico de límites oficial⁷. Antes del ingreso de la PUCP, la población solo tenía el mapa que elaboró el Sr. Zózimo Chávez, ex autoridad y quien plasmó en un dibujo, en 1958 (imagen de la izquierda), las coordenadas de Sacsamarca. Esto además, permitió a las autoridades solicitar ese mismo año, la distritalización y posteriormente utilizarlo para enfrentar problemas o litigios de terreno.

En ese sentido, esta actividad fue muy relevante pues el mapa genera un sentimiento de pertenencia entre quienes habitan un mismo territorio así como la oportunidad de definir características, rasgos, reglas para sentirse parte de dicho espacio (Anderson 1993: 248 y 249). En el caso de Sacsamarca, la primera acción que realizan con el mapa es buscar convertirse en distrito, al parecer había un interés en fortalecer la identidad sacsamarquina, poner límites y diferenciarse de otros.

Además de ello, me gustaría señalar que la situación de no contar con un mapa oficial es la realidad de algunas localidades de nuestro país. Lamentablemente la producción de cartografía en el Perú es limitada, debido principalmente a que “el Instituto Geográfico Nacional (IGN), [la entidad competente para realizarlo,] tiene limitaciones [...] por lo que se ha venido generando una brecha entre la demanda y la oferta” (Baldovino, Becerra & Condori 2016: iv). Esto genera un grave problema, pues desarrollar cartografía aporta positivamente a la vida de las personas, además de fortalecer un sentimiento de pertenencia, permite tomar decisiones coherentes con la localidad y viables para el territorio (Baldovino, Becerra & Condori 2016: iv).

⁷ Con el término “oficial” hago referencia a que no cuenta con validez legal por parte de alguna entidad del Estado.

En febrero del año 2015, Tesania Velázquez, directora de la DARS, tuvo una conversación con el presidente comunal Juan Pablo Huaccachi, en la que recoge el interés de la localidad y, principalmente, de las autoridades, en contar con información del territorio; principalmente, para defenderse de invasiones de familias o comunidades vecinas. Es así que la directora propone y sugiere la colaboración de algunos profesionales de la universidad.

En la planificación de la actividad con la comunidad, se presentaron situaciones donde algunos aspectos podían ser relevantes para unos y no tanto para los otros. Definitivamente, este proceso demandaba el establecimiento de consensos. Para ello, debíamos negociar nuestras necesidades e intereses. Nos encontramos así ante retos interculturales. Entendiendo a esta como la

[...] interacción, movimiento, diálogo, negociación, conflicto (...) la creación de vínculos – a través de lo común y lo distintivo – entre diferentes grupos [La cual] [...] puede ser positiva (en términos de negociación, acuerdo, diálogo, consenso, puesta en común) o negativa (en términos de conflicto, lucha, distinción, incomunicación). Como acción y actitud, la interculturalidad va encaminada a construir estrategias de convivencia entre las personas (Pech, Rizo & Romeu 2008: 19 y 20).

Frente a esta definición, considero que hubo un intento por determinar acuerdos, es decir, se llevaron a cabo reuniones y llamadas telefónicas, donde se conversaba sobre lo que todos necesitábamos para cumplir con el objetivo de la actividad y se planteaban responsabilidades. Sin embargo, en el proceso cada uno iba priorizando lo que necesitaba o creía era más importante. El conflicto no era que tuviéramos un objetivo distinto, ambas partes queríamos que se llevara a cabo la actividad de georreferenciación, el conflicto era las condiciones que cada parte necesitaba para que aquello se concretara.

Pongo a consideración los siguientes factores que pudieron influir en tal interacción:

- Lejanía geográfica: muchas de las coordinaciones no fueron en persona, sino vía telefónica, lo que dificultaba llegar a acuerdos o, se tenían pero estos no se entendían de la misma manera ni tampoco aseguraban su cumplimiento.
- Inexperiencia: la coordinadora y yo teníamos algunos meses de haber asumido estos puestos, mientras que la otra asistente no vivía en Lima sino en Huamanga, así que no había comunicación fluida con ella. Esta sería la primera actividad del equipo, aún sin tanto conocimiento de la comunidad, sus intereses, su forma de reaccionar, entre otras cosas. De la misma manera, desde Sacsamarca hacia nosotras.
- Miedo: desde el equipo coordinador al tomar una postura que podría ser interpretada como autoritaria, vertical e impactar el vínculo que se iba teniendo y logrando desde la confianza.
- Desconocimiento del interlocutor y de sus posibilidades: desde la comunidad hacia nosotros, no sabían si regresaríamos, así que era mejor asegurar que se hiciera todo y, desde nosotros hacia la comunidad, si realmente se harían cargo de lo que nos decían o acordábamos.

Desde mi opinión, creo que estos factores influyeron para que no se lograra el entendimiento mutuo, lo que no fue por falta de disposición sino que, considero, el equipo coordinador no pudo compartir con la comunidad todas las implicancias de su trabajo, lo que no permitió que las autoridades comunales dimensionaran por qué se necesitaban tantos detalles y asegurar algunas coordinaciones. De la misma manera, del lado de la comunidad hacia nosotros, nunca se compartió el temor de que no volveríamos y por eso, era necesario, terminarlo todo en esa salida.

4.1.1. Ejecución de la devolución de la experiencia N°1:

El viaje se llevó a cabo entre los días 13 al 19 de mayo del 2015. El equipo que viajó estaba conformado por el docente, los dos voluntarios y Ricardo Caro (coordinador de campo del convenio). Las actividades que se habían programado realizar fueron

dos: la primera, capacitar a algunas autoridades y pobladores en el uso de GPS y la segunda, georreferenciar los límites de la comunidad.

Ambos objetivos se realizaron, aunque no se logró la participación de mujeres adultas, pero sí la de autoridades, pobladores, docentes y estudiantes varones.



Fotos de la capacitación en uso de GPS y caminata.

Fuente: archivo fotográfico DARS 2015

En la caminata, surgieron dificultades que sirvieron de alertas al equipo coordinador, como por ejemplo, uno de los voluntarios fue impactado por la altura, lo que limitó su participación en las actividades. Además, fue imposible georreferenciar todo el perímetro, solo se hizo una cuarta parte; esto, no permitió cumplir con las expectativas del docente ni de la comunidad, así lo comenta el profesor:

"Lo que no era del todo claro era la cantidad de tiempo que iba a demandar el generar estos mapas, este mapa. Entonces, yo me parece si es que recuerdo bien, que anticipaba que en una sola temporada, en una sola salida, que fue en mayo del año 2015, no íbamos a poder completar la tarea de visitar el perímetro entero de la comunidad" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017)."

Tras la actividad, el docente Fernando González preparó un informe y señaló entre sus recomendaciones lo siguiente: “continuar con la georreferenciada de hitos limítrofes para los bordes comunales restantes” (2015: 2), pues los compromisos con la comunidad no se habían cumplido por completo.

Antes de continuar con la reflexión de esta primera experiencia, describiré de manera breve la segunda, para luego retomar un análisis en conjunto.

4.2. Experiencia N°2: exploración de fuentes de agua de Sacsamarca:

En septiembre del año 2015 se llevó la actividad de exploración, a cargo de la docente Gamboa, en tres fuentes de agua de Sacsamarca: puquio Antacca, reservorio y aguas termales del Pachapupum. Se le denominó de exploración porque el acercamiento a las fuentes de agua no iba a permitir establecer resultados decisivos o concluyentes; en ese sentido, la actividad no podía ser considerada un estudio.

Lo anterior, no fue entendido desde un inicio por parte de la DARS, lo que llevó al equipo coordinador, luego de un tiempo y en reiteradas ocasiones, explicar a la comunidad el nivel de resultados al que se podría llegar, para evitar falsas expectativas; pues el interés de la población radicaba en conocer el potencial medicinal de las aguas termales de Pachapupum para, en un futuro, promocionarlo como un sitio turístico y medicinal, pues algunos pobladores comentan que se han curado de dolores musculares, articulaciones e incluso de enfermedades respiratorias.

Lamentablemente, tomó un tiempo al equipo coordinador entender que esta respuesta no podía llegar solo desde estudiantes y docentes de la disciplina de Química, también se iba a requerir de médicos y, la PUCP, no cuenta con este tipo de especialistas. Además, de profesionales con más experiencia en el tema e incluso una nueva legislación en el país, pues Perú no tiene leyes o normas para aguas termales.

Todo esto se fue entendiendo en el proceso. La docente Gamboa, lo recuerda de la siguiente manera:

“Todo funcionó muy bien, pero sí creo que ustedes esperaban más cosas de algo que se les explicó muy claramente que era imposible obtener con estudiantes por ejemplo, un análisis, certificado, ¿por qué? Porque yo no te voy a entregar de una muestra de agua y te voy a decir: sí, te puedes asear, te puedes bañar, te vas a sanar del cáncer, y ese tipo de cosas” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

Esta experiencia permitió que fuéramos conscientes de dos aspectos: primero, no solo habría ruidos de comunicación entre el equipo DARS y Sacsamarca, también los habría entre equipo DARS y profesionales PUCP, a pesar que podíamos ser considerados de la misma comunidad. Y segundo, los límites de colaboración de la universidad para algunas problemáticas de la sociedad.

Sobre el primer aspecto, si bien las integrantes del equipo DARS habían estudiado o enseñaban en la PUCP, como los estudiantes y docente de Química, no se podía negar las diferencias que existían a nivel disciplinario y que se evidenciaron en el proceso de trabajo en conjunto. Nosotras no conocíamos con total claridad las posibilidades de cada especialidad y, en esta actividad, asumimos inicialmente que podían dar resultados concluyentes sobre las aguas termales de Pachapupum. Esta situación fue algo que se daba con los otros grupos con los que trabajábamos, en algunos casos asumíamos que sabrían algo o, en otros, teníamos prejuicios, que finalmente se iban disolviendo en el proceso de trabajo. Esto ha sido un aprendizaje valioso para mí, más aún como comunicadora.

Y sobre el segundo aspecto, esta experiencia permitió reflexionar sobre la posibilidad de concretar los fines del enfoque de RSU de la PUCP. Su oferta limitada de especialidades, lo que cada una de ellas ofrece, el nivel de experiencia de los estudiantes y docentes, los presupuestos y tiempos de la universidad, etcétera, no

necesariamente serán suficientes para poder responder a las expectativas de una comunidad. Esta idea, también, es reforzada por la coordinadora.

“(…) no reconocemos las limitaciones de las especialidades y hasta qué punto también la comunidad entiende eso, o sea, no nos hemos puesto a dialogar ni a decir ‘mira, esta especialidad puedes hacer esto o tienen estos intentos de poder responder algo’ y nos damos cuenta de que no (...) y a veces (...) van generando en la población esa sensación de no respuesta, de que no hay resultados” (M. Rodríguez, coordinadora del equipo 2015 - 2017, grupo focal, 25 de julio de 2017).

Pero además de lo mencionado, me imagino que si hubiéramos tenido la certeza de que esas aguas estaban contaminadas y no eran de uso recreacional, ¿qué hubiéramos originado? Un saber científico frente al saber de ellos, quienes creen que al bañarse en esas aguas, pueden curar ciertas enfermedades. Creo que asumíamos una gran responsabilidad, pero no lo habíamos considerado. Comunicar esta información hubiera sido muy sensible y quizás también hubiera originado distanciamiento de algunos hacia nosotros, porque podríamos estar invalidándolos. En el futuro, sería oportuno mirar estos posibles efectos para prevenir y evitar cualquier efecto que pueda invalidar algún saber de la comunidad.

Esta exploración se trabajó a partir de la vinculación de dos cursos: Química del Ambiente de la especialidad de Química y Química para Geógrafos de la especialidad de Geografía y Medio Ambiente.

Esta actividad resultaría retadora y compleja, principalmente, por la inclusión de dos cursos de distintas disciplinas y por las condiciones de trabajo en Sacsamarca, las cuales permiten llevar a un número limitado de personas (15 como máximo), pues solo hay un hospedaje y, también, por un tema de cuidado hacia la población, pues la visita de un gran número de personas a una comunidad pequeña puede conmocionar las rutinas diarias o el quehacer cotidiano.

Frente a tal situación, la docente Gamboa sabía que no todos los estudiantes podrían viajar y habría que decidir quiénes iban y bajo qué criterios se elegiría. Esto es algo que siempre ha preocupado al equipo coordinador del convenio: ¿por qué solo algunos estudiantes vivirían la experiencia de ir a conocer y trabajar con una comunidad como la de Sacsamarca?, ¿quiénes deberían ser los elegidos?, ¿cómo es el trabajo de los otros estudiantes que no crean ningún vínculo con la comunidad?, ¿es justo y responsable hacerlo de esa manera?

Lamentablemente, por lo que ya se explicó anteriormente, la decisión tomada fue solo financiar la visita de campo de tres alumnos por cada curso y la profesora. Esto es una situación importante de problematizar para el enfoque de RSU de la PUCP.

4.2.1. Ejecución de la devolución de la experiencia N°2:

La actividad se realizó del 10 al 13 de setiembre del año 2015. Si bien la actividad consistía en obtener muestras de agua de tres fuentes, este objetivo fue ampliado debido a que la docente Gamboa, durante la visita, recogió otro tema de importancia para la comunidad: la gestión de residuos domésticos.

Sobre este último tema, vale aclarar, que nadie del equipo coordinador lo había detectado, sin embargo, luego de la atención que la docente y sus estudiantes le otorgaron al tema, alguna de las autoridades comunales expresaran su interés y, también, algunos pobladores. Sobre esto, a la docente le llamó la atención que nadie del equipo de la DARS lo haya observado.

“Me llamó la atención cuando yo le decía pues: ¿ustedes no se dan cuenta de la basura?, si vienen dos años seguidos cómo no se dan cuenta” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

En este punto, veo con claridad cómo el trabajar desde las distintas perspectivas y visiones de las disciplinas puede ser una gran oportunidad, pues enriquece las

propuestas, metodologías, respuestas y soluciones; ya que cada uno mira la realidad con diferentes ojos. Se trata de una apuesta por la interdisciplinariedad, la que “se presenta como un quehacer que redefine los límites disciplinarios a través del diálogo e intercambio de ideas y perspectivas en tanto contribuyan con la sociedad para la solución de problemas que suelen ser complejos y requieren de la integración de diversas perspectivas” (Sagástegui 2014: 3). Es decir, del enriquecimiento de otras y distintas miradas sobre un asunto, para complejizar la observación y abordarlo de manera más profunda. Pero, además, porque visitar un lugar con cierta frecuencia, produce que uno deje de “ver” y se normalicen prácticas y escenarios. Los nuevos ojos (y efectivamente los lentes de otras disciplinas) permiten ver elementos nuevos.

Luego de la actividad en campo, y ya en Lima, el equipo coordinador fue invitado a las exposiciones de los estudiantes en sus aulas. Aquí se tuvo un espacio de preguntas para entender los resultados obtenidos tras el trabajo. Fue muy gratificante escuchar a varios estudiantes decir algo parecido a esto: “ahora entiendo mejor mi disciplina, antes solo creía que debíamos estar en el laboratorio, pero ahora sé cómo en la vida real se puede utilizar”. Por otro lado, rescataban haber trabajado entre químicos y geógrafos, pues entendían el aporte de cada disciplina y lo necesarias que eran para responder a los temas que Sacsamarca les había planteado.

El 30 de marzo del año 2016, la docente Gamboa envía el informe final, donde se encontraría de manera organizada los trabajos de sus estudiantes.

4.3. Descripción y análisis de las dos primeras devoluciones:

Para describir y analizar las dos primeras devoluciones del Convenio Sacsamarca, he establecido distintos aspectos que se encuentran organizados en cuatro etapas: elaboración, ejecución, evaluación y cierre. He decidido hacerlo de esa manera, porque eso me permitirá reflexionar y analizar todo el proceso que implicó.

4.3.1. Etapa I: elaboración

4.3.1.1. Participantes

En la elaboración de ambas devoluciones, los docentes fueron los interlocutores principales para el equipo coordinador del convenio. Con ellos se llevaron a cabo las reuniones y las comunicaciones para diseñar la metodología, establecer fechas de entrega y organizar los recursos que se necesitarían.

En el caso del docente González, él incluyó a los voluntarios con los que realizó la caminata, pero no para pensar en cómo sería la devolución, sino más bien para diseñar los insumos que servirían para llevar a cabo la devolución. Y en el caso de la docente Gamboa, ella fue quien asumió toda la responsabilidad de la devolución, porque el semestre académico ya había terminado.

Debo indicar que el trabajo de devolución que se les solicitó a los docentes, se concebía como una labor de gran demanda, ya que van más allá de sus obligaciones habituales. A veces deben invertir más tiempo en reuniones u organizar viajes a la comunidad fuera del semestre académico. Al respecto, la coordinadora del convenio opinó lo siguiente:

“Significa un montón de esfuerzo (...) compromiso de los profesores o voluntarios (...) Eso lo he repetido ya varias veces (...) lo que más importa es la motivación de esa persona para llegar hasta el final (...) [También] un montón de esfuerzo de nosotros [el equipo coordinador] (...) Y ya no sé si sigue siendo RSU porque (...) un real beneficio de los estudiantes sería si es que ellos permanecieran hasta el final (...) Y no va a suceder” (M. Rodríguez, grupo focal, 24 de julio de 2017).

Definitivamente, coincido con lo manifestado por la coordinadora y, junto a lo que ella expresa, describiré cómo ha sido en estas dos devoluciones, el tipo de participación por cada actor involucrado en esta etapa:

- Los docentes son los responsables principales de las devoluciones, pues son los que sistematizan, dan orden y potencializan el trabajo de sus estudiantes o voluntarios, para que puedan ser presentados ante la comunidad. Para lograrlo, trabajaron fuera del cronograma académico, dedicando más horas de las que se les solicitaba como docentes y, también, han mostrado disposición para reunirse y ajustar sus avances de acuerdo a la retroalimentación del equipo DARS.
- Los estudiantes y los voluntarios implicados en las actividades no participaron en la elaboración. En uno de los casos, porque su responsabilidad fue elaborar insumos (mapas) que servirían para el espacio de la devolución y; en el otro caso, porque su compromiso de estudiante fue solo la entrega del trabajo final.
- El equipo coordinador fue también responsable de las devoluciones. Fue quien, junto a los docentes, iba elaborando la propuesta metodológica (en ambos casos, se encargó de hacer propuestas más desarrolladas y comunicacionalmente pertinentes, a partir de lo que presentaron los docentes inicialmente), pues es el actor que más conoce a la comunidad (gustos, intereses, preferencias, etcétera), lo que le permite saber qué formato y metodología pueden ser más oportunas. Asimismo, facilitó los recursos y se encargó de la logística (espacio y convocatoria) para desarrollar la devolución en Sacsamarca.
- La comunidad no participó.

Sobre esto último, considero que la comunidad no necesariamente debe participar de la etapa de elaboración de una devolución, pero sí antes y después de esta. De manera previa, decidiendo y acordando el tema que se va a trabajar, bajo qué compromisos y dando retroalimentación de la información que se va recogiendo en el proceso. Esto último es fundamental, porque es en ese proceso la comunidad podrá preguntar, refutar, reclamar, solicitar cambios, decidir; es decir, fortalecerá su agencia. Y de manera posterior, para seguir retroalimentando, pero apropiándose de la información sistematizada, utilizándola para su beneficio. De esto se habló en el capítulo III. En ese sentido, la devolución daría cuenta de los resultados finales co-construidos.

En esta misma línea, Amartya Sen señala que “son los individuos los que deben asumir la responsabilidad del desarrollo y de la transformación del mundo en que viven (...) ya que la dependencia de otros no sólo plantea problemas éticos sino que, además, es derrotista en la práctica, ya que mina la iniciativa y el esfuerzo individual e incluso la dignidad personal (2000: 338 y 339). Coincido totalmente con esta idea, decir cómo hacer algo es creer que la persona no tiene la capacidad para enfrentarse a retos y esta idea limita la agencia de los sujetos, ya que todos contamos con recursos y la posibilidad de plantear de manera lógica soluciones o propuestas para nuestro propio bienestar. Sacsamarca, ha sido una comunidad que ha demostrado a lo largo de su historia, recursos y capacidades para enfrentar distintas circunstancias, cómo lo sustenté en el capítulo II. Sin embargo, a veces se necesita de la objetividad de alguien externo y con otras herramientas. La universidad intenta ser ese actor frente algunos intereses o demandas de Sacsamarca. Pero se necesita de ambos para el trabajo, el cual debe mostrar con claridad la labor y contribución de cada uno. En esa misma línea, Alicia Noa, asistente del convenio opina lo siguiente:

“Yo creo que bajo este dilema de la depuración o de los filtros que se hacen en las devoluciones, sería interesante, también recoger de parte de la población, en realidad ellos también qué esperan de esa investigación o de ese estudios y tratar, teniendo la posibilidad o evaluando en qué medida responder a eso, para ir sincronizados con la comunidad o con la información que se va a presentar, para no tener tanta diferencias, para tener ese encuentro mucho más horizontal, respetando su cultura. Yo creo que eso es clave para saber, para que nuestra devolución pueda tener sentido” (A. Noa, grupo focal, 24 de julio de 2017).

Si tenemos más espacios donde la comunidad participe y tome decisiones, se podrá ver el resultado de ese trabajo mutuo. Pero también debemos mirar con preocupación la casi inexistente participación de los estudiantes. Si los estudiantes no son parte de las devoluciones, es posible que se esté formando estudiantes que no conozcan ni tomen responsabilidad de todo lo que implica un proceso con un otro. Y esto podría impactar en el papel que desempeñen como profesionales en el futuro.

4.3.1.2. Nivel de experiencia de participantes

En lo que respecta a los docentes, el profesor Fernando González indicó que fue la primera vez que realizaba una devolución, pero que no encontraba tan ajena esta noción. Es importante señalar, además, que este dato lo supe en la entrevista que le realicé en el año 2017, pues en el año 2015, mientras desarrollábamos la devolución nunca se le preguntó sobre el tema.

"Mira fue una experiencia pedagógica, nunca lo había hecho. A pesar que [...] siempre se lo dicen, cuando haces una investigación, sobretodo trabajando con, bueno no sobretodo sino que entre otras, poblaciones rurales, es bueno reciprocarse, o sea devolverles, contribuir, ese es tú obligación ética. Pero a pesar de todas estas máximas admoniciones, nunca lo había hecho" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

Con respecto a la docente Gamboa, según la entrevista que le realicé, ella indica que ya había estado en un proyecto con enfoque de RSU y tenía experiencia trabajando en zonas rurales compartiendo información científica. Sin embargo, para el caso de Sacsamarca, indicó lo siguiente:

"La intención siempre fue generar información científica y entregárselos, por lo menos de mi participación, entregárselos a la comunidad pero no sabíamos cómo" (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

Sobre lo que dice la docente, considero que la pregunta ¿cómo hacer una devolución? Siempre estará presente, pues cada circunstancia, población y tema de investigación, trae distintos aspectos a considerar, que no necesariamente son fáciles de abordar o de plantearlo en una guía o manual.

En el caso del equipo coordinador, ni la coordinadora ni la asistente de campo ni yo habíamos hecho propiamente devoluciones en el marco de iniciativas de RSU o investigaciones. Sí teníamos experiencia de acercamiento y trabajo con poblaciones

rurales; también, habíamos elaborado algunas herramientas de trabajo, socialización y consulta, pero era la primera vez que abordábamos este tipo de trabajo.

La DARS, si había tenido experiencia de devoluciones, gracias a los concursos de fondos que desarrollaban para profesores y estudiantes, principalmente. Por eso, todos los equipos sabíamos que era una exigencia importante; sin embargo, no había mayor discusión sobre cómo debía llevarse a cabo, ni quiénes ni pautas para implementarlas.

Por el lado de la comunidad, si bien no puedo ser enfática en decir que previo al trabajo de la PUCP no se llevaron a cabo este tipo de devoluciones, tengo la sensación que fue así o quizás las devoluciones no se comunicaban bien; principalmente por un hecho ocurrido en el año 2016, donde una señora hizo el comentario, a dos compañeros de la universidad, que las personas que venían de la PUCP solo estaban en la comunidad “para obtener sus títulos”. Esto evidencia los pensamientos y emociones de los que hablé en la introducción y en el capítulo III (*¿Por qué es importante devolver?*), donde las personas, sujetos de información de estudios, pueden sentirse invisibilizadas y utilizadas. Si la señora hacía este comentario, existe alguna evidencia que aquello podría haber sucedido.

4.3.1.3. Tiempo que tomó la elaboración

El tiempo que tomaron ambas devoluciones fue diferente. Para la georreferenciación tomó seis meses, de mayo a noviembre del 2015 y, para la exploración de fuentes de agua, tomó diez meses, de setiembre del 2015 a julio del 2016.

No pude indagar en los docentes si el tiempo entre la actividad y la devolución les parecía largo o no. Para el equipo coordinador y, en especial para mí, creemos que sí lo fue, pero las posibilidades que se tenían, permitieron hacerlo de esa forma. Desde la comunidad, el señor Huaccachi comentó lo siguiente:

Ruth: ¿No ha escuchado alguna otra incomodidad?

Juan Pablo: No, de la demora nomás. Y sí, del mapa un poquito se han demorado, sé que, me ha explicado el profesor Fernando, de que él no cien por ciento está dedicado a eso, tiene la universidad, su trabajo.

(J. Huaccachi, presidente de la comunidad de Sacsamarca 2015 – 2016, 12 de agosto de 2017).

Definitivamente, a pesar que a la comunidad se le había comentado sobre los tiempos que tomarían llevar informaciones sistematizadas o productos desde la universidad, igual no se pudo evitar incomodidad. Considero que aún se debe seguir trabajando en este aspecto, en seguir comunicando las implicancias de los trabajos y las posibilidades de las personas que participaran en estos. Para ello es importante el dialogo entre docente y equipo coordinador, en particular para conocer qué compromisos se asumen y sus posibilidades; porque con ello, el equipo del convenio podrá generar el dialogo con la comunidad, en donde se dará a conocer qué, cómo y en cuánto tiempo se desarrollará un trabajo y consultar si la comunidad acepta o no que esto se desarrolle.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que no todos los profesionales muestran el mismo nivel de compromiso y no necesariamente cumplen con todo lo que aceptan desde el inicio; para ello, es importante que el equipo coordinador sea consciente que en algunas circunstancias será quien asumirá las tareas inconclusas e incompletas. Este punto podría ponerse en discusión si debe o no compartirse con la comunidad, pues en estas circunstancias es posible que los tiempos se extiendan y se rompan algunos acuerdos.

En talsentido, el papel de bisagra que cumple el equipo es fundamental para el encuentro entre universidad y comunidad (como lo comenté en el capítulo II sobre el rol mediador que asume el equipo DARS). Pero es un trabajo difícil de entender por todos, porque se cree simple, fácil y no se ve toda la responsabilidad de fondo.

Me gustaría añadir que ese rol de bisagra o mediador muchas veces es el rol que cumplimos los comunicadores para el desarrollo, como ya lo había comentado. Me parece importante traer esta reflexión porque a veces nuestros trabajos son, en muchas ocasiones, facilitar relaciones y esta es una tarea compleja. En principio porque necesitamos de tiempo para conocer a los diversos actores involucrados y, en algunos casos, desarrollar un vínculo de confianza con cada uno de estos. Pero ni las empresas ni las ONGs ni el Estado u otros, conceden ese tiempo o, en todo caso, no lo ven como una necesidad. Esto frustra y nos llena de impotencia. En la PUCP; específicamente en la DARS, el escenario fue distinto, hay mucho cuidado y responsabilidad por desarrollar un vínculo de respeto con las comunidades, al menos eso se viene intentando con Sacsamarca; pero no es el panorama usual de los otros trabajos. Esto es algo importante por considerar en nuestra formación.

4.3.1.4. Objetivo de la metodología

La metodología fue desarrollada de manera intuitiva. Recuerdo que a mí siempre me preocupaba saber cuál era el objetivo; sin embargo hasta ese punto y durante todo el proceso, no nos detuvimos a pensar qué era devolver en el marco de iniciativas o investigaciones de RSU. Asumimos, en general, que se trataba de compartir la información y que la población sacsamarquina supiera lo que íbamos logrando.

En relación a la actividad de georreferenciación, identifiqué tres objetivos: compartir la información sistematizada en la caminata, poner en discusión esta información para que sea aprobada o rectificadas y evidenciar los tiempos que demandaría cumplir con el objetivo. Esta última idea me permite observar que esta actividad ayudó a que gestionáramos las expectativas de los pobladores, porque sirvió para que conocieran el tiempo que les estaba tomando a los profesionales de la universidad llevar esta responsabilidad, lo que no era tan sencilla ni rápida de realizar. Hasta este punto, empiezo a creer que lo realizado por el docente González no es una devolución, sino más bien lo que describí como validación o devolución parcial en el capítulo III.

Principalmente, porque su trabajo y su compromiso con la comunidad (entregar el mapa georreferenciado de todo el perímetro de la comunidad) no fue finalizado.

Por el lado de la docente Gamboa, en la propuesta metodológica, se coloca como objetivo de la reunión contar el proceso y presentar los resultados pero de una manera más cercana y propiciando el diálogo (DARS 2016: [propuesta metodológica]). A diferencia de la primera experiencia, si bien no se tenían resultados concluyentes de las aguas termales, la docente sí había terminado con el compromiso de explorar las tres fuentes de agua, para lo que tenía ciertas conclusiones y recomendaciones.

4.3.1.5. Materiales de comunicación

Propuse para ambos espacios, la realización de infografías (ANEXO C: Infografías diseñadas), las cuales ayudarían a compartir información concisa de las actividades, porque consideré que entregar un informe no sería muy atractivo para la comunidad, pues el tiempo de trabajo allá nos permitió saber que preferían formatos ligeros de texto, que les gustaba mucho las fotografías y que valoraban mucho lo tangible, es decir, mirar el avance en un producto concreto.

Su desarrollo fue demandante (por las reuniones e intercambio de comunicaciones) y de negociación (no todos estábamos de acuerdo con el tipo o extensión de información, la fotografía o imagen, etcétera). Vale mencionar, que en un inicio se asumió que los docentes se encargaran de estos materiales, pero por la carga que les estaba generando, el tiempo que iba transcurriendo y la poca experticia en temas de diseño gráfico, se creyó que lo más conveniente era contratar a un diseñador⁸.

Debo mencionar, que yo era la encargada de mirar las primeras versiones enviadas por los profesores. Yo, luego de trabajar el contenido, dibujaba o hacía un esquema desde el que se guiaría el diseñador. Si bien todo era validado por la coordinadora, yo

⁸ El diseñador fue Gerson Pizardi, quien era asistente del área de comunicaciones de la DARS en ese momento. Se le contrato, porque esto no podía ser asumido como otra de sus responsabilidades dentro de su área; asimismo, porque él conocía sobre el enfoque de RSU, a la comunidad de Sacsamarca y eso permitiría que el trabajo sea más ligero y rápido.

me encargaba de darle mis aportes o las ideas bases para que ella pudiera tomar las decisiones finales. La coordinadora comenta sobre esto lo siguiente:

“(…) Lo que tú siempre nos has recalcado y hasta el final es que pensemos en las personas, que tengamos en cuenta qué quieren o qué piensan o qué va a entender o qué no van a entender. Creo que tú nos recalcabas mucho eso por tu ser comunicadora (…) en cómo comunicar, por qué es importante comunicar, en qué momentos, en qué circunstancias y tú aportabas en el contenido (…)” (M. Rodríguez, grupo focal, 25 de julio de 2017).

La coordinadora da cuenta no solo del material comunicacional que estábamos elaborando, sino principalmente de la atención que yo le ponía a la relación entre la PUCP y Sacsamarca. Esto me ayudó a entender mi aporte como comunicadora, lo que me resultaba difícil de entender tras mi egreso de la PUCP.

Para ambas infografías se pidió que los docentes retroalimentaran al diseñador hasta la versión final de estas. El equipo coordinador fue el interlocutor entre docentes y diseñador. Nunca hubo una reunión física entre ambos actores. La opinión de los docentes sobre las infografías fueron las siguientes:

"La infografía que ustedes produjeron, por ejemplo, me parecía que era muy simple, yo hubiera querido más información, yo quería que se pusiera el nombre de hasta el último sacsamarquino involucrado y en una primera versión no se consideró que eso era" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

“Nunca quedé satisfecha con los posters, por los colores, los diseños y entonces nosotros cedimos a lo que ustedes querían, pero a disgusto, dijimos, “ellos saben lo que es y efectivamente esos colores no sirven, esos contrastes no servían. Las letras no sirven.” ¿Por qué? Porque lo hemos dicho muchas veces en la mesa y no lo dije yo sola, hay que hablar en quechua, hay que ser muy gráfico, entonces yo ya venía con una experiencia de estar en muchas veces en Cajamarca con gente que no sabe leer ni

escribir. Entonces yo sabía que eso se hace de manera más gráfica y más visual (...) entonces dije “¿sabes qué? Dejémoslo porque saben de eso, porque se supone que saben pues y además hay comunicadores y tú me decías ahí el diseñador no sé qué, eso me parece que fue (...)” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

Ambas opiniones me han permitido reflexionar sobre si el proceso de diseño fue llevado de manera autoritaria, pues los docentes expresan, en uno de los casos, “la infografía que ustedes produjeron” y, en el otro, que cedieron ante lo que el equipo coordinador señalaba, pero no lo hicieron sintiéndose a gusto o a favor. Esto me ha hecho pensar, también, en la siguiente pregunta “¿y no será que la crítica viene de docentes que se perciben con mayor experiencia y consideran que tienen más que decir al respecto frente a un equipo relativamente joven?”

Sobre este último punto, son solo interpretaciones personales, las que tienen como base, quizás, a otras experiencias que viví junto al equipo coordinador, donde sentimos y vimos con claridad a docentes no tan a gusto de trabajar con nosotras (todas mujeres, con cargos administrativos no docentes y menores de 30 años), quienes en su trato podrían remarcar sus cargos dentro de la universidad, su nivel de experiencia o simplemente irrespetar acuerdos, no validarnos como interlocutores.

Los docentes González y Gamboa no tenían esa postura, pero sí creo que es válido tomar las apreciaciones de ambos y trabajar a partir de ellas. Por ejemplo, yo recuerdo que las infografías se diseñaron a partir de la información que compartieron los docentes a través de bocetos. Fue a partir de estos que diseñé los mensajes clave y la información que podría ir. Si bien esto fue validándose con cada docente, la forma, colores, tipografía, tamaño, fotografías, etcétera se fue diseñando con bastante autonomía por parte del equipo coordinador, junto al diseñador contratado. Aquí, indudablemente, se pudo incluir más la perspectiva del docente, pero los tiempos del equipo coordinador, la idea de no darles mayor carga y cumplir con el compromiso que teníamos con la comunidad, nos hizo tomar tales decisiones.

En ese sentido, si bien considero que el equipo coordinador del convenio es el actor más válido para decidir la metodología de los talleres, pues es quien convive más tiempo en la comunidad y, esto le permite detectar qué es lo que ellos están esperando, qué puede gustarles, interesar o apreciar más; es importante no dejar de lado el aporte de los profesionales, porque ellos son los que finalmente conducen el espacio de devolución y, quienes deben sentir que esta es suya y refleja su trabajo.

Sobre esta idea, Gabriela Zumarán, practicante del área de los años 2016 y 2017, hizo este señalamiento que considero importante de considerar:

“(…) como dijo Marité hace un rato, somos la bisagra, entonces finalmente quienes hacen la devolución son diferentes especialidades, pero esas especialidades pasan por la DARS y ahí, recién es como que nosotros damos el visto bueno, [y luego] pasa a la comunidad (…) quizás las especialidades no están de acuerdo con nosotras (…) y la comunidad va a recibir finalmente lo que nosotras vamos a aceptar legitimar y vamos a cuidar. Entonces, sí creo que esa parte sigue siendo compleja, ligándolo mucho con la interculturalidad, cómo estamos dialogando con esas especialidades (…) pero sí creo que esta parte que nosotros somos, ese nexo, quizás nos estamos comiendo cosas y estamos invisibilizando cosas (G. Zumarán, grupo focal, 24 de julio de 2017).

Ante este argumento, entonces, ¿qué estamos invalidando?, ¿qué estamos sugiriendo que no necesariamente responde a lo que desea o necesita la comunidad pero desde nuestra perspectiva?, ¿cuánto nivel de decisión le damos al docente, estudiante, voluntario u otro profesional en lo relacionado a sus actividades, a la información que llevará a Sacsamarca?

Me parece importante lo que plantea Gabriela, porque nos presenta lo retador que es llegar a ser interdisciplinarios e interculturales; principalmente, desde el rol que nos tocó asumir como equipo coordinador del convenio, desde donde muchas veces se tuvieron que tomar decisiones, basadas quizás en lecturas erradas. Es importante

mirar esta situación y ver qué posibilidades existen para mejorarla. Creo que una máxima para toda actividad debe ser que profesionales PUCP deben tener un espacio de trabajo con pobladores de Sacsamarca, donde ambos actores puedan tomar decisiones y en base a eso se trate la información recabada y se sistematice. También podría ser importante propiciar espacios de consulta, trabajo y de reflexión, donde se puedan compartir opiniones, críticas o emociones, permitiendo mayor transparencia y un trabajo más conjunto y articulado. Pero hay que mirar el tiempo, presupuesto y otras posibilidades de los grupos.

4.3.1.6. Temores

Cada docente expresó los temores que les suscitó esta experiencia. Por el lado del docente González estos se relacionaban a las expectativas que podrían estar teniendo las autoridades sobre los mapas:

"Nosotros, la DARS, ya me incluyo yo, teníamos un poquito de aprehensión, estábamos nerviosos por las ramificaciones legales y las responsabilidades de decirles a las personas estos son los límites que te he mapeado, tú me diste el insumo pero yo te estoy diciendo esos son tus límites y bueno las concomitantes legales, juicios, las comunidades campesinas" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

Recuerdo que hubo varias discusiones sobre este tema. Incluso durante la planificación de la actividad se habló de la posibilidad de ya no seguir con este compromiso, por todo lo que podría significarle a la universidad si la comunidad empezaba a utilizarlo como un documento para sus conflictos legales de terreno. Sin embargo, paralelamente se decidió que siempre se haría hincapié en la invalidez oficial que tenían estos mapas, pues estaban hechos solo de la perspectiva de los sacsamarquinos y sin ninguna entidad competente del Gobierno para que certificara el trabajo. Debo admitir, que yo fui la que demostró más alarma sobre esto, recuerdo que en las reuniones de Sacamarca, siempre intentaba recordarles que no era válido.

Por el lado de la docente Gamboa, el temor radica en cómo presentar problemáticas ligadas al comportamiento de los sacsamarquinos; por ejemplo, cómo tomarían si se les dijese que ciertos lugares estaban sucios y contaminados por su responsabilidad. La docente, nos comentó en alguna oportunidad, que no le era sencillo decirles eso, pues era alguien desconocida para ellos y podrían sentirlo como una crítica o un juicio de valor a su forma de vivir. Además, en la entrevista señaló: “además yo soy consciente de que es una mujer hablándole a una comunidad masculina machista”. Es decir, a pesar que podía ser una docente con varios años de experiencia y una carrera consolidada, sabía que por el hecho de ser mujer podía ser desvalorada. Esto es importante de enfatizar, porque las interacciones en el convenio son complejas y no permiten generalizar o concluir características fijas para cada actor o público. Así como en la comunidad podría existir una postura machista, en la PUCP también la hemos encontrado, por ejemplo.

Con ello, quedaba claro que realizar una devolución amerita pensar en distintos aspectos. No solo el formato más adecuado para adaptar la información; también es importante pensar los posibles efectos que pueden producir y, ante esto, tomar precauciones para prevenir cualquier impacto negativo. Por otro lado, se encuentra la preparación emocional, pues no necesariamente todos los profesionales desarrollan un vínculo con la comunidad o, por otro lado, tienen la práctica de exponerse ante un auditorio. De esa manera, será importante viendo la relevancia y complejidad de los temas que se lleven, tener un tiempo de preparación tanto para el equipo de profesionales; pero también con la comunidad, para que la relación entre ambos sea positiva y enriquecedora. En este punto, considero que la labor de un comunicador para el desarrollo es importante, porque a partir del conocimiento y vínculo con los participantes, este profesional puede propiciar espacios de diálogo y donde exista la confianza para transmitir temores, preguntas, dudas e ideas y, con ello, proponer acciones que prevengan rupturas, minimicen conflictos, motiven a la apertura y disposición de enriquecerse con lo diferente.

4.3.2. Etapa II: Ejecución

4.3.2.1. Participantes

En la devolución parcial o validación a cargo del docente González, participaron los dos voluntarios. Ellos tendrían la tarea de registrar los comentarios de los pobladores para seguir nutriendo los mapas; pues para ese entonces, el docente había aceptado el compromiso de seguir georreferenciando y terminar con concretar el pedido de la comunidad. El docente, por su lado, se encargaría de informar a los pobladores de lo avanzado en Lima a partir de la infografía diseñada y los mapas que se llevaron. Todo este equipo estuvo acompañado de Ricardo Caro.

Por el lado de la docente Nadia, ella fue la principal responsable de exponer qué trabajo se había hecho en septiembre con los estudiantes de sus cursos y los principales resultados a los que se había llegado. Pero, además, en Lima había motivado a dos de sus tesis de maestría para que continuaran estudiando dos de los temas que se levantaron desde la actividad realizada, estos eran el de gestión de residuos sólidos y calidad de agua para consumo humano. Se decidió, entonces, junto al equipo coordinador, realizar con estas dos personas la devolución de la exploración de fuentes de agua y, a partir de ello, puedan pedir autorización para sus investigaciones, en la medida que explicaran cómo estas podrían ayudar a profundizar los resultados que estaban exponiendo junto a la profesora. Estas personas fueron Christian Murga Cotrina, estudiante en ese entonces de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Miguel Mendoza Fuentes, estudiante en ese momento de la Maestría en Química. Ambos serían asesorados por la docente Gamboa, si la comunidad aceptaba.

4.3.2.2. Desarrollo de la metodología

La devolución parcial o validación de la actividad de georreferenciación se dio entre los días 20 y 21 de noviembre del año 2015. Aunque el equipo llegó el día 19, pero lo utilizaron para realizar la convocatoria y organizar el espacio del auditorio. El día 20 de noviembre, se dispusieron los mapas en una de las paredes del auditorio, según el informe de Ricardo Caro, en donde también comenta que esto “animó a los asistentes

y rápidamente se armó un diálogo (...) No obstante, el tiempo quedó muy corto y el taller – que consistía en trabajo de mesa sobre los mapas – se postergó para el día siguiente” (Caro 2015: [informe de campo]).



Foto de la validación de la actividad de georreferenciación.
Fuente: archivo fotográfico DARS 2015.

Por el lado del docente, este lo sintió de la siguiente manera:

"Mira, al final había, mucho tráfico visual (...) la infografía estaba en el centro, pero las personas más gravitaban hacia los mapas mismos. Miraban la infografía pero los mapas, bueno como te digo, fueron los que concitaron más atención, entonces de ahí, bueno eso era la exhibición, pero de ahí queríamos trabajar con ellos y que validaran y corrigieran” (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

El día 21 de noviembre, se realizó lo que Ricardo Caro denominó “taller de trabajo”. En su informe comentó que “fueron varias horas de intensa participación, tanto de dirigentes viejos como de un puñado de mujeres (...) el taller culminó pasada las 8 de la noche” (Caro 2015: [informe de campo]).



Fotos de la validación de la actividad de georreferenciación.

Fuente: archivo fotográfico DARS 2015.

El docente González, recuerda lo siguiente:

“Entonces pasamos a la mesa de trabajo, entonces con mapas en horizontal comenzamos a pedirles que nos corrigieran la manera cómo habíamos escrito el nombre de lugares, que añadieran información faltante, entonces ellos se empoderaron, agarraron lápices, comenzaron a escribir. Al comienzo las autoridades, después ya todos se sentían más en libertad, más cómodos escribiendo” (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

Este momento, el de “trabajo” fue el que funcionó más, según lo que el docente, voluntarios y Ricardo comentaron; pues las personas asistentes participaron, lo que demostró que sentían confianza para desenvolverse y dar sus aportes frente a los profesionales PUCP. Considero que esto puede deberse al tema, el cual era de interés para la comunidad y, además, cercano, pues todos podían sentir la confianza de que tienen algo que decir acerca del territorio donde viven y, más aún, en una comunidad agrícola y ganadera. Pero también, porque el material que el docente y voluntarios llevaron, era valioso, podían ver mediante el papel su territorio y ellos podían ir indicando información. El docente fortalece esta idea de la siguiente manera:

"Y me parece que esa parte fue abrir los ojos a la cantidad de posibilidades que te da el volver a trabajar con tus informantes y que reaccionen al producto y te corrijan y te digan cómo ellos ven las cosas, y ellas porque también, el que las

mujeres residentes de Sacsamarca participaran en la crítica cartográfica de nuestro producto fue buenísima y evidenció algo que yo más o menos había leído en la literatura sobre que las mujeres tienen una visión distinta, tratándose de un ambiente particularmente ganadero, las pastoras son fundamentales y muy activas en estas actividades y en muchas ocasiones son las que probablemente pasan más tiempo en campo, entonces su saber es en cierta manera, son mayores a la de los varones" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

Lo indicado por el docente González nos permite saber la importancia y lo significativo que es una validación. No solo para la comunidad sino también para él mismo, pues permite incluir las voces de todos, dejando de lado el cargo, el género, edad, oficio, etcétera. Los profesionales PUCP recogían información que les hacía pensar, revalorar su práctica y la comunidad sacsamarquina compartía sus saberes y opiniones para mejorar la georreferenciación. Asimismo, el que las mujeres hayan participado, se hayan animado a ir y dar sus contribuciones, rebela que fue un espacio motivador para la participación. Esto reafirma lo importante de levantar temas de relevancia para la comunidad, pues nace de una motivación genuina y esto, en buena parte, puede asegurar participación y, más adelante, apropiación de este trabajo. El docente confirma este argumento con el siguiente señalamiento:

"Eventualmente se fueron uniendo señoras y eventualmente se acercaron a la mesa de trabajo porque, tú sabes cómo es en Sacsamarca (...) las mujeres tienen un papel secundario (...) pero eventualmente se reunió un grupo de mujeres que incluso los hombres comenzaban a recurrir a ellas, estábamos trabajando en estas mesas entonces las señoras estaban en un costado, pero de ahí los hombres se quedaban faltos de información sobre; por ejemplo, nombres de pequeños riachuelos que están arriba en la Puna. Y le decían, '¿te acuerdas cómo se llama este sitio?', entonces ya ellas comenzaron a dar sus alcances, a ofrecer su retroalimentación (...) nos corregían o les corregían a los informantes, 'no, así no se llama tal riachuelo, tiene tal otro nombre' o 'ese curso está mal trazado o más bien por aquí es que va'" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

El Sr. Huaccachi, presidente de la comunidad recuerda así, este espacio:

Juan Pablo: Sí. Las ex autoridades conocen los hitos, se hicieron correcciones en ese taller. También, la comunidad dijeron que hay que ubicar los cerros, cuáles son los más altos (...)

Ruth: ¿Eso pidió la comunidad?

Juan Pablo: Claro. También era criterio de la universidad, por qué no hacemos también las lagunas, más conocidas, así. Para insertar también demoraba.

Ruth: ¿Y así se fue construyendo?

Juan Pablo: Sí, así se ha ido construyendo.

Ruth: Y en esa reunión, ¿ustedes entendían al profesor, los voluntarios?, ¿eran claros al transmitirles información?

Juan Pablo: Sí, sí eran claros. La mayoría de los participantes de ese taller quedamos conformes de lo que estaba haciendo la comunidad.

Sin embargo, sí creo que lograr “la participación”, es decir, que las comunidades se sientan con derecho a elegir, tomar decisiones, reclamar, exigir, es una importante tarea; principalmente por la carga de discriminación y exclusión con la que han tenido y tienen que lidiar, aún en la actualidad. Esta situación presente en nuestro país, refuerza la idea de que algunos son seres de segundo nivel o categoría, por los que deben ser civilizados o aculturados (Mujica 2002: 4) y esta misión aculturadora, la que suele ejercerse con violencia, construye formas de docilidad en las relaciones, las que generan dependencia y promueven actitudes de sumisión (Mujica 2002: 5).

Debo indicar que en Sacsamarca, son las mujeres la que más pueden mostrar una actitud de sumisión; principalmente porque en muchas conversaciones ha salido la idea que nosotros (“las de la universidad”) hemos recibido educación a diferencia de ellas y eso nos permite tener mayor validez para indicar qué es lo adecuado o no. Ellas, automáticamente, se descartan como fuentes de conocimiento. Los varones, en cambio, y en especial los que son autoridades, muestran en algunas ocasiones mayor seguridad, pero en ciertas situaciones transmiten sentimiento de inferioridad. Un

ejemplo de ello fue cuando un señor, ex autoridad, se disculpó por su castellano, él consideraba que no era bueno y esto lo imposibilitaba de dar una entrevista.

Y, a pesar de esa realidad, lo logrado en el espacio de validación del docente González, ¿podría calificarse como un proceso intercultural?, ¿fue acaso un espacio de respeto a las diferencias y de enriquecimiento mutuo a partir de estas? Yo considero que sí lo fue. El docente llevó mapas que fueron pertinentes comunicacionalmente. Fueron entendidos y permitieron el dialogo, porque eran intervenidos desde su saber. Además, rompió con ciertas limitantes fijas, permitiendo a las mujeres participar y ser agentes válidas. No cabe duda, que en este espacio hemos visto “el reconocimiento de la diversidad, la creación de un vínculo – a través de lo común y distintivo – entre aquella diversidad y construir puentes que vinculen lo diverso; también cooperación y disposición para compartir saberes y acciones, orientando que todo esto sea una experiencia compartida” (Pech, Rizo & Romeu 2008: 19 y 21).

La devolución a cargo de la docente Gamboa se realizó el día 13 de julio del 2016.

La primera acción fue una presentación que realizó la profesora a partir de todos los temas que fueron trabajados por los estudiantes de sus cursos, esto lo hizo a través de una presentación que ella preparó con fotografías y, luego dio paso a sus estudiantes de maestría para que explicaran sus propuestas de investigaciones. Finalmente, luego que la comunidad aceptó que se llevaran a cabo sus estudios, dejó a sus estudiantes para que reforzaran la información devuelta mediante la lectura de los datos de las infografías.

En esta actividad todo el equipo coordinador estuvo presente, la coordinadora, las dos asistentes y, también, estaba la directora de la DARS.



Fotos de la devolución de la actividad de exploración de fuentes de agua a cargo de la docente Gamboa. Fuente: archivo fotográfico DARS 2016

Todos estuvimos a gusto, porque hubo más participantes de los que se esperaba, quizás entre 20 a 30 personas. Además, había mucha atención e interés en lo que decía la docente; lo que se pudo corroborar en los comentarios que se escuchaban o que algunos se atrevieron a realizar tras la exposición. Sobre el momento en el que los estudiantes de maestría condujeron la devolución, la docente lo recuerda así:

“(…) no sé si conoces a Juan Pablo, Jhonny, o sea alguien fue ayudar a Cristhian y empezó a traducir al quechua. Al traducir al quechua recién Cristhian logra comunicarse, entonces él hacía un chiste, Jhonny creo que fue. Claro, él lo traducía y entonces, todos se morían de risa, entonces ya ahí esa barrera se rompió y empezaron a acercarse y a preguntarle. El lenguaje pues, el lenguaje” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).



Fotos de la devolución de la actividad de exploración de fuentes de agua. Fuente: archivo fotográfico DARS 2016.

El idioma quechua sigue siendo un elemento cuestionador. Hasta el año 2017, la única persona que hablaba quechua era Alicia Noa. Era obvio que los otros miembros del equipo y los profesionales PUCP identificaran esto como una limitante. Las ideas para cambiar esta situación han sido pensar que todos los involucrados en el convenio lo aprendan o en tener voluntarios quechuahablantes, quizás de la Universidad Cristóbal de Huamanga. Pero, como lo comenté en el capítulo II, algunos participantes se sintieron motivados y empezaron a llevar en el Centro de Idiomas de la PUCP, el curso de quechua. Sin embargo, esto fue por cuenta personal. Igual resulta alentador y permite cuestionar cómo debería manejarse a nivel del convenio y de la DARS.

4.3.3. Etapa III: evaluación

Sobre esta etapa, me gustaría discutir y analizar lo dicho por docentes, pobladores de Sacsamarca y equipo coordinador, sobre qué evaluación tienen de toda esta experiencia.

4.3.3.1. Efectos suscitados desde la opinión de los docentes:

a) Resultados favorables para la comunidad

Los docentes involucrados en estas dos devoluciones señalan que la población sacsamarquina ha recibido gratamente sus actividades y, además, que a raíz de ellas, han existido cambios favorables en la comunidad. Por ejemplo, la docente Gamboa indica que en las visitas posteriores de sus tesis, estos le han reportado mejoras en los lugares que ella visitó y que se encontraban contaminados; ella sugiere que puede ser un efecto de lo trabajado en la devolución.

“(…) cada visita posterior a esta vinculación ha sido un cambio positivo en la comunidad porque hemos ido viendo la limpieza de la laguna, (…) algunas cosas que Cristhian o Miguel han ido encontrando y me van comentando después (…)” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

En lo que respecta con el docente González, él señala que la comunidad ha mostrado buena disposición con la actividad, pero no deja de reconocer que este producto es de mayor interés para las autoridades. Si bien para el momento de la entrevista, aún no se había entregado el mapa cartográfico (la versión final) y, por ende, el docente ni yo, sabíamos qué efectos en concreto podrían originarse; la percepción de él era que no sería de gran interés o uso por toda la comunidad.

"Yo creo que sí les gusta la idea de que vienen foráneos que están levantando información de su espacio, territorio. Entonces en ese sentido, nuestra presencia es bienvenida. No ha habido ninguna instancia de comentarios negativos sobre lo que estamos haciendo hasta donde recuerdo. Pero con todo, el mapa es una exquisitez de las élites políticas digamos, entonces ellos están encantadísimos con esto" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

b) No se cumplió con todo lo proyectado

Por otro lado, los docentes consideran que la experiencia los sobrepasó, es decir, implicó más esfuerzo, dedicación y tiempo de lo que ellos habían determinado, ocasionando que no necesariamente cumplan con todo lo que deseaban realizar; por ejemplo, artículos académicos de la experiencia, algunas actividades con la comunidad, etcétera. A continuación lo dicho por los docentes:

"Yo quise sacarle el mayor provecho a la experiencia, entonces yo fui con una agenda que desbordaba la cartografía, estrictamente hablando. Entonces yo quería recoger mucha información con los estudiantes. Entonces le dije que era la oportunidad para bueno informarnos más de este lugar, quizás también, más que quizás les propuse escribir un artículo científico sobre esto, al final no sucedió" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

"Me bloqueó algunos objetivos, pero yo no le echo la culpa a la actividad sino a mi propia inexperiencia en el manejo de ese tipo de actividades (...) lo único que me quedé así como 'pucha no termine que creo que lo puse en el informe' que no logré

terminar mi syllabus con mis alumnos de Química” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

c) Resultados favorables para sí mismos

Sin embargo, los docentes ponderan la experiencia, en la medida que han percibido beneficios para sí mismos. En el caso de la docente Gamboa, ella considera que este espacio ha permitido seguir fortaleciendo su perfil profesional, el que se refuerza en la medida que pone a la química al servicio del otro, haciéndola comprensible para el que no la conoce o no sabe mucho sobre ella.

“O sea yo estoy muy agradecida (...) yo no aspiro a ser premio nobel ni quiero ser la súper química del último elemento recién descubierto de la tabla periódica, yo no tengo esas aspiraciones. Yo hago cosas con las que yo me puedo sentir satisfecha (...) que veo que es útil para otro y principalmente el poder enseñar mi química a los no químicos (...) Creo haber conseguido un espacio en donde se me escucha, entonces eso sí he sentido” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

Además, la docente considera también un beneficio sensibilizar y motivar a otros profesionales de su carrera y a los estudiantes, en ser empáticos y ejercer la química de manera responsable y comprometida. Esto lo muestra cuando nos cuenta la satisfacción que le da unos de sus tesis⁹, quien se muestra preocupado por cómo hacer que su investigación sea más útil para la comunidad.

“Ayer tenía una conversación con Carlos Hoyos y me decía ‘yo estoy preocupado profesora con la materia orgánica, me preocupa más esto’, (...) Él está pensando su marco teórico en función de información que sea útil para la comunidad, entonces, yo estoy contenta porque lo he logrado con los chicos” (N. Gamboa, entrevista, 06 de setiembre de 2017).

⁹ Además de los tesis que la acompañaron en el espacio de devolución en julio de 2016. En el año 2017, la docente propuso un número de tesis más para que profundizarán un estudio en las aguas termales de Pachapupum; uno de ellos, es de quien habla la docente en este momento.

El docente González, también considera que ha sido provechoso y enriquecedor ser parte de toda esta experiencia y que en el balance ha sido más lo que ha recibido de lo que siente que ha aportado.

"Ponderaba la cantidad de tiempo, recursos, que iba a demandar el invertir de mi parte; sin embargo, rápidamente me di cuenta de que lo que tenía por ganar, todo lo que estaba adquiriendo hacía palidecer al resto, entonces he sentido que he sido muy afortunado en tener esta posibilidad" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

A diferencia de la docente Gamboa, él identifica además otros aspectos que le han permitido esta experiencia; por ejemplo, el trabajar dirigiendo a estudiantes, el involucrarse con un equipo como el de la DARS, tener material para producir trabajos académicos e incluso, conocer otro lugar del Perú y distraerse de lo usual o cotidiano.

"La mayor ganancia que he tenido ha sido el aprender a trabajar con un equipo, pero sobre todo de estudiantes, o sea gente en el buen sentido, subordinada a mí (...) aprender a cómo trabajar con este grupo de personas que estaban bajo mi dirección, que en este caso eran mis estudiantes (...) que tenía varias fases: ir al campo, procesar la información, entonces por ahí un gran rubro de ganancia personal (...) El interactuar con ustedes, sí tenía cierta experiencia previa trabajando con ONGs, que es con lo que yo más asocio el tipo de dinámica que se da acá (...) Bueno me han dado material para poder producir ciencia, artículos científicos, escribir. Esa es la contraprestación (...) Y luego porque me gusta salir de la ciudad, ir al campo, también había ese aspecto, hasta de esparcimiento lo llamaría" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

En balance, ambos docentes han distinguido que la experiencia ha sido enriquecedora. Además de ello, se debe tomar en consideración el perfil de ambos profesores, ya que ambos se mostraron sensibles y comprometidos con realizar un ejercicio responsable y que contribuya con el bienestar de otros (estudiantes y

comunidad). Esto lo considero importante, porque podría aventurarme a afirmar que este aspecto ha permitido que ambos no abandonen la experiencia y promuevan (en el caso de la docente Nadia) más investigaciones en el Convenio Sacsamarca.

4.3.3.2. Efectos suscitados desde la opinión de dos pobladores

a) Resultados favorables para sí mismos

Desde la opinión de los pobladores, la experiencia en general ha sido positiva. El Sr. Huaccachi, destaca la actividad de los mapas; si bien en el momento que lo entrevisté ya no era presidente y el mapa aún no se había entregado, él enfatizaba todo lo que permitirá a la comunidad contar con ellos.

“Porque Sacsamarca, como comunidad, no tenemos la mapa, ni una mapa y esto nos va a servir bastante, bastante, varias generaciones posiblemente. Para conocer nuestros límites. Te cuento un poco que la mayoría, un 99% no conocemos nuestros límites, no conocemos la comunidad. Cuando hemos caminado, punto por punto, en sí no conocemos. Así imaginariamente hablamos que tal, por cual sitio nos colindamos con Hualla, Huancapi, Pampamarca, Huanca Sancos, así, así, imaginariamente (...) Como decía, 99% no conocemos y como no conocemos, los pueblos vecinos desviaban los puntos (...) fácilmente ellos conocían y desviaban los puntos para lado de nosotros y así veníamos perdiendo, varias extensiones hemos perdido de varios pueblos de acá (...) Por eso es importante, es importante la mapa” (J. Huaccachi, presidente de la comunidad de Sacsamarca 2015 – 2016, 12 de agosto de 2017).

Sobre la actividad de exploración de fuentes de agua, el Sr. Huaccachi no es contundente en explicar si ha sido importante esta actividad, más bien habla que en el futuro la información que se entregue será valiosa. Considero que es de esta manera, porque la docente expresó muchas veces que los resultados no eran concluyentes y por eso era importante seguir investigando y estudiando. Y mientras entrevisté al Sr. Huaccachi, aún no se conocían los resultados de las tesis que ayudarían a lo que había señalado la docente Gamboa; así que aún no había nada tan determinante al respecto.

Por el lado de la Sra. Nelia, la otra pobladora que entrevisté, no pude obtener información sobre ninguna de las actividades que estoy analizando. Si bien no puedo ser concluyente, me cuestiono si algo tiene que ver con que son actividades más “concernientes” a autoridades y varones. No lo sé, pero la Sra. Nelia en la entrevista, me daba mayores referentes del trabajo que se está realizando con mujeres y de los talleres de los niños. Sin embargo, en su balance general de la relación PUCP – Sacsamarca, es muy positiva.

Para ambos pobladores, son importantes las actividades llevadas a cabo en el marco del trabajo que la PUCP realiza con la comunidad. Pero solo el presidente ha podido dar cuenta de la actividad de los mapas y, en menor medida, de la exploración de fuentes de agua. Quizás no necesariamente todos deben saber sobre todas las actividades del convenio, porque esto también dependerá del interés y decisión de cada poblador, pero esta observación me sugiere que desde la DARS se pueden encontrar otros canales de comunicación que ayuden, al menos mínimamente, a que la gente conozca qué se está realizando, como una forma de respeto y agradecimiento.

4.3.3.3. Efectos suscitados desde la opinión del equipo coordinador

a) Ideas base para la reflexión de una devolución con enfoque de RSU

Un tema de reflexión ha sido, ¿qué entendemos por devolución?, pero además de ello, entenderlo dentro del marco del enfoque de RSU de la PUCP. Como comenté al inicio de este capítulo, el proceso de diseño de una devolución fue creándose en la marcha. Nadie del equipo tenía el “ABC” o indicaciones que nos dijera “así es como se debe hacer una devolución”. Tampoco sabíamos qué debe esperarse o cuál es el fin de una devolución con enfoque de RSU. Todo fue llevado de manera intuitiva e influido por saberes previos. Así que definirla, ha sido una tarea y un reto posterior a estas devoluciones. La coordinadora, en el focus que realicé, intentó dar una aproximación:

“Busqué qué era devolver y es ‘restituir a una persona lo que poseía’, que me

parece bonito, creo que en parte lo comparto, creo que es así que comienza la devolución, en la onda de que le has quitado, has tomado su información y le estas devolviendo porque en verdad esa información, esas vivencias, en verdad en última instancia son de ellos y les sigue perteneciendo. Pero creo que no se lo devolvemos tal cual, por todo lo que ha dicho Alicia y Gaby, por todos estos filtros. Ese no devolvérselos tal cual (...) eso es nuestro aporte. El organizar, el dimensionar la información que ellos puedan tener y, pensaba que alguien externo es quien lo tiene que hacer” (M. Rodríguez, coordinadora del equipo 2015 - 2017, grupo focal, 25 de julio de 2017).

La asistente del convenio, Alicia Noa, también amplía esta reflexión:

“(…) lo que se entendería por devolución en términos más cotidianos o de interacciones en comunidades, (...) está relacionado con la reciprocidad y esto más que nada tiene que ver con cómo se establecen las relaciones interfamiliares, intercomunal, de cómo también se va manejando algunos códigos, siempre está presente: si tu recibes algo, tienes que devolver. No es como un código establecido, o sea, si yo te doy una vaca tú me vas a dar otra vaca, no como esta cuestión como una obligación, yo le doy a Ruth una casa, entonces ella tiene que darme una casa, no es esos mismos términos, más en términos de si yo recibo algo, devuelvo algo” (A. Noa, grupo focal, 25 de julio de 2017).

De ambas declaraciones, yo infiero que la devolución permite que otro te entregue una mirada de ti mismo, pero quizás muy diferente a la que tú percibías o creías. También, puede permitir desnaturalizar lo que tú, de manera inconsciente, viste como algo natural. O te muestra tu reflejo, de un problema que te embarga o de algún interés, de tal manera que te lleva a ponerte en otra posición, reflexionar, criticar, mirarlo desde otra perspectiva. En ese sentido, propongo, tras lo dicho por mis compañeras, cuatro características que pueden ayudar a seguir pensando el proceso de devoluciones:

- Devolver es una actitud, motivada por ser recíproco con otro, quien también

me está dando o me ha dado algo (su testimonio, por ejemplo).

- Quien lo realiza es una persona, usualmente, externa al tema de estudio, situación diagnosticada o tema evaluado; por ello, puede existir cierta “objetividad”, debido distancia entre el responsable y lo que se va a devolver.
- Existen sesgos en lo que se devuelve, a pesar de la distancia de quien se hace responsable; porque es una persona con subjetividades, con una cultura, historia y que toma una posición frente a lo que va encontrando.
- Lo que se devuelve está en un estado distinto a como fue entregado, en el sentido, que el responsable muestra un reflejo de lo que encontró pero desde otra posición, con información que permite entenderla y presentarla desde otras aristas.

Si bien puede evaluarse si son o no características válidas; considero que en gran parte resume lo que han sido las devoluciones en Sacsamarca hasta el momento de mi participación. Por otro lado, la tercera característica me hace reflexionar si debe ser de esa manera o, más bien, habría que modificarla y hacer que un proceso de devolución deje de tener sesgos. Pero esto ¿puede ser posible?

Considero que toda devolución, al enmarcarse en trabajos que ameritan recojo de información como diagnósticos, evaluaciones, diseños de iniciativas o proyectos, investigaciones, estudios; siempre post a este recojo, habrá un trabajo de sistematización y en esa labor, pueden filtrarse subjetividades, pues “cada contacto, cada exposición a discursos y quehacer produce interacción, moviliza al sujeto a seleccionar, interpretar, modificar, valorar, apropiarse y usar lo que interpreta en una perspectiva u otra, sin que sepamos cuál es” (Alfaro 1993: 28).

Lo importante de reconocer que siempre habrá sesgo es que pone el saber académico en un lugar más humilde. Se devuelve algo que puede ser muy útil pero al hacerlo se reconoce que eso es parcial, es el producto de una búsqueda por una verdad, no por LA VERDAD. Y eso es lo que permite que, el mismo proceso de devolución,

implique la posibilidad de nuevas preguntas, nuevos vínculos, porque es una verdad producida desde lo académico y, lo académico, desde ya implica sesgos.

No creo que pueda ser de otra forma, pero quizás si podemos minimizar en cierto sentido parte de esos sesgos, incluyendo algunos espacios de validación. Es decir, yo sistematizo e interpreto, pero luego debo volver a mi sujeto de información y enfrentar mi trabajo, para que este pueda refutarlo o ratificarlo. Si bien, aún con esto puede caerse en la posibilidad de seguir teniendo sesgos, el producto se basará en un diálogo que reconoce al interlocutor como dador de sentido y coproductor de conocimiento y- en esa media- el posible sesgo será menor.

El tema con las validaciones es que implican más tiempo y recursos, como ya lo había comentado, lo que suelen ser limitantes importantes a considerar. Ante esto, habría que preguntarse cuán sostenible o no es hacerlo y, si en el marco del enfoque de RSU, debe ser un paso necesario.

b) La interculturalidad e interdisciplinariedad

Ante todo lo expresado hasta ahora, debo señalar que este trabajo, el de las devoluciones, han traído aprendizajes significativos para el convenio, y particularmente a mí, como persona y desde mi rol como comunicadora para el desarrollo. Se ha puesto en evidencia la importancia de la interdisciplinariedad como la posibilidad de dar respuestas más integrales antes las complejas realidades y problemáticas de nuestra sociedad. También, la necesidad de trabajar de manera más cercana y continua con la comunidad, de reflexionar sobre el reto de la interculturalidad, donde a partir de las diferencias encontramos formas de enriquecimiento, complementariedad o tomar consciencia de limitaciones. Y como ambos aspectos, interdisciplinariedad e interculturalidad, deberían ser parte de una formación humanista, para que las futuras relaciones de poder que ejerzan los profesionales de una universidad no fortalezcan ni la inequidad, desigualdad o reproduzca algún tipo de violencia.

c) Aportes a mi experiencia como comunicadora para el desarrollo

En el Convenio de Sacsamarca, en general, y en la elaboración y de la validación y devolución aquí narrada, en particular, reconocí con claridad mi aporte como comunicadora para el desarrollo: la preocupación por los vínculos y cómo hacer que la relación entre todos los participantes sea a través de un diálogo claro, respetuoso, horizontal y justo.

Durante el tiempo que llevo trabajando, nunca había podido diferenciarme de una socióloga, antropóloga o psicóloga comunitaria. Sentía que los profesionales de las ciencias sociales podíamos hacer lo mismo, como por ejemplo, gestionar proyectos de desarrollo. No visualizaba qué me diferenciaba como comunicadora para el desarrollo. En esta experiencia pude ver la importancia que los comunicadores, como yo, le otorgamos a “ponernos en el lugar del otro, pensar en el otro, si estamos dialogando o solo transfiriendo, si estamos facilitando o señalando qué hacer”. Mis compañeras también tienen incorporadas estas ideas, pero ahora sé, que yo podía estar más pendiente de estas premisas en todos los formatos que elegíamos para relacionarnos con la comunidad de Sacsamarca; pero también con los profesionales PUCP. Ahora entiendo el matiz que puedo yo darle a un proyecto; soy una facilitadora de procesos, que promueve la participación, la escucha, el diálogo y la toma de decisiones; permitiendo que cada participante sea consciente de su voz, de identificar qué necesita o le interesa y participar y decidir sobre propuestas para responder a esas necesidades o intereses suyos; promoviendo con cada uno, relaciones horizontales y empoderando a las personas en ese proceso. Como señala el autor Alfonso Gumucio:

Cuando estoy haciendo de comunicador estoy facilitando un proceso, donde son otros los que toman las decisiones con los aportes que yo puedo hacer en base a mi conocimiento. El perfil de ese comunicador tiene que tener una gran sensibilidad cultural (...) [y] una gran flexibilidad para manejar diferentes medios, es decir no es cuestión de ir a una comunidad y decir aquí vamos a hacer video, aquí vamos a

hacer radio o aquí vamos a hacer tal cosa; que la comunidad decida qué es lo que más le interesa, qué es lo que más le conviene (SERVINDI 2013, video).

Si bien esto es algo que quizás se comparte en la formación; creo que necesitaba experimentarlo. He pasado por ONGs, empresas o el mismo Estado en los que se debía cumplir con un número de capacitaciones sobre ciertos temas y, la presión por responder a mis jefes o a la institución, no me permitían que pudiera ejercer mi profesión y, a la vez, repensarla o problematizarla. El espacio universitario demanda esa reflexividad que me ha permitido asumirme como comunicadora y reconocer la vocación que esta demanda. Para ser comunicadora para el desarrollo, para ser facilitadora, necesitas ser sensible, conectarte con las emociones, conectar a otros desde los sentimientos. Porque desde ahí, hay más posibilidad de ser genuinos con nosotros y exponernos frente a otros con mayor transparencia. Esto es un proceso que lo he ido aprendiendo más en el campo. Algunos cursos de la carrera también me lo han permitido, pero no encontré espacios para hablar sobre lo que sentía, percibía, daba miedo, dudas. Quizás esto es algo que la formación puede tomar en cuenta.

Por otro lado, mis compañeras me señalaron los aportes que di al proceso de devoluciones y lo que significó que una comunicadora para el desarrollo se encuentre en el equipo:

“Creo que lo que más hemos resaltado es esta necesidad de comunicar [para el equipo coordinador] (...) y a eso agregarle el reto a la interculturalidad, por eso, que haya alguna persona que sepa de comunicaciones es central (...) pero por su corazón, que su chamba sea muy sensible (...) sí creo que (...) me va a ser más claro contratar al comunicador de desarrollo, porque voy a asumir que entiende el proceso, lo participativo, lo comunitario, lo del empoderamiento (M. Rodríguez, grupo focal, 24 de julio de 2017).

Sobre lo señalado, creo que mi gran contribución a las devoluciones fue cómo realizarlas. Y como desde ahí, iba dando a conocerles la perspectiva comunicacional.

Yo motivé al equipo a pensar en las siguientes preguntas:

- ¿A quiénes se va devolver? ¿Por qué? ¿Para qué?
- ¿Qué sería lo más importante y prioritario por compartirles?
- ¿Cómo son ellos? (idioma, edad, género, nivel educativo, qué piensa del tema que se les va a compartir, etcétera)
- ¿Qué formatos prefieren? ¿Los visuales, auditivos, otros?
- ¿Cuál sería el tiempo prudencial de tenerlos en la reunión? ¿Por qué?
- ¿Qué los motivaría a preguntar, opinar?
- ¿Cómo esto va contribuir en fortalecer la relación recíproca, justa y horizontal que promovemos con la política RSU de la PUCP?

Si bien, esto no fue el abecedario para desarrollar una devolución, estas preguntas, le permitió al equipo, constituido por profesiones distintas a la mía, que identifiquen y valoren mi contribución desde mi mirada como comunicadora y, además, incorporen a sus laborales la perspectiva comunicacional.

4.3.4. Etapa IV: cierre

Si bien, todo trabajo puede ponerse a discusión, incluso cuando este ya se haya concluido; considero que cuando se habla de devolución, lo discutido no puede ser de algo parcial. Y si se trata de eso, más bien estoy validando o mejorando los avances que voy teniendo.

La devolución por su parte, así lo considero, debe mostrar el término de un trabajo, el final de una labor; algo así como: “esto es lo que me comprometí contigo al inicio, esto es lo que ha implicado el trabajo que hemos hecho y aquí lo tienes y si no lo logré cumplir tal como lo pactamos, tú conoces las razones”. Por eso, debe ser un trabajo de cierre, el resultado de todo ese trabajo conjunto, en el que se aprecie los aportes, aprendizajes y desaciertos de todos los involucrados.

El docente González, tras esta aclaración que le compartí en la entrevista sobre validación y devolución, me comentó lo siguiente:

"Me parece entonces que una validación quizás sea un buen nombre, porque devolución en verdad suena más concluyente, pero ¿sabes qué cosa?, los mapas tienen una cierta particularidad, son productos que nunca están acabados, entonces mira cada vez que nos daban retroalimentación, y nosotros regresábamos a la mesa de trabajo y generábamos un nuevo mapa, ya se sentía como 'ok', este es el mapa actual, si hay un cataclismo bueno este va a ser el mapa que vamos a tener de Sacsamarca. El mapa siempre es susceptible de ser mejorado" (F. González, entrevista, 05 de setiembre de 2017).

Ante esto, ¿entonces una devolución es un cierre? Yo considero que sí, pero no concluyente, porque no quita las múltiples posibilidades de darle continuidad a ese trabajo y, a partir de ello, seguir construyendo otras iniciativas, proyectos o temas de investigación. Entonces, yo creo que sí es un cierre de la actividad, iniciativa o investigación; pero puede tener proyección a ser cambiada, mejorada, profundizada o, desde ella, crear otras posibilidades de acción.

Esto último es lo que sucedió con la actividad de exploración de fuente de agua. La docente Gamboa realizó la devolución de la actividad con la que se había comprometido, exponiendo los resultados que se obtuvieron en la actividad, pero fue sincera en decir que el trabajo no podía ser concluyente para dar respuestas a las preguntas e intereses que tenía la comunidad (¿las aguas termales son medicinales?); entonces, sugirió dos posibilidades, las tesis de los estudiantes Murga y Mendoza.

Pero si es desde un enfoque de RSU, ¿dónde termina el trabajo de la universidad, de los profesionales? ¿Solo debe entregar la información sistematizada y trabajada con la comunidad o debería comprometerse a que lo entregado sea de utilidad y se ponga en uso para el beneficio de la comunidad?

Creo que si es un tema de interés para la comunidad y esta ha participado en el proceso, habrá apropiación del trabajo; pero también puede pasar, que le sea de interés y no sepa cómo manejarlo o cómo hacer incidencia con ello. Y frente a esto, habría que ver qué posibilidad se tiene para seguir trabajando con ellos; porque procesos tan largos, no se relacionan con los tiempos de los profesionales de la universidad, ya que tesis, docentes, pueden tener intereses en otras investigaciones, obtienen trabajos que no les permiten disponer de tanto tiempo u otras circunstancias. Y que esto se vuelva otra responsabilidad del equipo coordinador, parece poco viable por toda la carga que recibe de otras actividades. Así que valdría la pena reflexionar sobre qué posibilidades existen y sincerar los fines que podría tener una devolución con enfoque de RSU.

La coordinadora, sobre esto, opina lo siguiente:

“Lo que habría que pensar es que si ese es nuestro rol. Mi psicólogo me dice un montón de cosas y me da un poder (...) Quizás hay que asumir que lo máximo que les podemos dar es información y la información es poder, es bien potente. Mi psicólogo no me acompaña para ver si le dije a tal persona. Pero, nosotros como universidad y con un proyecto hasta el 2020 (...) tendríamos que saber hasta dónde llegar y en ese sentido medir, porque si lo que queremos es solo darles información, tampoco sabemos cómo les ha llegado, tenemos esas breves impresiones de que en ese momento decían: ‘qué importante, qué valioso’, pero realmente no sabemos qué valioso ha sido para sí” (M. Rodríguez, grupo focal, 24 de julio de 2017).

Entonces, ¿hasta dónde llega nuestro compromiso?, o ¿hasta dónde se puede? Seguramente pueden ser respuestas distintas, pero que valdrán la pena contrarrestarlas para que a partir de eso podamos seguir pensando y redefiniendo las devoluciones con enfoque de RSU. Y con ello, podamos empezar a motivarlas a que sean parte de la formación de todo profesional de la PUCP.

CONCLUSIONES

1. La devolución de los resultados de un proceso investigativo puede dar muestra de una actitud por querer ser recíproco con el otro; quien gracias a su testimonio, sus opiniones, reflexiones, experiencias y saberes, ha permitido concretar aquel proceso de levantamiento de información. Sin embargo, es recurrente que las devoluciones en el ámbito universitario, sean desarrolladas de forma procedimental pero no desde una actitud reflexiva y empática; por ejemplo, en muchos casos, suele llamarse “devolución” a la entrega del documento impreso de la investigación a pesar que esta no se el formato más pertinente para comunicar los resultados de la investigación a los diversos actores involucrados en el proceso de producción de la misma.
2. No devolver podría reproducir una relación de poder desigual e injusta, más aún cuando se trabaja en el marco del enfoque de RSU, el que busca fortalecer relaciones solidarias, justas y responsables entre sociedad y universidad; pues los interlocutores de una investigación podrían sentirse invisibilizados o un instrumento para un fin u objetivo que no les pertenece ni beneficia; lo que a su vez, puede generar desconfianza no solo hacia el responsable de la investigación sino también hacia el mundo académico y, con ello, podría activar discordias culturales entre lo que representa el mundo científico - académico y la comunidad de los interlocutores.
3. El diseño de una devolución requiere de una mirada estratégica comunicacional, porque implica un encuentro con otro, donde se busca poner en común significados y sentidos a partir del trabajo investigativo que se ha venido co-creando, en donde todos se han impactado, movilizado y valorado. También, se trata de retornar información que le pertenece al interlocutor, pero en un estado distinto, pues sus testimonios u opiniones han sido relacionadas con teorías y otras experiencias. Devolver, entonces, implica ser estratégicos para pensar en un encuentro legítimo, a partir de mensajes pertinentes y comprensibles para que todos puedan, a partir de ello, reflexionar y determinar decisiones y posturas.

4. Esta memoria propone que realizar devoluciones contribuye a ser coherentes con el modelo educativo *humanístico* PUCP, su política RSU y fortalecer el quehacer de la especialidad Comunicación para el Desarrollo; porque en esencia, significan agradecimiento y consideración por “un otro” que ha ayudado en el desarrollo de un trabajo de investigación académica; de esa manera, hacerlo empáticamente y con pertinencia comunicacional y respeto, podría dar cuenta de un profesional que:
 - Reconoce y valora a todas las personas involucradas en sus labores académicas como seres humanos y no como objetos para el logro de objetivos propios.
 - Se compromete a generar conocimiento valioso, de utilidad y pertinente; a través de la escucha y el diálogo con su interlocutor.
 - Propicia un vínculo de confianza con las personas que aportan a su labor académica.
 - Reconoce este espacio no solo como la generación de conocimiento científico social, sino también de transformación personal, tanto para él como para el interlocutor.

5. Las dos experiencias sistematizadas y presentadas en esta memoria plantearon desafíos y retos para mí, desde mi rol como comunicadora para el desarrollo. Entre ellos, el relacionado al papel mediador que podemos asumir tras nuestro egreso, labor sumamente retadora, porque se trata de poner en común significados y sentidos; con el fin de establecer o fortalecer relaciones de confianza entre diferentes. Para ello, se debe conocer a las personas, sus particularidades, intereses, ideas, sueños, etcétera, pero también se debe mantener la mirada en uno mismo. Pues cada encuentro nos afecta e impacta, y desde ahí, seguimos respondiendo a un otro y, eso amerita un tiempo previo para reflexionar, repensarse y actuar de manera responsable. Este desafío se presentó al trabajar con Sacsamarca pero, en la misma medida, con los profesionales de la PUCP de otras disciplinas. Si bien la formación te motiva a viajar para conocer otras realidades y tratar con distintas culturas; considero que se podría propiciar y motivar también más experiencias de encuentro con otras disciplinas; principalmente, porque el egresado de la formación tendrá que desenvolverse en escenarios donde la realidad no se experimenta en compartimentos disciplinarios y, en ese contexto, deberá poder

presentar con seguridad su experticia y a la vez dejarse permear por los saberes y reflexiones de otros campos de conocimiento académico.

6. Otro desafío planteado para mí como comunicadora para el desarrollo, ha sido la importancia de darle un lugar a las emociones, pues crear o diseñar devoluciones pertinentes y legítimas para el grupo de personas a quien te estás dirigiendo; definitivamente te impacta y repercute a nivel emocional. En ese sentido, me he cuestionado cuánto en la formación de la carrera se mira y trabaja el tema de las emociones. Creo que será importante que los estudiantes durante la formación puedan tener estos espacios, poniendo atención a sus emociones y al tema del autocuidado; pues esto permitirá, entre otras cosas, controlar esa subjetividad heroica en la que algunos podríamos caer. Así que mirar los efectos e impacto de nuestro trabajo en nosotros mismos, ver y hablar de las vulnerabilidades que sentimos, podría ayudarnos a relacionarnos desde una posición más humilde y horizontal con otros, pero también desde una forma más respetuosa, sana, transparente y justa.
7. También y finalmente, otro reto que me ha permitido ver estas experiencias de devolución ha sido el permitir reconocermé como comunicadora para el desarrollo, pues diferenciarme de una profesional social (antropóloga, psicóloga, etc.) me ha tomado tiempo. Por ello, creo que aún hay que trabajar por nuestra identidad; porque si nosotros como comunicadores para el desarrollo buscamos facilitar procesos para que otros puedan fortalecer su voz desde quiénes son, para saber qué necesitan y qué posibilidades tienen para hacerle frente; si en eso colaboramos, es necesario que podamos tener una identidad clara. Esto nos ayudará a saber cuál es nuestro lugar de partida, nuestro propósito, qué fortalezas tenemos y cuáles son nuestras limitaciones. Con ello, al menos resuelto, podemos defender la formación e incentivar a que esta siga creciendo, mejorando y contribuyendo con los fines sociales desde la que fue concebida.

RECOMENDACIONES

1. En la PUCP, por muchos años, el realizar devoluciones no ha sido un ejercicio común¹⁰. Sin embargo, a través de la OETIIC y la DARS, se impulsa la realización de devoluciones en el marco de investigaciones y diseño de iniciativas; sin embargo, aún no se ha determinado cuáles deberían ser los objetivos y fines que deberían perseguir. En ese sentido, buscando aportar en la discusión, propongo una definición alterna y tentativa para seguir reflexionando y repensándola, desde lo que a mí me ha significado realizar una devolución con enfoque RSU:

“La devolución es un proceso, enmarcado dentro de otro proceso más amplio de levantamiento de información, que da cuenta de resultados sistematizados y finales, llevados a cabo por las personas responsables de la gestión de la información levantada, quienes trabajan sobre temáticas de pertinencia social con personas o comunidades que dan su consentimiento y trabajan de manera participativa en el proceso. Es a dichas personas o comunidades, principalmente, a quienes está dirigida la devolución, en formatos comunicacionales pertinentes (adaptados a sus características socioculturales), que da cuenta de los aprendizajes y las transformaciones logradas en el proceso de levantamiento de información, las contribuciones de todas las partes desde sus experiencias y saberes y, además, motivando la utilización y apropiación de dichos resultados”.

2. Las devoluciones, en general, se encuentran inscritas en un proceso más amplio de levantamiento de información; en ese sentido, he establecido una idea inicial de cómo podría ser caracterizado ese proceso donde se enmarcaría la devolución con enfoque de RSU. Considero que lo presentado describe un proceso ideal, pues sé que existen diversas dificultades que limitarían su consecución, sin embargo puede ser considerada como una base desde donde seguir reflexionando y construyendo.
 - a) Temática elegida: con pertinencia social, sobre un interés o necesidad sentida de un grupo de personas, quienes consensan y autorizan el proceso.

¹⁰ Con ciertas excepción como las disciplinas de Psicología y Antropología.

- b) Objetivos del proceso: deben ser consensuados con el grupo de personas que autorizó el levantamiento de información. Hay beneficios establecidos a través de compromisos, tanto para la universidad como por las personas o comunidad.
 - c) Levantamiento de información: bajo los principios éticos que promueve el Comité de Ética de la Investigación de la PUCP. Con participantes tratados como sujetos de derechos y conscientes de los compromisos, beneficios, riesgos y responsabilidades que asumen al iniciar, ser parte o retirarse del proceso. Se parte del respeto al derecho de cuidado y protección para todos, incluso con mayor énfasis para los que están en situación de vulnerabilidad.
 - d) Validaciones: por respeto al derecho a réplica por parte de todos los participantes y de trabajar sobre asuntos concernientes a sus vidas, el conocimiento se construye de manera conjunta porque busca ser pertinente y de utilidad.
3. Comparto una propuesta inicial de cómo podríamos diseñar una devolución con enfoque RSU; un esbozo tentativo del *cómo hacerlo*.
- a) Establecer el objetivo de devolución relacionado a los compromisos asumidos y consensuados con los interlocutores (personas o comunidad).
 - b) Definir al público o públicos al que se dirigirá la devolución.
 - c) Recopilar información del perfil del público para seleccionar la información necesaria de comunicar y los medios por los que se hará la devolución.
 - d) Elegir qué resultados son los más pertinentes de devolver para el público (desde una perspectiva comunicacional).
 - e) Diseñar acciones de acuerdo a los resultados a comunicar, perfil del público, presupuesto y tiempo.
 - f) Ejecutar las acciones con actitud de escucha, diálogo y apertura para seguir reformulando o cuestionando los resultados compartidos, pero motivando a que el público sea quien continúe con las nuevas ideas, iniciativas y sugerencias.

BIBLIOGRAFÍA

ACHÍO, Mayra

2003 “Los comités de ética y la investigación en Ciencias Sociales”. *Revista de Ciencias Social*. Costa Rica, vol. I, N° 99, pp. 85 – 95.

ACIN, Alicia

2014 “Planteamientos ético – políticos y epistemológicos en investigación educativa. Reflexiones a partir de la experiencia”. En OSUNA, Carmen y MATA – BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados: contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 7 – 12.

http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

ALFARO, Rosa

1993 *Una comunicación para otro desarrollo: para el diálogo entre el norte y el sur*. Lima: Calandria.

AMES, Patricia

2014 “Sobre el quechua y la ciudadanía en el Perú”. *El banquillo de los inocentes (y el solaz de los culpables)*. Lima, 2014, N°239. Consulta 04 de febrero de 2018.

<http://revistaidede.com/ideele/content/sobre-el-quechua-y-la-ciudadan%C3%ADa-en-el-per%C3%BA>

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos [artículo en web]. Consulta el 7 de octubre de 2018.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/%20declaracion-universal-derechos-humanos>

ANDERSON, Benedict

1993 “Comunidades imaginadas” *Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.

ArcGIS Resources

Georreferenciación y sistemas de coordenadas. Consulta: 02 de marzo de 2018.

<http://resources.arcgis.com/es/help/getting-started/articles/026n0000000s000000.htm>

ARMAS, Segundo

2013 Red de comunicadores por el desarrollo de la Amazonía: una experiencia estratégica de Comunicación para el Desarrollo. Lima: Centro de Educación y Comunicación.

BALDOVINO, Antonio, Walter BECERRA y Edwin CONDORI

2016 *Producción de cartografía básica para el desarrollo regional en el marco del Plan Bicentenario Perú 2021*. Trabajo de investigación para optar al grado académico de Magíster en Gestión Pública. Lima: Universidad del Pacífico, Escuela de postgrado. Consulta: 02 de marzo de 2018.

http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1203/Antonio_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CARO, Ricardo

2015 “Informe de campo de los días 19 al 22 de noviembre [informe de campo]”.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)

2003 *Informe final: conclusiones generales*. Lima.

2003 “La violencia en las comunidades de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca”. En *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Tomo V, Lima, pp. 51-84.

DE LA ALDEA, Elena

- 2004 “La Subjetividad Heroica: Un obstáculo en las prácticas comunitario de salud”. En SANTA FE Porta de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de Argentina. Consulta: 24 de agosto de 2018
http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea41.pdf

DÍAS, José

- 2008 “Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña”. *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Venezuela: IESALC – UNESCO, pp. 87 – 112.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF325810B7AB606105257CDD00792C5D/\\$FILE/TendenciasEducacionSuperiorAmericaLatinayelCaribe.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF325810B7AB606105257CDD00792C5D/$FILE/TendenciasEducacionSuperiorAmericaLatinayelCaribe.pdf)

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (DARS)

Qué hacemos. Consulta: 04 de febrero de 2018 [página web].

<http://dars.pucp.edu.pe/que-hacemos/>

- 2009 *Transformemos la universidad peruana. Enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria en la PUCP: una propuesta*. Lima: PUCP.

- 2014 *Diagnóstico socioeconómico y psicosocial de la comunidad y distrito de Sacsamarca*. Lima.

- 2014 *Políticas de Responsabilidad Social Universitaria de la PUCP* [política RSU]. Consulta 04 de febrero de 2018.

<http://textos.pucp.edu.pe/pdf/3748.pdf>

- 2015 *Informe de objetivos, estrategias e indicadores de evaluación (impacto – efecto) de la gestión* [documento de objetivos estratégicos]. Lima.

- 2016 *Inducción al Convenio Sacsamarca* [diapositiva]. Consulta: 31 de enero de 2018.
- 2016 *Informe de viajes del mes de diciembre* [informe de viajes]
- 2016 *Documento con metodología de la devolución de la docente Nadia Gamboa* [propuesta metodológica].
- 2018 *Aportes del Área de Formación e Investigación Académica (FIA) de la DARS* [documento interno].
- 2018 *El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, [documento del enfoque de RSU]. Consulta 30 de setiembre de 2018
<http://dars.pucp.edu.pe/publicacion/enfoque-responsabilidad-social-universitaria-rsu-la-pontificia-universidad-catolica-del-peru-pucp/>
- s/f *Misión de los puesto del Área de Desarrollo Social* [términos de referencia].

FACULTAD DE GESTIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

- 2015 *Estándares académicos para los trabajos de investigación aptos para la titulación*. Consulta 04 de febrero de 2018.
<http://facultad.pucp.edu.pe/gestion-direccion/wp-content/uploads/2014/08/2015-Est%C3%A1ndares-acad%C3%A9micos-FGAD.pdf>

FERNÁNDEZ, Carlos y Pilar BAPTISTA

- 2014 *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México: McGRAQ –HILL/ INTERAMERICANA EDITORES S.A. DEC.V.

FLORENCIA, María

- 2015 “*Vulnerabilidad y ética de la investigación social: perspectivas actuales*”. En *Revista Latinoamericana de Bioética*. Argentina, 2015, volumen 15, número 2, pp. 52-73.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS
(FAO)

2005 *Situación de la mujer rural Perú*. Chile. Consulta: 04 de febrero de 2018.

<http://www.fao.org/3/a-ai015s.pdf>

GASTELÚ, Roxana

2016 “De la política educativa a las prácticas locales: El caso de la implementación de la educación intercultural bilingüe en Sacsamarca”. En DIRECCIÓN ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. *Cuadernos de Responsabilidad Social Universitaria Sacsamarca*. Lima: PUCP, pp. 59 - 84.

GONZÁLEZ, Fernando

2015 *Informe post trabajo de campo en Sacsamarca: georreferenciación de los límites de Sacsamarca*.

GPS.GOV

Sistema de Posicionamiento Global. Consulta: 05 de marzo de 2018.

<https://www.gps.gov/spanish.php>

GUBER, Rosana

2005 *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

2014 *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2007 *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perfil sociodemográfico del Perú [informe]*. Segunda edición: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo del INEI. Lima. Consulta 04 de febrero de 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1136/libro.pdf

2007 Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Tasa de analfabetismo según departamento, provincia y distrito: Cuadro de porcentaje de la población de 15 a más años que no sabe leer ni escribir. Lima. Consulta: 5 de junio de 2017.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/estadisticas/pol_econ/cuadro60.xls

2018 Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017. XII de Población. VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Tomo I. Características de la población. Lima. Consulta: 5 de febrero de 2019.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

KOTTOW, Miguel

2007 “Capítulo 1: Derechos Humanos: Marco ético de la ciencia. Elementos de Bioética en Investigación en Ciencias Sociales”. *Material del tercer taller organizado por el Comité asesor de Bioética de FONDECYT – CONICYT*, Santiago, diciembre 2007, pp. 19 – 31.

LEDÓN, Loraine y AGRAMONTE, Adriana

2005 “Difusión de resultados de investigación: reflexiones desde el ejercicio de una ciencia ética y responsable”. *En Revista Humanidades Médicas*. Ciudad de Camaguey, volumen 5, N° 3. Consulta: 22 de setiembre de 2018.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202005000300003

LIRA, Elizabeth

2008 “Capítulo 2: Notas sobre Ética, Investigación Social y Derechos Humanos. Elementos de Bioética en Investigación en Ciencias Sociales”. *Material del*

tercer taller organizado por el Comité asesor de Bioética de FONDECYT – CONICYT, Santiago, diciembre 2007, pp. 34 – 45.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)

2014 *Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social: Incluir para crecer* [estrategia nacional]. Lima. Consulta: 08 de abril de 2017.

<http://www.midis.gob.pe/files/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrece.pdf>

MONTERO, Maritza

1994 “Investigación – acción participante: la unión entre conocimiento popular y conocimiento científico”. *Revista de Psicología*. Lima, Vol. 6, número 1, pp. 31-45.

MORENO, Rocío del Pilar

2014 “Un acercamiento a resituar el quehacer etnográfico con pueblos indígenas”. En OSUNA, Carmen y MATA – BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados: contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 53 – 59.

http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

MORENTE, Marta

2014 “Etnografía educativa en diálogo y construcción con los márgenes. Estudio de caso sobre una investigación y método consensuado en comunidades indígenas de Chiapas”. En OSUNA, Carmen y MATA – BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados: contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 61 – 68.

http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

MUJICA, Luis

2002 “Aculturación, inculturación e interculturalidad: los supuestos en las relaciones

entre 'unos' y 'otros'". *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima.
<http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Luis%20Mujica.pdf>

- 2014 “Conocimiento o riqsiy: apuntes para una epistemología en el mundo andino”.
 QAWASTIN RUWASTIN / VIENDO Y HACIENDO: encuentros entre sujetos
 del conocimiento en la Universidad. Lima, pp. 37 – 70.

OFICINA DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN E INTEGRIDAD CIÉNTIFICA
 (OETIIC) DE LA PUCP

- 2017 “Módulo 1: ¿En qué consiste la ética de la investigación con seres humanos?
 Serie Ética de la Investigación con seres humanos. Lima, I Edición, setiembre,
 pp. 1 – 23.

OLIVARES, Bárbara y otros

- 2017 ¿Y si pensamos la comunidad con derechos? *Psicología Comunitaria, derechos y
 políticas públicas. Una relación compleja*, volumen 17, N° 2, pp. 1 – 13.
 Consulta 08 de octubre de 2018.
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/15740>

OSUNA Carmen y Patricia MATA – BENITO

- 2014 “Planteamientos ético-políticos y epistemológicos en investigación educativa.
 Reflexiones a partir de la experiencia”. En OSUNA, Carmen y MATA –
 BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados:
 contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la
 educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 7 – 12.
http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

PADAWER, Ana

- 2008 “Contra la devolución: aportes de los conceptos de implicación y diálogo para
 las investigaciones antropológicas en contextos de gestión educativa”. En
Papeles de trabajo del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística

y *Antropología Socio – Cultural*. Rosario, N°16, pp. 1 – 6. Consulta: 22 de setiembre de 2018.

<https://www.researchgate.net/publication/262624049/download>

PÀMIES, Jordi, Silvia CARRASCO y Vicenç CASALTA

2014 “Más allá del extrañamiento. Negociaciones y rupturas, o cuando el maestro deviene etnógrafo”. En OSUNA, Carmen y MATA – BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados: contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 19 – 24.

http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

PECH, Cynthia, Marta RIZO y Vivian ROMEU

2008 *Manual de Comunicación Intercultural: una introducción a sus conceptos, teorías y aplicaciones*. México.

PEÑA, Carlos

2008 “Capítulo 3: Ética y derecho en la Investigación en Ciencias Sociales”. *Material del tercer taller organizado por el Comité asesor de Bioética de FONDECYT – CONICYT*, Santiago, diciembre 2007, pp. 48 – 59.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)

2015 Modelo Educativo PUCP. Segunda edición. Lima: PUCP.

<http://cdn02.pucp.education/academico/2015/09/03153114/MOD-Educativo-2015.pdf>

2016 Modelo Educativo PUCP. Lima: PUCP.

<http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/08/17165513/modelo-educativo.pdf>

2018 Aula Magna Especial: Siguiendo al Papa Francisco sobre nuestra casa común, corrupción y violencia contra la mujer, las niñas, niños y adolescentes”. Lima: EDUCAST PUCP. Consulta: 24 de agosto de 2018.

https://educast.pucp.edu.pe/video/9863/aula_magna_especial_siguiendo_al_papa_francisco_sobre_nuestra_casa_comun_corrupcion_y_violencia_contra_la_mujer_las_ninas_ninos_y_adolescentes

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2011 Comunicación para el desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas. Nueva York: PNUD. Consulta: 06 de marzo de 2017

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf

QUIJANO, Aníbal

2014 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *Aníbal Quijano. Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. Argentina: Gráficas y Servicios, pp. 777 - 832.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

QUILES, Emma

2014 “El lento ritmo del acceso al campo: acercamiento etnográfico a una clase de Educación Primaria”. En OSUNA, Carmen y MATA – BENITO, Patricia. *Gestión del acceso al campo y devolución de los resultados: contextos múltiples de socialización y aprendizaje desde la etnografía de la educación*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 13 – 18.

http://www2.uned.es/grupointer/acceso_campo_devolucion_14.pdf

RUIZ – BRAVO, Patricia

1995 “Una aproximación al concepto de género”. En Defensoría del Pueblo. *Sobre género, derecho y discriminación*. Lima: CEDOC. Consulta: 5 de febrero de 2019.

http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20180408_02.pdf

2016 “Co-laborar: una apuesta desde la Responsabilidad Social Universitaria”. *RECONSTRUTÉNDONOS: una experiencia de responsabilidad social universitaria con el Centro Poblado La Garita*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, pp. 25- 39.

RUIZ Bravo, P. M.; Neira, E. E. y Rosales, J. L.

2007 El orden patronal y su subversión. En PLAZA, O. E. L. F. (Ed.), *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias* (pp. 259-282). Lima: PUCP-CISEPA.

SAGÁSTEGUI, Carla

2014 La colaboración de la diversidad: la huella interdisciplinaria de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en la PUCP [informe interno]. Lima.

SANTIAGO, Juan y Andrés ROUSSOS

2010 *El focus group como técnica de investigación cualitativa* [documento de trabajo]. Buenos Aires. Consulta: 5 de enero del 2019.

<http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Manual-Focus-Group.pdf>

SEN, Amartya

2000 “La libertad individual como un compromiso social”. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta, pp. 338-356.

SERVINDI

2013 Entrevista a Alfonso Gumucio sobre comunicación para el cambio social [entrevista]. Consulta: 24 de febrero de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=7X5DcGybYCY>

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUNEDU)

2014 *Ley N30220*. Ley Universitaria. Lima, 9 de julio. Consulta: 24 de agosto de 2018
<https://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/>

SY, Anahi

2016 “Ética en el trabajo de campo: una reflexión desde la experiencia etnográfica”.
Revista de Antropología Experimental. España, 2016, N° 16, pp. 353-363.
 Consulta: 24 de agosto de 2018.
<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2601/2518>

SCHEJTER, Virginia y otros

2003 “La devolución: una metodología instituyente en investigación”. *XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*.
 Consulta: 29 de agosto de 2018.
<https://www.aacademica.org/000-029/159.pdf>

VELÁZQUEZ, Tesania

2016 “Universidad, ciudadanía y Responsabilidad Social: una relación necesaria”.
 Lección inaugural 2016. Estudios Generales Letras PUCP. Lima, 18 de abril.
<http://facultad.pucp.edu.pe/generales-letras/wp-content/uploads/2016/07/Leccion-inaugural-2016.pdf>

VILLAVICENCIO, Rosa

2009 *Aprendiendo a sistematizar. Las experiencias como fuentes de conocimiento*
 [manual instructivo]. Lima.

VIVEROS, Mara

2016 “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate feminista*. Bogotá, 2016, 52, pp.1 – 17. Consulta: 24 de febrero de 2019.
http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/12/articulos/052_completo.pdf

WERNER, Daniela

2010 *“Percepción del Burnout y Autocuidado en Psicólogos Clínicos Infantoyjuveniles que trabajan en Salud Pública en Santiago de Chile”*. Memoria para optar al Título de Psicología. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Consulta: 21 de octubre de 2010.

http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-werner_d/pdfAmont/cs-werner_d.pdf



ANEXO A: CONSENTIMIENTO DE LA DIRECTORA DE LA DARS

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL



Lima, 25 de mayo 2018

A quien corresponda:

Por medio de la presente, la Directora de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), deja constancia de lo siguiente:


La Srta. Ruth Janet Nevado Chávez, asistente de la DARS, está autorizada a utilizar información, como documentos internos y material audiovisual, de la Dirección y del Convenio Sacsamarca para la realización de su memoria laboral, la que viene desarrollando para la obtención de su grado de licenciatura.

Asimismo, la Srta. Nevado se compromete a:

- (1) Utilizar la información que se le brinda y recoge solo para los fines de su memoria laboral.
- (2) Cumplir con los principios éticos que se encuentran recogidos en el reglamento¹ del Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la PUCP.
- (3) No publicar en espacios virtuales ni personales ni institucionales, sin autorización de la DARS y la población, material audiovisual compartido o registrado de manera personal donde aparecen rostros.
- (4) Planificar e implementar la devolución de los resultados, principalmente, a las personas que participaron brindando testimonios o información.
- (5) Coordinar con la DARS, acciones posteriores (participación en conferencias, elaboración de artículos, etc.) a la sustentación de la memoria que tengan fines académicos.

En virtud de lo anterior, se da conformidad al presente documento.

Atentamente,


TESANIA VELÁZQUEZ CASTRO
Directora

¹<http://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/06/23214253/Reglamento-2016-VF.pdf>

ANEXO B: PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE ENTREVISTADOS

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar al participante de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar su experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, autoriza grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial, si usted a hice lo requiere, y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Nidia Rosa Gamboa Fuentes doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Janet Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749

Nidia Rosa Gamboa Fuentes
Firma

06/09/2017
Fecha

Ruth Janet Nevado Chávez
Nombre del Investigador responsable

Ruth Janet Nevado Chávez
Firma

06/09/2017
Fecha

¹ Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar al participante de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar su experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, autoriza grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial, si usted a hice lo requiere, y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Fernando González Huat doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Janet Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749

JNH huat Firma 5 Sep. 2017 Fecha

Ruth Janet Nevado Chávez
Nombre del Investigador responsable

Ruth Janet Nevado Chávez Firma 5/09/2017 Fecha

¹ Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar a los y las participantes de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar una experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, le autoriza al responsable de este estudio, grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Gamiela Zumarán Wajara doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749.

<u>Gamiela Zumarán Wajara</u>	<u>[Firma]</u>	<u>25/07/17</u>
Nombre completo del (de la) participante	Firma	Fecha
<u>Ruth Janet Nevado Chávez</u>	<u>[Firma]</u>	<u>25/07/17</u>
Nombre del Investigador responsable	Firma	Fecha

¹ Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar a los y las participantes de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar una experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, le autoriza al responsable de este estudio, grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Rosa Alicia Noa Alfaro doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 915-431-749.

<u>Rosa Alicia Noa Alfaro</u>	<u>[Firma]</u>	<u>25-07-17</u>
Nombre completo del (de la) participante	Firma	Fecha
<u>Ruth Janet Nevado Chávez</u>	<u>[Firma]</u>	<u>25/07/17</u>
Nombre del Investigador responsable	Firma	Fecha

¹ Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar a los y las participantes de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar una experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, le autoriza al responsable de este estudio, grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

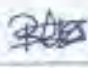
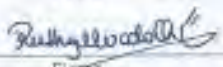
Muchas gracias por su participación.

Yo, María Teresa Rodríguez Campos doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749.

<u>María Teresa Rodríguez Campos</u>		<u>25/07/17</u>
Nombre completo del (de la) participante	Firma	Fecha
<u>Ruth Janet Nevado Chávez</u>		<u>25/07/17</u>
Nombre del Investigador responsable	Firma	Fecha

¹ Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta el formulario del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES¹

El propósito de este protocolo es brindar a los y las participantes de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachillera de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar una experiencia de trabajo, con el fin de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, le autoriza al responsable de este estudio, grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja está estrictamente confidencial, si usted así lo requiere, y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

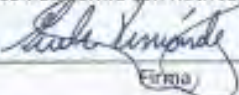
Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómodo o incómoda, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

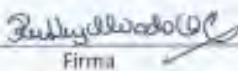
Yo, Gisela Isabel Fernández Civas Plata doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Janet Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749.

 19.10.2017.
Firma Fecha

Ruth Nevado Chávez  18/10/2017
Nombre del investigador responsable Firma Fecha

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES²

El propósito de este protocolo es brindar a los y las participantes de este estudio, una explicación clara de la naturaleza del mismo, así como del rol que tienen en ella.

El presente estudio es conducido por RUTH JANET NEVADO CHÁVEZ, bachiller de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. El objetivo es sistematizar una experiencia de trabajo, con el fin, de desarrollar una memoria laboral con los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir los aportes a la especialidad "Comunicación para el desarrollo" desde el relato y el análisis de la experiencia de la asistente del Área de Desarrollo Social (DS) de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) durante los años 2015 y 2016, en el marco del Convenio Sacsamarca.
2. Sistematizar la estrategia de devoluciones del trabajo realizado por profesionales PUCP y la población de Sacsamarca en el marco del Convenio Sacsamarca durante los años 2015 y 2016, enfatizando la colaboración de la asistente y su rol como comunicadora para el desarrollo.

Si usted acepta colaborar con este estudio, le autoriza al responsable de este estudio, grabar su testimonio y transcribirlo como fuente de información para la elaboración del documento de la memoria laboral.

Su participación será voluntaria. La información que se recija será estrictamente confidencial, si usted a hite lo requiere, y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no sea para los objetivos mencionados del presente estudio.

Si tuviera alguna duda con relación al estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, Eloy Heira Riquelme doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

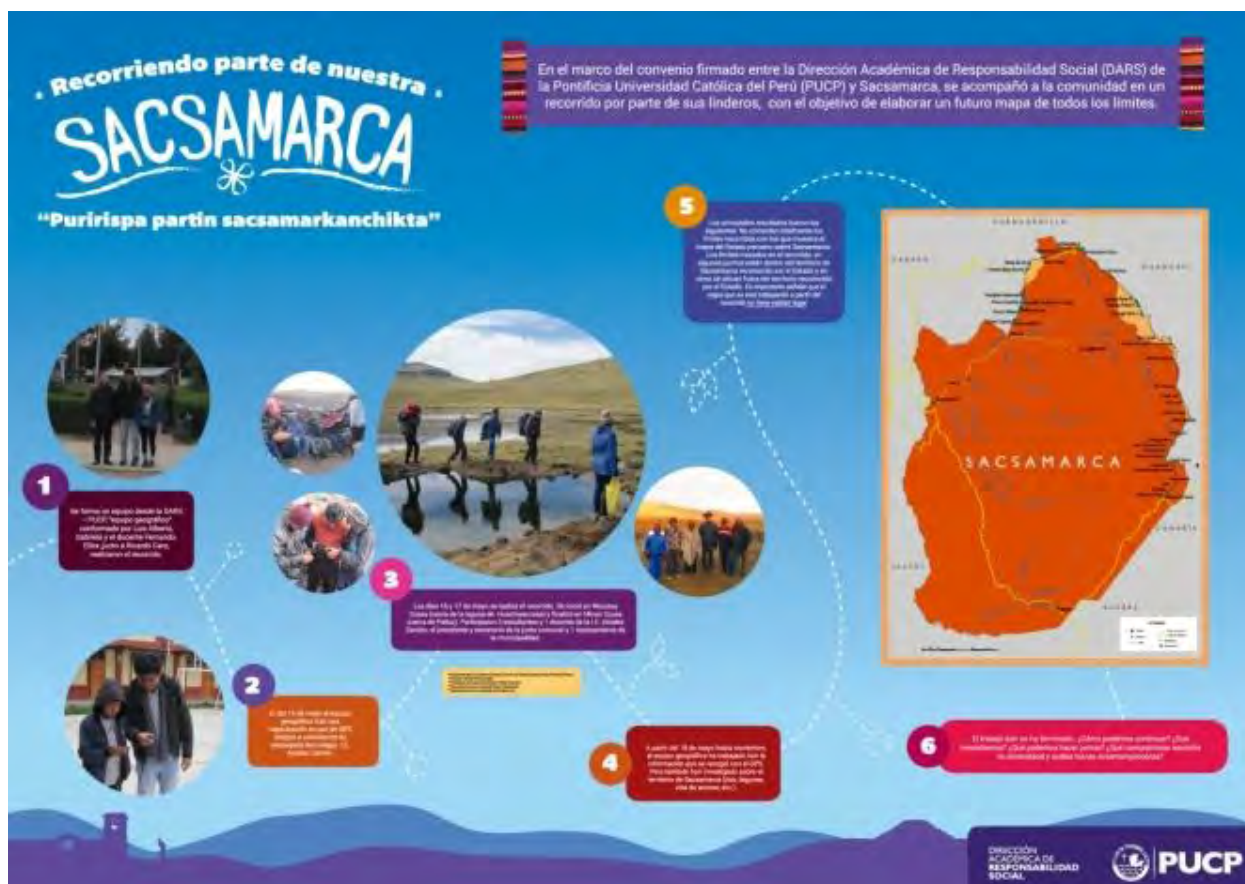
Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con Ruth Janet Nevado Chávez al correo ruth.nevado@pucp.pe o al teléfono 945-431-749

<u>Eloy Heira Riquelme</u>	<u>[Firma]</u>	<u>03/10/2017</u>
Nombre completo del (de la) participante	Firma	Fecha
Ruth Janet Nevado Chávez	<u>[Firma]</u>	<u>03/10/2017</u>
Nombre del Investigador responsable	Firma	Fecha

ANEXO C: INFOGRAFÍAS DISEÑADAS

Infografía de la actividad “Georreferenciación de los límites de Sacsamarca”



Infografía de la actividad “Exploración de tres fuentes de agua de Sacsamarca”



En el marco del convenio firmado entre la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Sacsamarca, estudiantes de química y geografía, liderados por la docente Nadia Gamboa, tomaron muestras de 3 fuentes de agua con el objetivo de empezar a conocer las condiciones en las que se encuentran y presentar esta información a la comunidad.

RESERVOIRIO Y PUQUIO ANTACCA



Nuestro análisis:
Se recogieron tres muestras para su análisis. En el reservorio, en una vivienda y en el puquio.

¿Cuáles son las normas de calidad para el agua de consumo?
En el Perú, el Ministerio del Ambiente es el órgano de control de la calidad de aguas, en base al D.S. 002-2009-MINAM que regula los estándares de calidad ambiental (ECA) del agua según su uso.

Resultados:
Según la muestra recogida en el reservorio se observó que cumple con las medidas de calidad establecidas.

En la muestra de agua recogida en una vivienda se encontró un incremento de sólidos y nitratos. Es probable que esto se deba a la falta de mantenimiento de la red de tuberías y de los tanques de almacenamiento.

La muestra de agua colectada en el puquio dio positivo a nitratos y el nivel de sólidos disueltos es superior al del reservorio. Esto puede explicarse por estar en crecimiento y recibiendo escorrentías.

Se encontró basura, lo cual contamina el agua.

PACHAPUPUM



Nuestro análisis:
Se tomaron muestras de aguas de la poza grande y otros ojos de agua.

¿Cuáles son las normas de calidad para aguas termales?
En el Perú no existen estándares de calidad que regulen las aguas termales. El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) registra en qué lugares existen aguas termales y de qué tipo son. Las lagunas de Pachapupum no están registradas.

Resultados:
Se encontró temperaturas que iban de 15 a 42 °C. Se tratarían de aguas frías y calientes.

Aunque no existen normas locales para aguas termales, recomendamos al D.S. 002-2009-MINAM que regula la calidad que deben tener las aguas superficiales para uso de recreación (piscinas, balnearios), según las cuales los niveles de sulfuro y plomo encontrados son altos.

Se encontró residuos sólidos en los alrededores de la poza y del cráter.

QUÉ ENCONTRAMOS

SULFURO

Este gasoloro y nuevo podría presentarse a bajas concentraciones.

También se presentó en minerales y sulfuros que se encuentran en el terreno de la zona.

Algunas erasiones de la lava, granitos y diátramas de los alrededores de la poza y otros ojos de agua, podrían ser fuentes de la poza del terreno.

PLOMO

Medio litro de presencia de boro, arsénico y níquel en el terreno.

Los niveles de plomo y arsénico son los niveles más altos que se han encontrado.

Alrededor del cráter del volcán, el área del terreno de la zona podría ser fuente de plomo y arsénico.

NITRATOS

En gran cantidad del suelo y del agua superficial.

Se observó presencia de nitratos en las lavas.

El nitrato de sodio es el principal producto del cultivo de la papa y otros cultivos de la zona.

SULFATOS

Se encuentran en las lavas y otros ojos de agua que se encuentran en la zona.

Los niveles de sulfatos son los niveles más altos que se han encontrado.

Los niveles de sulfatos son los niveles más altos que se han encontrado.

RECOMENDACIONES

Para bañarse en las aguas de Pachapupum:

La temperatura debe estar entre 15 a 20 grados y poco a poco ir aumentando.

A partir de 40 °C el agua puede generar quemaduras.

No se debe consumir las aguas termales, no se recomienda beber en ellas, ni utilizar el mineral, vapor o aerosol.

Para el consumo del agua del reservorio y puquio:

Se sugiere analizar el agua del reservorio una vez al año para detectar bacterias y verificar que cumple con las estándares nacionales para aguas de consumo humano con recomendación por cloración.

Si se detecta cambio en el sabor, olor o apariencia del agua del reservorio o una respuesta de la población asociada a su consumo, debe suspenderse su consumo y solicitar análisis de agua potable.

El agua del puquio no debería ser consumida sin algún tratamiento (desinfección, entre otros).

